AGOSTO - SETIEMBRE 1985
AÑO II - Nº 11
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay N$ 200

BASES del SEGUNDO CONCURSO de HOY ES HISTORIA

HOY ES HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

EL TRATADO URUGUAYO-BRASILEÑO de 1909

Héctor Gros Espiell

LA BATALLA DE SAUCE, su país, su tiempo

Jorge López Gitar

BOLIVIA: NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

Carlos D. Mesa Gisbert

VIVIR EN PARAGUAY A FINES del SIGLO XVIII

Pedro A. Vives Azancot

GROMPONE, un gran educador

Arturo Ardao

Palacio del Libro

A. MONTEVERDE & CIA. S.A.

LIBREROS EDITORES

25 DE MAYO 577
TELEFONO: 95 90 19
Casilla de Correo 371

TALLERES GRAFICOS:
TREINTA Y TRES 1475
Teléfono: 95 29 39

95 AÑOS AL SERVICIO DE LA CULTURA

EDITORIAL GREDOS
MADRID

ESPASA CALPE S.A.

siglo veintiuno editores

AKAL EDITOR

Fondo de Cultura Económica

EDITORA NACIONAL
MADRID

TEXTOS URUGUAYOS DE AUTORES URUGUAYOS

Distribuye HOY ES HISTORIA **en Librerías**
Revista de Arqueología

EDITORIAL - LIBRERIA
IMPRENTA - PAPELERIA
ARTICULOS ESCOLARES

DIRECTOR
Alfonso Fernández Cabrelli

CONSEJO DE REDACCION
Alfredo R. Castellanos
C. Enrique Mena Segarra
Oscar H. Bruschera
Raúl Jacob
Nelson Martínez Díaz
Teresa Porzecanski
Germán D'Elía

REDACTOR RESPONSABLE
Haydée Rodríguez de Ballero

COLABORADORES
En la Capital
Carlos Manini Ríos, Juan Antonio Oddone, Luis Hierro Gambardella, Rodolfo González, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Mellán, Mateo J. Magariños de Mello, Elía Rodríguez de Artucio, Blanca París de Oddone, Marta Canessa, Mario Daniel Lamas, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Esther Ruiz de Brunini, Rosa Alonso Eloy, Alción Cheroni, Nelson Nicoliello, Ana María Rodríguez, Dante Turcati, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochón, Eduardo Jaurena, Tomás Brena, Roger Mirza, Aníbal Alzaga, Eduardo Pedoja Riet, Juan Manuel Casal, Ervin Alvarez, Liliana Di Lorenzo, Ramón Oxman, Carlos Terzaghi, Manuel Claps, Daniel Corbo, José Pardo, Cecilia Pérez, Adolfo Aguirre González, Bárbara Díaz Kayel, Emilio Marenales, Jorge López Gitar, José Mario Laborde, Milka Ivankovic, Juan A. Pérez, Isaac Gliksberg, María Carbonell de Grompone, Gloria Levy Ithurraide.

En el Interior
Homero P. Macedo, Manuel Santos Pires, Marcos Cencio, Arturo Ariel Bentancur, Washington Lockhart.

En el Exterior
España: Nelson Martínez Díaz, Pedro A. Vives Azancot, Josefa Vega Juanino. **Costa Rica:** Héctor Gros Espiell. **Argentina:** Teodoro Klein, Miguel Unamuno. **Bolivia:** Carlos D. Mesa Gisbert. **Israel:** Rosa Perla Raicher. **Brasil, Porto Alegre:** Susana Bleil de Souza y Vera Regina de Aquino Cohen.

Temas Especiales
Filología: Vicente O. Ciccalesse. **Numismática:** Ramón Ricardo Pampín. **Filatelia:** Telos. **Arquitectura:** Mariano Arana, Ramiro Bascans, Carlos Gaicerán. **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro Calero, Angel Curotto. **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive. **Espectáculos:** Rubén Castillo. **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido. **Transporte:** Omar M. Gil Soja.

Fotos: Hugo Videckis.

raíces
EDITORIAL

Impreso en A. Monteverde y Cía. S. A. - Treinta y Tres 1475 - Montevideo - Uruguay.
Comisión del Papel. Ed. amparada en el art. 79 - ley 13.349.
Depósito Legal Nº 208.734/85

HOY ES HISTORIA

AÑO II - Nº 11 - Agosto - Setiembre - 1985
REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

EDITORIAL: A los amigos del Interior 3
Segundo Concurso de Nuestra Publicación 5
Grompone, un gran educador 7
El tratado uruguayo brasileño de 1909 13
El Hermano Antonio M. Grompone. 27
La Batalla del Sauce. Su país, su tiempo 31

Miscelánea:
Visita de Latorre a Mercedes 48

Nuestra América:
Vivir en Paraguay a fines del siglo XVIII 50
Bolivia: Nacionalismo revolucionario, una aproximación 66
Crónicas del nuevo mundo 74
Memorándum 84
Citas de Artigas 87
Efemérides 91
Noticias del Centro 93
Gaceta del Quinto Centenario 96

Miscelánea:
Precedente de un episodio actual 99

SUSCRIPCIONES PARA CAPITAL E INTERIOR:

La suscripción a la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente al Secretario de Administración: MARCOS CENCIO, 18 de Julio 1233, Ap. 701, teléfono 90 29 83.

Los pagos de suscripciones del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Marcos Cencio, 18 de Julio 1233, Apto. 701.

ACLARACION

Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción, para el Exterior, incluido el costo de remisión por vía aérea es:

Para España y América: por tres entregas U$S 9.–, por seis entregas: U$S 17.

Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 21.–, por seis entregas U$S 38.

Correspondencia de dirección y redacción:
Casilla de Correo Nº 6311 – Montevideo - URUGUAY

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Con cierto retraso, por las razones que afectaron la aparición de los dos números anteriores, acusamos recibo del interesante relato de viaje: **Un uruguayo en México,** de nuestro desde tantos años amigo José Ríos. "Dos hechos históricos despertaron mi admiración por la Nación Mexicana, dice Ríos en el Preámbulo; el primero fue el generoso refugio que le ofreciera a los republicanos luego de la derrota de la República Española en 1939; el otro, la nacionalización del petróleo mexicano por el presidente Lázaro Cárdenas en el año 1938".

Esa admiración impulsó su deseo de conocer la patria hermana y de su visita (1982 - 83) deriva el ilustrativo, amenísimo y cálido relato que desarrolla en el libro que se lee con interés y provecho. Editado por el autor, impreso en los talleres gráficos Vanguardia S. A., La Paz, Canelones. (268 páginas).

Don Cipriano de Melo. Señor de fronteras de Arturo Ariel Bentancur.
"Después de contrabando y contrabandistas" (Historias coloniales).

Arturo A. Bentancur da a conocer este segundo trabajo, que de algún modo es continuación del anterior. Ahora centra su atención en un personaje clave en el tráfico ilegal de mercaderías en el Río de la Plata, a fines del siglo XVIII: Don Manuel Cipriano de Melo, que fue segundo Comandante General de los Resguardos durante veinte años. El libro "revela" **"un pasado que se nos acerca intacto, con sus vericuetos y trampas, con sus hábitos y secretos".** Editado por ARCA, 132 páginas. Montevideo, enero de 1985.

Boletín Americanista, Nº 33. Publicación de la Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Sección Historia de América, 242 páginas.

Cuadernos Hispanoamericanos, Nº 412. Publicación mensual del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Boletín del Centro Regional de Informaciones Ecuménicas, a.c. Varios números. Yosemite 45, Colonia Nápoles, México D. F.

DEL NUMERO 12 QUE APARECERA EN OCTUBRE

"EL NO" de Herrera a las bases Aeronavales: 1940 - 1944, Aníbal Alzaga.

El Uruguay frente a la Segunda Guerra Mundial: la política internacional del compromiso. Juan Antonio Oddone.

Milicias, blandengues y fuerzas regulares. La difícil profesionalización del Ejército Colonial. Josefa Vega Juanino, de la Universidad Complutense.

Los Consejos de Salarios en una alternativa de desarrollo, José María Labrada y Milka Ivankovic (segundo premio en el Primer Concurso de HOY ES HISTORIA).

Ambrosio de Milán, un obispo republicano en el Siglo IV, Vicente O. Cicalese.

NUESTROS CONCURSOS

En páginas posteriores reiteramos las bases del Segundo Concurso (dos categorías). El plazo de presentación de los trabajos vence indefectiblemente el 31 de octubre próximo.

A LOS AMIGOS DEL INTERIOR

"Por lo tanto VS. mande invitar a los paysanos que con sus luces quieran coadyuvar nuestros esfuerzos, excitando en los ciudadanos el amor a su país y el mayor deseo de ver realizado el triunfo de su Libertad".

ARTIGAS al Cabildo Gobernador de Montevideo, 28 octubre 1815

En el primer número de HOY ES HISTORIA expusimos las Definiciones y Propósitos, base y orientación de esta empresa que hoy es realidad que ha excedido el año de acción y que ha recibido, con algunas críticas justas y atendidas, numerosas voces de aliento, muchas adhesiones y creciente colaboración. Todo ello nos anima a proseguir el trabajo y nos obliga a multiplicar el esfuerzo y perfeccionar la tarea.

Pero algo muy importante, sumamente importante para los objetivos que nos hemos propuesto, queda por lograr. Ocurre que nuestros amigos del Interior, — aquellos que desde el principio nos han apoyado, y quienes durante la marcha han ido tomando contacto con la Revista —, no han respondido, salvo valiosas excepciones, en la medida que suponíamos iba a ocurrir; en la medida que necesitamos para consolidar y completar esta obra que es para todos y debe ser empeño en que participen activamente todos aquellos que comprendan cuánto importa hacer conocer la historia del país entero, la historia de lo que ocurrió en la capital y de lo que sucedió (¡cuánto y cuán importante!) en la campaña patria.

Uno de los tres objetivos fundamentales que anunciamos en aquel primer número era el de *"despertar la atención y el interés por los temas históricos en más amplios sectores del pueblo"*. Esa historia que queremos hacer conocer es la total de nuestra patria y ella no estará completa, no podrá, incluso, entenderse como se debe, si se ignora — como hasta el presente ha ocurrido en su mayor parte — la protagonizada por los hombres que habitaron y lucharon en el territorio interior.

Si consideramos que fue allí donde primero trabajó don José Artigas despertando conciencias para la Libertad y la Justicia; que fue en la campaña donde comenzó la gesta emancipadora de nuestra Provincia Oriental, que fue allí donde se dieron los combates primeros contra la opresión y el despotismo, donde se manifestó permanente resistencia a la ocupación militar luso - brasilera, donde se vivieron y sufrieron las grandes conmociones que facilitaron la forja de la unidad de la Repúbli-

ca; donde el proceso de creación y perfeccionamiento de la cultura fue tan arduo y tan rico: debemos concluir cuánto importa investigar y hacer conocer a todos esa parte insustituible de nuestro pasado.

Porque siendo otro de los objetivos primeros de nuestros esfuerzo el de *"propagar y consolidar en la conciencia pública la idea de la impostergable necesidad de hacer efectiva la integración de las patrias Desunidas de nuestra América sureña"*, el primer paso que aquí debemos dar, el previo aporte que a esa tarea debemos hacer todos, el imprescindible e inmediato empeño que aquel objetivo nos demanda, es lograr aquí, en la patria chica, la integración cultural.

Iniciar en este campo el real diálogo cultural que viene siendo postergado desde los inicios de nuestra sociabilidad, que nunca se ha emprendido en profundidad y con la debida constancia y decisión.

Quienes piensen que esta es una proposición ideal, saben que el éxito se logra comenzando a hacer.

Es por eso que proponemos a los amigos del Interior, a nuestros hermanos, que se decidan, que nos acompañen más de cerca; que quienes de entre ellos se preocupan por el estudio y la investigación de la historia de los pagos, quienes realizan la hermosa labor de hacer conocer a sus coterráneos los resultados de sus esfuerzos, se resuelvan a trasmitirlos también al resto de sus compatriotas.

Esta puede y quiere ser la tribuna que difunda esos trabajos, para que sea la vía de la cultura histórica un instrumento más que facilite la definitiva integración y una mayor comprensión entre todos los orientales.

Hoy, cuando estamos transitando por el segundo año de este empeño constructivo, ampliamente pluralista y útil, pedimos a quienes allá nos lean y trabajen en los temas de la historia, nos envíen sus producciones — teniendo en cuenta los límites que impone el carácter de esta publicación —, y a quienes conozcan a los que de ello se ocupan, los animen a ponerse en relación con nosotros. Porque, al presente más que nunca, se impone que todos nos unamos y colaboremos en la medida de nuestras posibilidades para llevar adelante la urgente tarea de reconstruir lo destruido, de recordar lo olvidado, de ofrecer nuestro aporte a la elaboración de una verdadera, completa historia. Así ayudaremos a construir base firme para una patria nueva.

LA DIRECCION

SEGUNDO CONCURSO DE NUESTRA PUBLICACION

BASES

1) Se invita a los escritores uruguayos, ciudadanos naturales o legales, a participar en el concurso organizado por HOY ES HISTORIA en las siguientes categorías:

a) HISTORIA (Económica, Política, Social).

b) HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS (Espectáculos, Literatura, Plástica).

2) En ambas categorías el tema será de libre elección dentro del ámbito del pasado nacional.

3) La extensión de cada trabajo no excederá de quince carillas formato oficio, escritas de un solo lado y mecanografiadas a doble espacio, no admitiéndose trabajos manuscritos.

4) Cada participante podrá enviar un solo trabajo, que deberá firmar con seudónimo o lema. Bajo sobre cerrado, aparte, en cuyo exterior se repetirá el seudónimo o lema, se consignarán los datos individualizantes del autor: nombre y apellido, número de cédula de identidad, edad y domicilio. Este sobre cerrado, junto con el trabajo (original y dos copias) se entregarán dentro de otro sobre cerrado que deberá caratularse CONCURSO "HOY ES HISTORIA" y en el que se estampará el lema o seudónimo del autor y la categoría en la que participa.

5) Los Jurados encargados de fallar en cada categoría tendrán la siguiente integración: para el rubro HISTORIA (económica, política, social): Profesor Aníbal Barrios Pintos, Profesor Oscar H. Bruschera, Lic. Raúl Jacob. Para el rubro HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS (espectáculos, literatura, plástica; ideas políticas, filosóficas, religiosas): señores Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas y Heber Rabiolo.

Los jurados se expedirán por mayoría, podrán declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

6) Para la categoría HISTORIA se instituyen: un Primer Premio consistente en 5.000 nuevos pesos en libros donados por Librería Linardi y Risso, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado; un Segundo Premio consistente en 3.000 nuevos pesos en libros donados por Librería Linardi y Risso, una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado.

Para la categoría HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS se instituyen: un Primer Premio consistente en N$ 5.000 donados por A. Monteverde y Cía. S. A., una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado; un Segundo Premio consistente en N$ 3.000 donados por A. Monteverde y Cía. S. A., una suscripción por un año a HOY ES HISTORIA y la publicación del artículo premiado. Asimismo se adjudicarán tres menciones de publicación.

7) El Jurado se expedirá antes del 28 de febrero de 1986, publicándose el fallo en el número inmediato posterior de HOY ES HISTORIA.

8) Los trabajos deberán entregarse en LIBRERIA LINARDI Y RISSO, Juan Carlos Gómez 1435, antes del 31 de octubre de 1985.

9) Los originales no premiados no serán devueltos.

10) La presentación al concurso implica aceptación de estas bases.

SUSCRIBASE Y CONGELE EL PRECIO DE SU REVISTA

Durante el año anterior, obligados por la necesidad de acompasar a los permanentes incrementos de los costos, debimos aumentar cada dos entregas el ya muy ajustado precio de HOY ES HISTORIA.

Este año las perspectivas son más severas en ese aspecto.

En efecto, los incrementos, provocados por las circunstancias de todos conocidas y por todos soportadas, han de seguir un ritmo más acelerado, seguramente mensual.

Por eso recomendamos a los lectores amigos que, en su propio beneficio y por mutua conveniencia, contraten desde ahora una SUSCRIPCION que se abonará al precio actual de nuestra publicación.

Su valor, para el Uruguay, es de N$ 600 por tres entregas y de N$ 1.200 por seis entregas.

Usted o aquella persona que Ud. nos indique recibirá la Revista en su domicilio; por medio de mensajera en la Capital o por correo certificado en el Interior. Además la recibirá antes de que ella sea puesta a la venta.

SUSCRIBASE llamando al teléfono 90 29 83, Sr. Marcos Cencio, o escribiendo a Casilla de Correo Nº 6311, Montevideo. Un compañero se encargará de concretar con Ud. los detalles del caso.

El pago de las suscripciones del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Marcos Cencio, 18 de Julio 1233, apartamento 701.

Antonio M. Grompone
un gran educador

Por Arturo Ardao

NOTA DE DIRECCION. El trabajo que publicamos, fue escrito para el semanario MARCHA, como homenaje póstumo al Maestro fallecido el 4 de junio de 1965. Apareció en la edición del 11 de junio de aquel año, hoy lo reproducimos contando con la expresa autorización de su autor don Arturo Ardao.

(A la gentileza de la Sra. Profesora María Carbonell de Grompone debemos agradecer el habernos facilitado los elementos iconográficos utilizados en este trabajo.)

Con la muerte de Antonio M. Grompone, ocurrida el día 4 de este mes de junio, el país ha perdido una figura excepcional en el campo de la inteligencia, y en particular de la educación. Excepcional fue el hombre y excepcional fue su obra; una obra rica y múltiple, de acción a la vez que de pensamiento.

Grompone en el decenio de los 40.

Si fuera necesario buscar el secreto de su personalidad total, habría que descubrirlo en la poderosa energía de una voluntad sin fallas. Voluntad para el trabajo disciplinado y constante; voluntad para mantenerse fiel, en medio de los azares de una larga existencia de lucha, a sus vocaciones más profundas; voluntad, verdaderamente estoica, para enfrentar con impasible calma filosófica, una muerte que le llegó tras prolongados padecimientos físicos. Si entre sus actividades diversas sobresalió la de profesor, como profesor fue, ante todo, profesor de energía. Pero esta suprema docencia nada significaría por sí misma, sin las grandes idealidades que la orientaron y la ennoblecieron. Por ellas, su recio temperamento humano forjó una obra tan dilatada como fecunda, que pasa a formar un importante capítulo de la historia intelectual e institucional de la república.

Tuvo Grompone ocasionales actuaciones en importantes cargos de la Administración Pública, de especialización económica. Pero el hombre de acción que predominó en él, no se dio separado de la misma gran faena educacional

que fue la pasión de su vida. Aun su actividad jurídica tuvo por dedicación preferente el derecho de la instrucción pública en todos sus grados, campo en el que llegó a ser primera autoridad en el país. Aun sus definiciones cívicas, en las que dio ejemplos de dignidad y de independencia desde la época del golpe de Estado, las emitió en y desde su condición de universitario, profesor o dirigente; se expresaba por ellas el ciudadano, pero a través del estilo y la ética del educador.

Hombre de vasta cultura intelectual, literaria, artística, formador libro a libro de una de las primeras bibliotecas privadas del país, fue por encima de todo en el dominio de la filosofía que su personalidad se nucleó y afirmó. Con Emilio Zum Felde y Arístides Delle Piane, encabezó una generación de

Una foto familiar, el Dr. Antonio M. Grompone en su residencia.

maestros de filosofía que a principios del siglo secundó la gran renovación post - positivista iniciada por Vaz Ferreira, a la que se plegó por los mismos años, vuelto a la cátedra como sobreviviente del ciclo spenceriano, José Pedro Massera. Menor que todos ellos, pero históricamente inseparable de ese elenco, Grompone representó en el mismo la encarnación más inquieta y dinámica de sus tendencias fundamentales. A través de la libre recepción de Bergson y James, concepción activa del conocimiento, restauración cauta de la metafísica, fidelidad al espíritu de la ciencia, ética empirista de los ideales. Todo un conjunto de tendencias que sirvieron para preservar a nuestro medio nacional, más que a otros hispanoamericanos, de ciertas formas contemporáneas de contrarrevolución filosófica.

A partir de la filosofía general, cultivó, siempre en plano docente, dos dominios especializados de filosofía aplicada: filosofía del derecho y filosofía de la educación. A su triple actuación en las cátedras de filosofía, de filosofía del derecho y de pedagogía, corresponde la distribución correlativa de su obra bibliográfica en tres sectores bien definidos.

En el primero se inscribe su clásico Curso de Metafísica. Es el único de sus libros que tiene el carácter de manual didáctico. No por eso, ni tampoco porque desde hace años lo haya superado el decurso natural de los tiempos, deja de tener su sitio propio en la evolución de nuestra enseñanza. Cuando la reforma filosófica de 1896, se promovió oficialmente la redacción de sendos textos nacionales, por primera vez, en las ramas de psicología, lógica, moral y metafísica. Vaz Ferreira escribió el de psicología en 1897 y el de lógica en 1899; Federico Escalada el de moral, en 1899. El de metafísica, que iba a ser preparado también por Vaz Ferreira, resultó al fin obra de Grompone, en 1919. Es así el primer texto nacional en la materia, a la vez que el primer título de su autor, joven entonces de veintiséis años. Lo ofreció profundamente reelaborado a partir de su segunda edición, en 1934, a cuyo frente, como una respuesta del espíritu filosó-

fico al desborde de la dictadura recién implantada, decía: "cuando se viven momentos de angustia, se debe tener la serenidad necesaria para pensar que todo lo que aparentemente triunfa, tiene sólo la gloria de los accidentes". Aunque de intención didáctica, esa obra documenta la naturaleza de sus orientaciones doctrinarias, las directivas generales que lo guiaban, en especial la superación del positivismo y una posición de acento pragmatista a propósito del valor del conocimiento.

En cuanto a la filosofía del derecho, que cultivó, más que en los aspectos formales del orden jurídico, en sus contenidos históricos, sociales y políticos, la bibliografía de Grompone se integra con dos títulos de distinto carácter: *Filosofía de las revoluciones sociales* (1932) y *La ideología de Batlle* (1938). El primero de ellos es uno de los más importantes, si no el más importante, de toda su producción. Es un estudio del fenómeno revolucionario, en especial de nuestro tiempo, relacionando los modernos movimientos socialistas con diversos antecedentes de la experiencia histórica. Las sucesivas tesis de que las instituciones sociales se configuran y mantienen por obra de la mentalidad de la época respectiva, siendo, en consecuencia, el cambio de dicha mentalidad el gran factor de las revoluciones sociales; de que el modo de pensar de una época, tanto como su eventual transformación, derivan en definitiva del individuo; de que el pensamiento revolucionario no vale por su racionalidad y su coherencia lógica, sino por la fuerza emocional que le comunica la esperanza de muchos en determinada fórmula de organización; de que la organización preexistente absorbe lo revolucionario, o éste triunfa, en cuyo caso resulta siempre por debajo de aquella esperanza; y de que, aún así, una etapa se ha cumplido en el progreso histórico, son presentadas y sostenidas por el autor con acopio de ilustraciones históricas y dialécticas, en las que predominan sutiles desarrollos de psicología social. El segundo de los títulos mencionados es, en su brevedad, un recomendable enfoque de un tema, el de Batlle y sus ideas, al que se acercó con la afinidad resultante de su propia posición político-social.

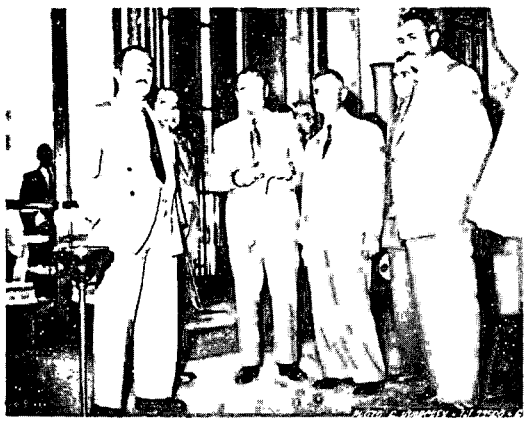

En 1950 don Antonio M. Grompone presidió la delegación uruguaya que asistió, en Ginebra, a la reunión de la O.I.T. En la foto, en primera fila el delegado Olmo, el Dr. Vicente Basagoiti, el Doctor Antonio M. Grompone y el delegado obrero.

Finalmente, es en el campo de la pedagogía donde aparece la parte más cuantiosa de la obra bibliográfica de Grompone, en relación directa con su larga e intensa dedicación práctica a la dirección y organización de instituciones, como consejero de Enseñanza Secundaria y de la Universidad, decano de la Facultad de Derecho y director fundador del Instituto Artigas. A este sector pertenecen: *Conferencias pedagógicas* (1927); *Problemas sociales de la enseñanza secundaria* (1947); *Formación de profesores de enseñanza secundaria* (1952); *Universidad oficial y universidad viva* (1953); *Pedagogía universitaria* (1963). La tradición pedagógica

nacional, una de las más valiosas del continente, no ha sido todavía reconstruida y ordenada como se debe. El día en que eso se haga, el nombre de Grompone quedará incorporado al escaso número de aquellas figuras que, además de su labor teórica, tuvieron el privilegio de personificar, respectivamente, las instituciones representativas de las diversas ramas o formas de la enseñanza pública, como orientadores decisivos de las mismas, en su organización o en su reorganización.

En el siglo pasado cumplieron ese papel, Varela para la primaria, Berra para la normal de primaria, Vázquez Acevedo para la secundaria y universitaria profesional, ahora institucionalmente desdobladas. En este siglo lo han cumplido, Vaz Ferreira para la superior no profesional; Figari, para la artístico industrial; Grompone, para la normal de secundaria. Del punto de vista

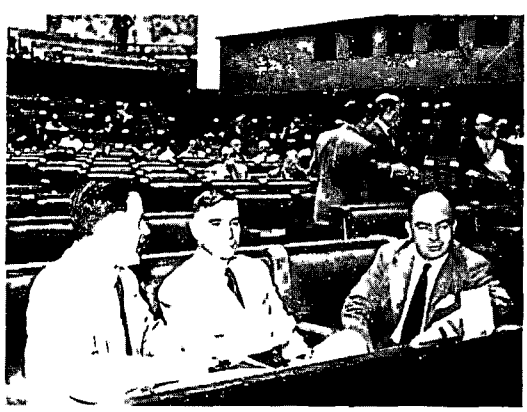

En la reunión de la O.I.T., Ginebra; Delegado Olmo, Grompone y el Dr. Pons.

de su obra doctrinaria, cada uno de ellos extendió sus intereses pedagógicos, en diferente grado, más allá de la institución respectiva. Pero en la evolución de nuestra enseñanza, sus nombres quedan ligados de modo preferente a organismos en los que, por su acción práctica, se ha plasmado históricamente el sistema de la educación nacional.

VARELA, Berra y Vásquez Acevedo son nuestros grandes pedagogos de la época positivista. Vaz Ferreira, Figari y Grompone, lo son de la siguiente, de otra latitud filosófica

1950, reunión de la O.I.T., Ginebra; Delegado Olmo, Dr. Basagoiti, Dr. Grompone, Dr. Pons.

y de otros requerimientos históricos en el campo educacional. Cronológicamente el último de ellos, Grompone cierra el ciclo, asumiendo en toda su amplitud la perentoriedad social de los términos en que los problemas de la educación se plantean en nuestro tiempo. Desde la década del 40, su aplicación sistemática a la formación del profesorado de enseñanza secundaria, a través de la llamada Sección Agregaturas, convertida luego en el Instituto Artigas, orientó su obra de pensamiento hacia una forma de sociología de la educación. La pedagogía resultante fue, por un lado, de la enseñanza media, cuyos cuadros docentes trataba de formar en condiciones técnicas; por otro, de la enseñanza superior, centrada en la Universidad, a cuyo nivel, por otra parte, trataba de

colocar la propia formación de aquellos cuadros. En este punto se produce el encuentro, y tal vez el conflicto, entre dos líneas fundamentales de la personalidad educacional de Grompone. En la última etapa de su vida, a medida que su acción práctica se intensificaba en la organización del Instituto de Profesores, como centro extra universitario, su reflexión educacional se acendraba como pedagogía social de la Universidad.

Esa íntima dialéctica de su obra teórica y práctica de los últimos años, se vincula, por otra parte, con un conflicto de tendencias doctrinarias de nuestro medio educacional, encarnadas respectivamente por Vaz Ferreira y por Grompone, que desembocaron en la creación, prácticamente simultánea, de la Facultad de Humanidades y Ciencias y el Instituto Artigas. La relación de estos dos nombres tiene, por eso, una significación colectiva imposible de soslayar, ahora que se cierra de modo definitivo la época por ellos representada.

La verdad es que, bajo muy diversas modalidades personales, nexos profundos los aproximan. Veinte años menor, Grompone se formó bajo la influencia del magisterio de Vaz Ferreira, en cuya gran corriente de filosofía de la experiencia concreta, de lógica vital, de conocimiento ligado a la acción, y, en suma, de pedagogismo vocacional, encauzó y realizó toda su obra. De ahí la admiración muy grande que le guardara siempre, por encima de cualquier desencuentro, de la que fue expresión el homenaje que personalmente le rindiera en su Instituto, cuando aquél murió en 1958. Pronunció allí la conferencia recogida en el opúsculo *Carlos Vaz Ferreira* (1959), cuyas páginas cuentan entre las mejores salidas de su pluma.

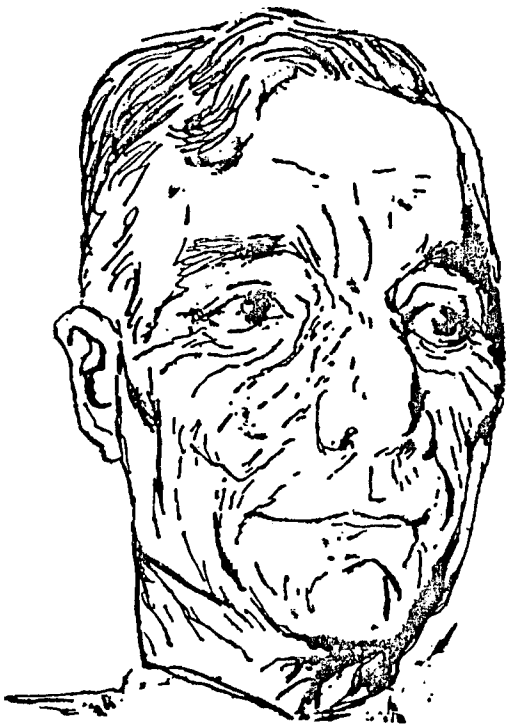

dibujo de JORGE CENTURION

Es un hermoso trabajo, que en todo tiempo servirá para esclarecer la relación intelectual e histórica de estas dos vigorosas personalidades, de tanta significación a lo largo de tantos lustros. Pero que servirá además para dar testimonio de la serenidad de juicio y la calidad humana de Grompone. Bien aplicables le son las palabras con que concluía su estudio: "Su propósito era identificar el pensamiento y la acción como contenido de toda solución a la que debía llegarse. La afirmación de la independencia espiritual nos debe conducir necesariamente a la aserción de que sólo por la vía de la libertad se llega al planteo de los problemas sociales; y se completan las conclusiones lógicas con los sentimientos superiores, que en-

noblecen el espíritu y elevan la vida, porque tanto como comprender se debe sentir, en un significado hondo, la conducta que ha de seguirse".

Para quienes fuimos en tantas formas y momentos, sus discípulos y colaboradores; para quienes compartimos, con acuerdos y desacuerdos ocasionales, tantas jornadas universitarias de lucha contra la dictadura o de trabajo académico, entonces y después; para quienes recibimos en la iniciación su estímulo, y siempre el don de su amistad, esta gran pérdida nacional se acrecienta con una carga de emocionados recuerdos. Deja un legado que obliga a la gratitud; pero que también llama al deber.

NUESTRA REDACCION RESPONSABLE

En la presente edición se han producido nuevos cambios, destacables y muy positivos, en el equipo director de HOY ES HISTORIA.

El Consejo de Redactores, cuya ampliación se iniciara en oportunidad de la última entrega, se enriquece ahora con el ingreso de la destacada antropóloga e historiadora Teresa Porzecanski y del compañero Profesor Germán D'Elía.

En la Redacción Responsable, la joven y estudiosa Licenciada, Profesora Haydée Rodríguez de Baliero, ha sustituido al excelente amigo Carlitos Marchesi (integrado hoy a otras tareas), al que debemos profundo agradecimiento por el impulso que, con su buena voluntad, dio a nuestras relaciones públicas.

Debemos, asimismo, reconocimiento al querido compañero Profesor don Alfredo R. Castellanos, —quien desde el lejano tiempo de los sueños y los planes viene y sigue acompañando esta empresa—, por haber facilitado la incorporación a nuestro equipo de trabajo de la novel Responsable de la Redacción de HOY ES HISTORIA, Haydée Rodríguez de Baliero, algunos de cuyos datos curriculares nos satisface transcribir:

— Licenciada en Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

— Profesora Ayudante en el Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades (años 1976 y 1977).

— Profesora Asistente en el Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades (años 1978 a 1985).

— Encargada de los cursos de Historia del Uruguay I de la Facultad de Humanidades para las Licenciaturas de Historia y Antropología.

— Cursos de perfeccionamiento docente. "Primer Curso Multidisciplinario de Capacitación Docente para la Enseñanza Superior". Universidad de la República, junio de 1979.

— "Curso de Capacitación Pedagógica sobre Evaluación del Proceso Educativo Universitario". Universidad de la República, noviembre de 1980.

— Curso "Geopolítica e Integración Económica". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

— Simposio "Integración Latinoamericana y Cooperación Internacional". Instituto Batllista de Investigaciones Sociales.

PUBLICACIONES

"Realidad y perspectivas de los procesos de integración económica". Montevideo, Amallo Fernández, 1973 (Coaut.).

"Selección de fuentes para el estudio del período 1750 - 1828". División Publicaciones y Ediciones de la Universidad de la República, 1980.

"Selección de fuentes para el estudio del período 1535 - 1810". Facultad de Humanidades y Ciencias, 1983.

"Cartografía. Siglos XV - XVIII". Facultad de Humanidades y Ciencias, 1984.

Ha publicado además numerosos artículos en la prensa de nuestra patria; el último de su producción, "Progresismo y batllismo", apareció en la anterior entrega de HOY ES HISTORIA.

EL TRATADO URUGUAYO-BRASILEÑO DE 1909 Y LA REVISION. POR RAZON DE JUSTICIA, DEL TRATADO DE LIMITES DE 1851

Hector Gros Espiell

Este artículo contiene una primera parte referente a los problemas jurídicos relativos a la revisión de tratados, a la idea de justicia y a su proyección en esta compleja cuestión que, con permiso del autor, no forma parte del texto que ahora publicamos. Las páginas que siguen son las que tratan específicamente del caso histórico de los tratados entre el Brasil y el Uruguay de 1909 y 1913. La versión en portugués de esta monografía, que se publicará próximamente en Brasil, incluirá la parte que se omite ahora.

Entre los raros ejemplos de extinción de un tratado internacional por acuerdo de las partes, en razón de su injusticia, merece recordarse el Tratado uruguayo-brasileño de 1909, que puso fin al régimen fronterizo entre el Uruguay y el Brasil en la Laguna Merim y en el Río Yaguarón, que había sido establecido por el Tratado injusto, en especial por la desigualdad anormal que imponía a las dos partes (1), del 12 de octubre de 1851.

El caso merece no olvidarse por el precedente que implica, por lo que significa como expresión real y concreta de lo mejor de la idea de solidaridad en América Latina y como manifestación de reconocimiento a los gobernantes y diplomáticos, brasileños y uruguayos, que negociaron y concluyeron este tratado de 1909 y, en especial, al Barón de Rio Branco, Ministro, entonces, de Relaciones Exteriores del Brasil.

La frontera entre el Uruguay y el Brasil, incluída naturalmente la parte relativa a la Laguna Merim y al Río Yaguarón, fue fijada por el tratado de límites del 12 de octubre de 1851 (2).

Este tratado, uno de los cinco tratados de 1851 entre la República y el Imperio del Brasil, fue negociado en tristes y perentorias circunstancias y constituyó uno de los instrumentos internacionales que el Gobierno de Montevideo hubo de concluir con la Corte de Río de Janeiro para lograr la alianza y el apoyo militar y económico de ésta en el conflicto bélico que lo enfrentaba al Gobierno de la Confederación Argentina y al Gobierno del Cerrito, que dominaba en ese momento todo el territorio uruguayo, con excepción de la ciudad de Montevideo. De tal modo el tratado de límites del 12 de octubre de 1851 integró el conjunto de convenciones que, al hacer posible la alianza de Montevideo, Entre Ríos y el Brasil, determinaron el fin del régimen de Rosas en la Argentina y del de

Oribe en el territorio oriental. Naturalmente el "estado de necesidad", o por lo menos la angustiosa e imperativa exigencia del Gobierno de Montevideo para lograr la alianza brasileña, única forma de terminar con la Guerra Grande que desde 1842 lo enfrentaba a Buenos Aires y a Oribe, tuvieron como ineludible contrapartida la aceptación de un tratado de límites, –negociado junto con los otros por Andrés Lamas en Río de Janeiro–, que significaba para la República Oriental no sólo la renuncia expresa y formal de territorios tradicionalmente reclamados, sino, además, una situación de desigualdad y de injusticia, incluso respecto del nuevo régimen fronterizo que el tratado establecía.

El Uruguay nació a la vida independiente sin fronteras claras, definidas, precisamente fijadas y delimitadas. En efecto, los artículos 12 y 13 de la Convención Preliminar de Paz del 28 de agosto de 1828 entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio de Brasil –negociada con la mediación de Inglaterra y de la que surgió internacionalmente, como Estado Libre e Independiente, la República Oriental del Uruguay–, expresaron solamente que las tropas argentinas se retirarían "a la margen derecha del Río de la Plata y del Uruguay" y que las tropas brasileñas lo harían "para las fronteras del Imperio" (3).

La incertidumbre fronteriza entre 1828 y 1851 –ya que el Tratado definitivo de Paz entre el Imperio y las Provincias Unidas, que sin duda hubiera determinado los límites del Uruguay, aunque previsto en la Convención Preliminar de Paz, no llegó nunca a celebrarse, al hecho de que la Constitución de 1830 nada decía respecto de las fronteras del Estado Oriental y a que no se celebraron antes ni durante la Guerra Grande (1839-1851) tratados de límites (4), pese a la existencia de múltiples misiones, gestiones y negociaciones (5), no había hecho olvidar la tradicional reclamación uruguaya de territorios situados más al norte de los ríos Cuareim y Yaguarón. Pero si bien estas aspiraciones podían considerarse ya superadas en 1851, –teniendo

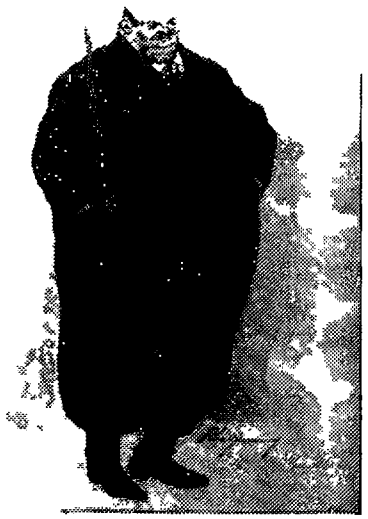

El Barón de Rio Branco, según una excelente caricatura aparecida en La Semana, con motivo de la concreción de los acuerdos que dieron lugar al Tratado de 1909.

en cuenta la situación de hecho resultado de los avances portugueses hacia el Sur a partir de 1801 y de los lamentables acuerdos de 1819 y 1821 en la época de la Provincia Cisplatina (6)–, era, en cambio, injusto, lesivo, humillante y, a la postre, inaceptable, el régimen impuesto por el Tratado de Límites del 12 de octubre de 1851 respecto del régimen fronterizo de la Laguna Merim y el Río Yaguarón.

En efecto, el artículo 3 de este Tratado establecía que:
"1) ... la línea divisoria circulará la margen occidental de la Laguna Merim en la altura de las mayores aguas hasta la boca del Yaguarón. 2) De la boca del Yaguarón seguirá la línea por la margen derecha de dicho río...". De tal modo se imponía el absurdo criterio de una costa fluvial "seca" (7), es decir que el Uruguay no tendría ningún derecho sobre una parte del espejo del agua y del subsuelo de la Laguna Merín y del Río Yaguarón.

Pero, además, el artículo 4 del Tratado, después de establecer que el Brasil se hallaba en posesión "exclusiva" de la navegación de esta Laguna y de este Río,

agregaba que la República cedía "al Brasil en toda soberanía para el indicado fin, es decir para la consecución de su derecho de navegación exclusiva, media legua de terreno en una de las márgenes de la embocadura del Cebollatí que fuere designada por el comisario del Gobierno imperial; y otra media legua en una de las márgenes del Tacuarí designada del mismo modo, pudiendo el Gobierno imperial mandar hacer en esos terrenos todas las obras y fortificaciones que juzgare convenientes".

La Revista "La Semana" publicó el 13 de noviembre esta caricatura en que el Barón de Río Branco abraza — significativamente, según el pie de grabado — al delegado uruguayo. El perro que completa el cuadro alude al conflicto que en ese momento enfrentaba a nuestra Cancillería con la de la República Argentina a causa de la cuestión de los límites fluviales.

El régimen era en verdad, monstruosamente injusto y humillante.

Tan grande fue la oposición oriental, que se cuestionó la ratificación del Tratado (8). Ante la gravedad de la situación, y con la mediación argentina, se logró un acuerdo, concluido en 1852, por el que Brasil aceptaba modificar el art. 3 (suprimiendo las palabras que indicaban que el límite sería el de mayor altura de las aguas de la Laguna) y el art. 4 en cuanto a la cesión de territorio en las desembocaduras de los ríos Cebollatí y Tacuarí. Este Tratado, del 15 de mayo de 1852, cuyas ratificaciones se canjearon el 13 de julio de 1852, con la garantía argentina, fechada el 19 de mayo de 1852, de que serían ratificados por ambas partes los tratados de 1851, fue ratificado por el Uruguay el 5 de julio de 1852. La Asamblea General al prestar su aprobación para la ratificación del tratado del 15 de mayo de 1852, modificatorio del de 1851, lo hizo con la salvedad de que prestaba su acuerdo "con la esperanza de ulteriores modificaciones que pongan de acuerdo las estipulaciones de los Tratados de 12 de octubre de 1851 con los verdaderos intereses de la República" (9).

De tal modo, el Tratado de Límites de 1851 había dado origen a inmediatas protestas, interpretaciones y salvedades.

Aprobado y ratificado después de su firma, por el Gobierno de facto de Joaquín Suárez, no se consiguió acallar la oposición a sus términos desiguales y lesivos.

Ese mismo año un intercambio de notas —que ya hemos citado— precisó la interpretación del art. 4 para impedir una hermenéutica que hiciera posible el uso por el Brasil de los terrenos concedidos en las desembocaduras del Tacuarí y del Cebollatí, como puntos estratégicos ofensivos en caso de guerra y modificó el artículo 3 (10).

Luego vino el proceso de negociación, que culminaría con el Tratado de 1852, al que ya nos hemos referido, y que hizo posible la entrada en vigencia del de 1851.

Las negociaciones con el Brasil dirigidas a rectificar los aspectos más injustos de este tratado de límites de 1851, nunca se interrumpieron. Así, en 1857, se firmó un Tratado de Comercio y Navegación que encaraba la posibilidad de modificar el régimen de navegación en la Laguna Merim y en el Río Yaguarón abriéndolos a los barcos orientales. Pero este Tratado —que no cambiaba lo esencial, sino que se limitaba a reconocer, "en principio", la mutua conveniencia para el comercio, la industria y las buenas relaciones de los dos países, de abrir, por concesión del Brasil, la navegación de la Laguna Merim y del río Yaguarón a la bandera de la República Oriental del Uru-

guay, lo que sería objeto de "negociación ulterior" no llegó a ratificarse.

Lo injusto de los tratados de 1851, y sobre todo las condiciones en que se firmaron, hicieron que no sólo el Gobierno Oriental buscase su modificación –aunque reconociendo casi siempre su existencia– sino, además, a que en una ocasión se sostuviera y declarara su nulidad.

En diciembre de 1864, con los navíos brasileños bloqueando el Río Uruguay, con la ciudad de Paysandú sitiada y bombardeada por las tropas revolucionarias del General Flores auxiliadas por la escuadra imperial y por una división brasileña, el Presidente Atanasio Aguirre dictó un decreto que declaraba "Rotos, nulos y cancelados los tratados del 12 de octubre de 1851 y sus modificaciones arrancadas violentamente a la República por el Imperio del Brasil".

La Guerra "Civil" terminó con la paz del 20 de febrero de 1865 suscrita también por José María de Silva Paranhos, ministro del Brasil. Era el triunfo completo del General Flores erigido "en Gobernador Provisorio por influencia brasileña" (11).

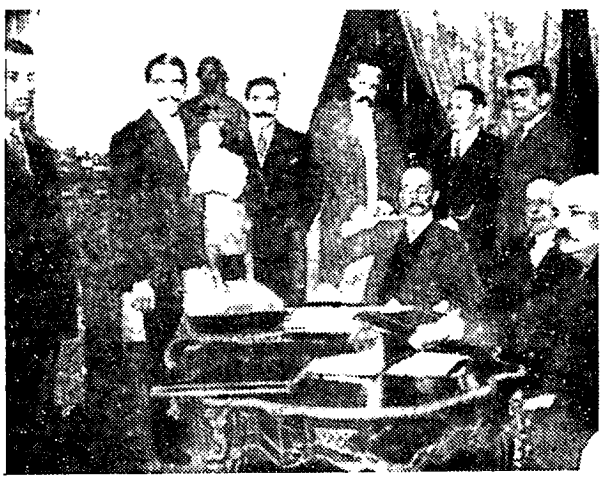

La firma del Tratado en Río.

En este contexto era evidente que el nuevo Gobierno uruguayo habría de considerar nulo el decreto de Aguirre de diciembre de 1864 y, en consecuencia, plenamente válido y vigente el tratado de límites del 12 de octubre de 1851. Por lo demás no hay que olvidar que el 1o. de mayo de 1865 se firmó el Tratado de la Triple Alianza, entre el Uruguay –gobernado ahora por el General Flores que debía pagar su deuda con el Brasil–, la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil, para llevar la guerra al Paraguay.

No hemos de seguir el largo proceso de las negociaciones para obtener la modificación del Tratado de 1851. Las misiones de Vázquez Sagastume de 1878 y Carlos María Ramírez de 1887, las gestiones de Blas Vidal, de Manuel Herrero y Espinosa en 1890, y la de Carlos de Castro en 1895, terminaron en tristes fracasos (12). El Brasil, por lo demás, justo es reconocerlo, si bien no accedió a las demandas orientales, nunca tuvo una posición hermética e inflexible (13). Por el contrario, desde 1844 ilustres juristas como Duarte da Ponte Ribeiro, señalaban que además de la libertad de navegación para los uruguayos, "la línea divisoria debería continuar desde la desembocadura del Yaguarón, por el medio de la Laguna, hasta frente los nacimientos del Chuy, siguiendo las aguas de éste hasta el Océano".

Pero pese al desaliento por las sucesivas frustraciones el Gobierno Uruguayo no cesó en su empeño.

En 1907, apenas iniciada su presi-

dencia, el nuevo gobernante del Uruguay, Claudio Williman, resolvió –de acuerdo con el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Jacobo Varela– confiar a Carlos María de Pena la tarea de intentar una exploración confidencial ante la Cancillería brasileña, para determinar qué perspectivas existían para iniciar una nueva negociación.

Es en este momento que se inicia el proceso que habría de conducir al feliz arreglo de la cuestión.

Pero es de justicia reconocer que el camino estaba ya abierto, porque desde 1902 Río Branco pensaba en una fórmula que corrigiera la injusticia de la solución adoptada por el Tratado de Límites de 1851, que constituía el único ejemplo en todos los casos de ríos o cursos de aguas limítrofes del Brasil en que éste se beneficiaba de un régimen que negaba a la otra parte un sector del espejo de aguas correspondiente y la libertad de navegación. Esta desigualdad, este régimen "anacrónico", como lo llamó Araujo Jorge, entre la fórmula de 1851 y todas las otras, constitutiva de una injusticia, había hecho meditar ya al espíritu justiciero del Barón de Río Branco. Por eso el Brasil, movido por el espíritu inteligente y justo de su Ministro de Asuntos Exteriores, al que unía su habilidad política y diplomática, se adelantó a plantear inicialmente la cuestión, anticipándose a toda propuesta formal del Uruguay.

Con motivo de la firma del Tratado una delegación de estudiantes brasileros llegó a nuestro país trayendo, como obsequio a los estudiantes uruguayos, un busto del diplomático norteño.

Don Claudio Williman ejercía, el tiempo de la firma del Tratado, la Presidencia de la República.

Las instrucciones de Carlos María de Pena, enviado en Misión Especial, consistían en "explorar las dificultades que existían y las soluciones que pudieran establecerse: a) sobre la libre navegación y plena jurisdicción de la Laguna Merim y sus afluentes...".

El Enviado Especial llegó a Río en Noviembre de 1907 y después de celebrar una Conferencia con el Barón de Río Branco pudo anunciar telegráficamente "que los resultados de su misión eran satisfactorios".

En el informe que el Dr. de Pena redactó a su regreso a Montevideo, se expresa que de la Conferencia que celebró en el Palacio do Catete con el Barón de Río Branco resultó:

> "Que era posible hacer una declaración plena y espontánea por parte de Brasil que devuelva a la República Oriental su jurisdicción en aquellas aguas limítrofes; que traba-

jaría en ese sentido y deseaba hacer la declaración en la oportunidad debida con el concurso de los hombres políticos de su país y sin que pueda considerarse como compensación de cosa alguna; que hablaría a sus amigos de cuya cooperación necesita y especialmente al señor senador Pinheiro Machado; que todo esto obligaría a una rectificación de los límites de que se trataba; pero él deseaba hacer ante todo por parte de Brasil una declaración tan amplia como espontánea".

Agrega luego que:

"El señor Barón, en la Conferencia que después del banquete del Hotel Alexandra mantuvimos los dos, volvió a ratificarme lo manifestado en la entrevista del Palacio do Catete, y me confirmó en la cooperación decidida de sus amigos y del señor senador Pinheiro Machado reiterándome que se haría por el Brasil una declaración amplia y espontánea sobre la jurisdicción plena en la laguna y sus afluentes. Y como yo deseara trasmitir algo al Gobierno, me dijo: "Pido sobre esto la necesaria reserva y para la declaración debe esperarse a la oportunidad debida. Puede ser cuestión de algunos meses, si las cosas nuestras marchan bien; pero para el éxito reitérole reserva".

Al final de la entrevista el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil expresó que:

"el propósito que él venía persiguiendo era el de una manifestación espontánea sin sombra de compensación alguna, desde que el Brasil lo haría, en su concepto, como principio de justicia internacional".

Por primera vez se avizoraba, así, una solución a un problema esencial, a una cuestión limítrofe que lesionaba la dignidad de la República, como consecuencia de su intrínseca injusticia.

La cuestión se mantuvo en estricta reserva durante unos meses hasta que el Ministro de Brasil en Montevideo, señor Da Cunha, confirmó al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Antonio Bachini –que había sucedido a Jacobo Varela–, y al presidente Williman, los propósitos del Barón de Río Branco y el estado de los trabajos emprendidos para reconocer espontáneamente a la República Oriental la plena jurisdicción de las aguas limítrofes que le correspondían.

En Octubre de 1908 el Barón de Río Branco entregó al Ministerio del Uruguay, el proyecto de tratado elaborado por la Cancillería brasileña.

Este proyecto establecía en su artículo 1o. que la República de los Estados Unidos del Brasil cedía a la República Oriental la parte de la Laguna Merim comprendida entre el arroyo San Miguel y el río Yaguarón en la forma determinada en el artículo 3o. y la parte del Yaguarón comprendida entre su margen derecha y la línea divisoria fijada en el artículo 4o. El artículo 2o. decía que la cesión de los derechos de soberanía del Brasil basados al principio en la posesión adquirida y mantenida desde 1801 de las aguas y navegación de la Laguna Merim y Río Yaguarón, y después establecidos y confirmados por los pactos de 1851, 1852 y 1853, es hecha con las siguientes condiciones que la República Oriental del Uruguay acepta: 1o. salvo acuerdo posterior, solamente las embarcaciones orientales y brasileñas podrán navegar y hacer el comercio en las aguas de la Laguna Merim y Río Yaguarón y sus afluentes; 2o. Respeto de los derechos reales adquiridos en las islas e islotes que pertenecieron al Brasil desde aquella época y que pasan a pertenecer a la República Oriental; 3o. Prohibición de establecer fortificaciones y baterías en las aguas fronterizas.

En el artículo 3o. se determinaba la forma de dividir las aguas de la Laguna Merim y todo él aparece inspirado en el más amplio espíritu de justicia.

El artículo 4o. era más discutible. Estaba redactado en la siguiente forma: "Desde la embocadura del Yaguarón subirá la frontera por el "Talweg" de ese río, desviándose apenas lo bastante para que el Brasil conserve la isla de Diniz, y volviendo luego al "talweg", continuará por éste hasta la altura del arroyo Lagões en la margen izquierda. Desde ese punto hacia arriba la línea divisoria se-

El Barón de Río Branco.

guirá la distancia media de las márgenes del Yaguarón".

El artículo 5o. se refería al nombramiento de comisiones demarcadoras de límites, y el 6o. establecía que la navegación de la Laguna Merim y el río Yaguarón quedaría abierta a los navíos mercantes de las dos naciones y que para los navíos orientales quedaría también abierto el tránsito entre el Océano y la Laguna Merim por las aguas brasileñas del río San Gonzalo, laguna de los Patos y Barra de Río Grande, quedando sometidos los buques orientales y brasileños en las aguas jurisdiccionales en cada una de las dos Repúblicas a los reglamentos fiscales y de policía dictados por las mismas.

La República Oriental del Uruguay declaraba abiertos por el art. 7o. a los navíos mercantes del Brasil los ríos Tacuarí, Cebollatí y sus afluentes con sujeción a los reglamentos fiscales y de policía que se establecieren.

El artículo 8o. establecía que las disposiciones del Tratado no serían aplicables a la navegación de cabotaje, es decir, a la navegación que se ocupa en transportar mercaderías entre puertos del mismo país.

Tanto el Gobierno oriental como el brasileño podrían habilitar, según el artículo 8o., los puertos que fueren necesarios, dando cada gobierno aviso al otro con antecedencia de seis meses.

El artículo 10o. contenía una disposición digna de ser seriamente meditada. Decía así: "Los navíos de guerra orientales podrán transitar libremente por aguas brasileñas entre el océano y la Laguna Merim, o estacionarse en sus aguas; y los navíos de guerra brasileños podrán también subir o bajar libremente los afluentes de la margen occidental de la Laguna Merim, abiertos a la navegación por la República Oriental del Uruguay". En el inciso último de este artículo se establecía que ambos países se obligaban a no mantener en la Laguna Merim y sus afluentes más de tres embarcaciones de guerra, debiendo ser objeto de ajuste especial el porte, armamento y dimensión de las mismas.

El proyecto fue estudiado y discutido por el gobierno uruguayo en acuerdo general de Ministros. En la discusión se hicieron algunas objeciones al artículo 4o. del proyecto brasileño. Antes de celebrarse una segunda deliberación, el Barón de Río Branco comunicó a la Legación del Uruguay que el gobierno brasileño había resuelto sustituir el artículo 4o. del proyecto del tratado, —que desviaba del "talweg" la línea divisoria en el río Yaguarón, con el objeto de dejar la isla Diniz en territorio brasileño—, por un artículo redactado así: "Desde la embocadura del Río Yaguarón subirá la frontera por el "talweg" de ese río hasta la altura de la confluencia del arroyo Lagões en la margen izquierda" (lo demás no se altera). "Espero —decía en una Carta el Barón de Río Branco—, que esa modificación le será agradable. Lo que le puedo asegurar es que tuve gran satisfacción en quedar habilitado para formularla".

Al considerarse nuevamente la cuestión en el Consejo de Ministros, el doctor Williman manifestó que, a pesar de la nueva prueba de amor a la justicia de la cancillería brasileña, y a pesar de que no dudaba de la excelente buena voluntad

que había demostrado el país hermano, consideraba esencial para la aceptación del tratado la eliminación de la cláusula que establecía que los buques de guerra brasileños podrían navegar por las aguas de nuestros ríos interiores que desembocan en la Laguna Merim. Manifestó que reconocía que esa disposición del Baron de Río Branco no tenía ningún peligro, ni obedecía a ningún propósito ofensivo para la dignidad nacional, pero sostuvo con firmeza la necesidad de eliminar la cláusula discutida, porque le parecía que un país pequeño como el nuestro debía de ser extremadamente celoso de sus derechos y de su decoro. Hizo notar también que no debía olvidarse la susceptibilidad de nuestro pueblo, probada en muchas oportunidades y que opinaba que la cláusula propuesta era en cierto modo espontánea en un tratado de modificación de las líneas fronterizas.

El señor Bachini defendió la disposición del proyecto del tratado, por considerarla equitativa y ajustada a los principios admitidos en el derecho internacional. Ella era, decía, equitativa por cuanto establece también para los buques de guerra orientales derecho de navegación por el río San Gonzalo y la Laguna de los Patos, vías de comunicación sometidas a la jurisdicción brasileña. Y además la disposición discutida se ajustaba a los principios universalmente admitidos que autorizan la navegación de la bandera de guerra por las aguas abiertas a la navegación comercial. En apoyo de su doctrina citó un gran número de tratados.

A estas observaciones contestó el doctor Williman que el principio de que el derecho de navegación de la bandera de guerra existe en las aguas abiertas al comercio, admitía excepciones y no presentaba la universalidad que se invocaba. Recordó que el río Escalda, abierto a la navegación comercial, no lo está a los buques de guerra, y citó numerosos tratados celebrados en países sudamericanos que contienen disposiciones especiales sobre navegación de buques de guerra.

Por otra parte, el doctor Williman hizo notar que la navegación de buques de guerra orientales por las aguas de San Gonzalo y de la Laguna de los Patos, —que son vías que ponen en comunicación al Yaguarón y a la Laguna Merim con el Océano—, no podrá equipararse a la navegación de buques de guerra brasileños por las aguas del Cebollatí y del Tacuarí que son ríos interiores que se internan en el corazón de la República. Además convenía no olvidar que la bandera de guerra de la República Oriental en aguas brasileñas nunca podría constituir una amenaza, ni una incomodidad, porque el Brasil contaría siempre con fuerzas y poder suficientes para expulsarla, mientras que la bandera del Brasil en nuestros ríos interiores podría hacer sentir la inferioridad de nuestro poder militar.

Insistió también el doctor Williman en la conveniencia de modificar el último artículo suprimiendo el angustioso plazo de doce meses para la celebración del tratado de comercio.

Apoyaron decididamente al Presidente los ministros Espalter, Vidal, Lamolle y Vázquez.

El doctor Williman decidió que se gestionara inmediatamente de la cancillería brasileña la modificación o la eliminación de las cláusulas observadas, y dijo que al tomar esta determinación tenía la convicción profunda de que el Barón de Río Branco, que tantas pruebas había dado de amor a la justicia, de respeto a los principios superiores del derecho y de consideración y estima para el pueblo uruguayo, no vacilaría en contemplar los derechos de nuestra cancillería y accedería con agrado a reformar el tratado, introduciendo las enmiendas que se acababan de indicar para su aceptación.

Nuestro plenipotenciario en Río de Janeiro, señor Domínguez, informó al Barón de Río Branco de las dificultades que se presentaban para la aprobación del tratado y le indicó las cláusulas que a juicio de nuestro gobierno debían de ser eliminadas o modificadas.

El jefe de la cancillería brasileña dio una vez más pruebas inequívocas de lealtad, de respeto por nuestros derechos y

hasta de consideración especial por nuestra susceptibilidad nacional. Su respuesta no se hizo esperar. Pocas horas después de formuladas las observaciones, el Barón de Río Branco hizo saber a nuestro gobierno que el gobierno de Brasil suprimía totalmente el artículo 7o. que autorizaba la navegación de la bandera mercante brasileña por los afluentes de la Laguna Merim que se internan en nuestro territorio, y que suprimía también en el artículo 10o. la parte relativa a la navegación de los buques de guerra brasileños en esos mismos ríos. Pero demostrando la elevación y amplitud de su criterio, la cancillería brasileña manifestaba que las modificaciones aceptadas no impedían que el Brasil reconociera a nuestra bandera mercante lo mismo que a nuestra bandera de guerra el derecho de navegar por el río San Gonzalo y la Laguna de los Patos, a pesar de ser estas aguas de exclusiva jurisdicción brasileña (14).

El proyecto de tratado presentado por Brasil sufrió, así, tres modificaciones, que recogieron los planteamientos uruguayos. Pero esas modificaciones se lograron gracias a la comprensión y el espíritu de equidad del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

En su mensaje del 3 de mayo de 1909 al Congreso, el Presidente del Brasil explicaba así la posición brasileña:

"Desde 1801, como é sabido, ficamos senhores da navegação privativa da lagôa Mirim e do rio Jaguarão e mantivemos ininterruptamente essa posse. Tratados solenes, que celebramos com a República Oriental do Uruguai em 1851 e posteriormente, baseados no uti possidetis, estabeleceram como limites entre os dois países a margem direita do Jaguarão e a ocidental da lagoa Mirim, da confluência do Jaguarão para o Sul. A continuada agitação e as guerras civis que ensangüentaram a República Oriental, desde a sua independência até 1851, explicavam a precauçao, que pareceu conveniente tomarnos então, de evitar freqüentes contatos entre as populações confinantes, naquela região em que um extenso lençol de água, em nosso poder, tornava fácil evitar isso. Mas o

El Dr. Carlos de Castro, incansable propulsor de la idea de revisar los tratados de Lamas, pudo disfrutar del feliz término de sus desvelos.

próprio ilustre estadista brasileiro que dirigiu as negociações de 1851 deu desde logo a compreender que, mais tarde, o Brasil poderia fazer concessoes ao pais vizinho e amigo. A situaçao atual nao é idéntica a de mais de meio século atrás.

A República Oriental do Uruguai é muito tempo um país próspero cujo povo se não mostra menos pacífico, ordeiro e progressista que o das mais adiantadas porções desta nossa América. As idéias de concórdia, em que nos inspiramos todos, e os sentimentos de justiça e eqüidade aconselham-nos a, espontâneamente, -sem solicitação alguma que não houvefacer mais do que se esperava de nós, e isso desinteressadamente, sem buscar compensação que outros poderiam pretender, dada a perfeita situação jurídica em que nos achamos. Entendo que é chegada a ocasião de retificar a linha divisória naquelas partes, estabelecendo-a pelo talvegue do Jaguarão e por várias retas, mais ou menos medianas, que, da embocadura dêsse rio, sigam até ao extremo sul da lagoa Mirim. Procedendo assim, trataremos aquela República vizinha como temos tratado todas as ou-

tras na determinaçâo das nossas fronteiras fluviais e nos conformaremos com as regras de demarcaçâo observadas por todos os demais países na América e na Europa, no tocante a rios e lagos fronteiriços. Autorizei, portanto, a abertura de negociaçôes para um Tratado em que tais regras sejam atendidas, convencido de que esse ato merecerá a vossa aprovaçâo e o consenso e o geral aplauso de toda a naçâo brasileira".

Cuando, en 1907, 1908 y 1909, José María Da Silva Paranhos concibió, negoció y concluyó el tratado que puso fin al injusto régimen fronterizo impuesto por el de 12 de octubre de 1851, su figura era ya conocida y admirada en los medios internacionales y se tenía conciencia de que estaba al frente de la Cancillería brasileña una de las personalidades más prestigiosas de la diplomacia del país hermano.

Su intervención en 1893 en la cuestión de las Misiones con la Argentina, durante el arbitraje de Washington, y su acción en lo relativo a los límites de Amapá con la Guayana Francesa, asunto resuelto por el laudo del Consejo Federal Suizo de 1902, fueron el preludio de su gran acción en la Cancillería del Brasil. En el Ministerio, Río Branco siguió prestando atención preferente —aunque no única— a los problemas limítrofes, como el de Acre con Bolivia y al de los límites con la Guayana Inglesa.

Pero ello no le impidió jamás encarar con amplitud y grandeza otros grandes problemas internacionales, de carácter más general y prospectivo, como a los que se refirió en la III Conferencia Internacional Americana de Rio de Janeiro en 1906 (15) y los tratados en las Conferencias de La Haya de 1899 y 1909.

Era, así, esta gran figura del Derecho Internacional de América y de la diplomacia del Brasil, la que habría de permitir, para gloria suya, de su patria y del Continente, la revisión, espontánea y sin compensaciones, de un tratado fronterizo injusto.

El Tratado uruguayo-brasileño de 1909 fue la culminación de su vida, su último y más grande acto público (16).

Justo es, además, recordar la gran actuación que tuvieron para que el proyecto de tratado pudiese llegar a ser una realidad, los grandes políticos riograndenses, como el senador Pinheiro Machado. Rio Grande do Sul, por su ubicación y su historia estaba especialmente señalado para comprender los sentimientos uruguayos del tratadó de 1851 y las esperanzas que se depositaban en su revisión.

El Preámbulo del Tratado de 1909 determina así su objetivo y sentido:

> "La República Oriental del Uruguay y la República de los Estados Unidos del Brasil, en el propósito de estrechar cada vez más su antigua amistad y de favorecer el desarrollo de las relaciones de comercio y buena vecindad entre los dos pueblos, resolvieron, por iniciativa del Gobierno Brasileño, rever y modificar las estipulaciones relativas a las líneas de frontera en la Laguna Merim y en el río Yaguarón y también, como proponía el Gobierno Oriental desde diciembre de 1851, las relativas a la navegación en la misma laguna y río, estipulaciones esas contenidas en el Tratado de Límites de 12 de octubre de 1851, en el de 15 de mayo de 1852 y en el Arreglo de 22 de abril de 1853, firmados, el primero, en la ciudad de Rio de Janeiro y los otros dos, en la de Montevideo".

Para cumplir con este fin, y por el artículo1. el Brasil cede al Uruguay:

> "1o. Desde la boca del arroyo San Miguel hasta la del río Yaguarón, la parte de la laguna Merim comprendida entre su margen occidental y la nueva frontera que debe atravesar longitudinalmente las aguas de la laguna, según los términos del artículo III del presente Tratado. 2o. En el río Yaguarón, la parte de territorio fluvial, comprendida entre la margen derecha, o meridional, y la línea divisoria adelante determinada, en el artículo IV".

Los artículos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X fijan la forma de la delimitación fronteriza en la Laguna Merim y en el Río Yaguarón y el régimen de libre navegación.

La cesión que hace el Brasil, se tipifica en el art. II. Se precisa así que la cesión de sus derechos de soberanía "basados, al principio, en la posesión que él adquirió y mantuvo, desde 1801, de las aguas y navegación de la laguna Merim y Río Yaguarón, y después establecidos y confirmados solemnemente en los pactos de 1851, 1852 y 1853", es hecha en base a tres condiciones, que en nada afectan la justicia y la dignidad del Uruguay (17).

Aunque no es históricamente cierta, de manera absoluta, la afirmación de que la revisión se hizo "por iniciativa del Gobierno Brasileño", que se encuentra en el Preámbulo, tampoco puede decirse que sea algo enteramente falso. Los dos gobiernos coincidieron y la iniciativa formal brasileña fue motivada e impulsada por el Uruguay. De todos modos, si esa referencia era necesaria para llegar al acuerdo, nada obstaba a su aceptación. Y de igual modo el párrafo inicial del artículo II, que reconoce y acepta la tesis tradicional del Brasil, era imprescindible para que el acuerdo se lograra, y por eso no debe criticarse que el Uruguay haya convenido en ese texto.

Lo importante era el resultado. Y el resultado, en cuanto al nuevo régimen fronterizo y de navegación, se logró, eliminándose el injusto régimen anterior.

El Tratado fue firmado en Río de Janeiro, el 30 de octubre de 1909 por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Barón de Río Branco y por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay, Rufino T. Domínguez. Ratificado por el Brasil y el Uruguay el 27 de abril de 1910. Las ratificaciones fueron intercambiadas en Río de Janeiro el 7 de mayo de 1910 (18).

El Tratado Brasileño Uruguayo de 7 de mayo de 1913, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Río de Janeiro el 12 de agosto de 1914, constituye la aplicación al caso del Arroyo de San Miguel, que desemboca en la Laguna Merim, y que establece un pequeño tramo de frontera, de un régimen análogo al del tratado de 1909 (19). Debe considerarse como su necesario complemento (20), ya que "rectificó" la línea divisoria en el arroyo San Miguel, cuyas aguas siguiendo el principio del "uti possidetis" adoptado como base en 1851, habían quedado en su totalidad bajo el dominio de nuestro país (21). Uruguay adoptaba así la misma actitud en 1913, que el Brasil en 1909.

Se aplicaba un tratamiento igual a dos situaciones iguales. Se rendía de tal modo un nuevo homenaje a la justicia y se aplicaba, al caso fronterizo del extremo más nororiental de los límites entre Uruguay y Brasil, una solución integralmente justa.

Es interesante señalar que el Preámbulo —distinto del que se encuentra en el Tratado de 1909-, hace referencia a éste y al "propósito de estrechar cada vez más la antigua amistad entre los dos pueblos", pero agrega: "queriendo dar una demos-

Monumento erigido en Montevideo en homenaje al Barón de Río Branco.

tración más de sus respetos a las reglas del Derecho Internacional".

Se ha dicho, en ocasiones, que el abandono por el Brasil en el Tratado de 1909 de la tesis de la "costa seca", tenía una finalidad política contra Argentina. En ninguno de los antecedentes diplomáticos que he consultado he podido encontrar rastros de la veracidad de esta afirmación. Brasil y el propio Río Branco han negado esta afirmación con argumentos que no es posible poner en duda (22). Sin embargo es evidente que esta actitud de Brasil debilitaba la tesis argentina de la "costa seca" uruguaya en el Río de la Plata y fortalecía la tesis oriental. En 1908 y 1909 la cuestión del Plata estaba en cálida discusión. Argentina mantenía el criterio absurdo de la "costa seca" uruguaya y el enfrentamiento de las tesis de los dos gobiernos rioplatenses se hacía cada día más acentuada (23), ya que no comenzaría a disminuir la tensión y a debilitarse la posición argentina hasta el Protocolo Ramírez-Sáenz Peña de 1910. Por eso la actitud del Brasil en 1909 y la renuncia de Río Branco a la tesis de la "costa seca" uruguaya, en contra de la posición de Estanislao Zaballos, su viejo oponente en el asunto de las Misiones (24), constituyó un evidente apoyo a la causa uruguaya (25) y el prólogo indirecto al arreglo argentino-uruguayo de 1910, que a su vez precedió el abandono final de ese criterio injusto, en los tratados argentino-uruguayos de 1961 y 1973.

No hay duda de que los contemporáneos valoraron en su real significado al Tratado de 1909, señalando que se basaba en el reconocimiento de que la injusticia debía provocar la revisión de los tratados, para que, mediante el acuerdo de las partes, se restableciera el valor universal de la justicia (26).

Incluso autores extranjeros, como Gordon Ireland, muchos años después, destacaron con extrañeza este "acto sin precedentes de generosidad diplomática" (27).

Sin embargo hay que reconocer que la doctrina posterior, y en especial la rica producción jurídica e histórica brasileña (28), no ha prestado a este tratado la atención que merece, contentándose, en general, con su simple invocación entre los actos internacionales que fijan los límites del Brasil y del Uruguay (29).

Una actitud limitada y reticente en cuanto al valor y la trascendencia de los tratados de 1909 y 1913, carece de sentido y razón, porque la revisión de un tratado de límites como el de 1851, injusto en sí y por la forma y circunstancias en que se adoptó, por otro tratado, fundándose en el reconocimiento espontáneo de la injusticia de la fórmula originaria, constituye uno de los ejemplos más altos y más nobles de la política exterior, una demostración de la grandeza diplomática del Brasil, una muestra de lo mejor de la idea de solidaridad fraterna de los pueblos americanos y un caso que debe estudiarse como un precedente inolvidable, capaz de promover en el futuro fórmulas internacionales que muestren prácticamente el progreso del Derecho de Gentes.

Como contribución a este reexamen de la cuestión desde una perspectiva actual y como homenaje al Barón de Río Branco, al que el pueblo uruguayo ha honrado con un monumento en la ciudad de Montevideo, es que hoy he escrito estas páginas.

Julio 1983.

(1) "La médula de la justicia es la idea de igualdad" (Radbruch, Introducción a la filosofía del Derecho, México 1955, p. 31).

(2) El texto en Carlos Vila Seré, Recopilación de Actos para el Estudio de Nuestros Límites Internacionales, Centro Militar, Montevideo, Biblioteca General Artigas, Vol. No. 38, Tomo II, págs. 149-152.

(3) Sobre la indefinición limítrofe del nuevo Estado en la Convención Preliminar de Paz y su relación con el art. 7o. de ésta y las propuestas en la Asamblea Constituyente y Legislativa de 1829, de que la Constitución se refiriera a la cuestión de los límites del Estado, véase Juan E. Pivel Devoto, El Nacimiento de la República, Colección Cien Temas Básicos, Edit. Medina, Montevideo 1971, p. 14.

(4) La Convención Provisional de Ireveé-Ambá del 25 de diciembre de 1828 entre Fructuoso Rivera y Sebastián Barreto Pereira, para la determinación de la línea divisoria provisional entre las fuerzas brasileñas y argentinas, como consecuencia de la Convención Preliminar

de Paz de 1828, no puede considerarse un tratado de límites. Su texto en Carlos Vila Seré, op. cit., págs. 64-66.

(5) Misiones de Carlos G. Villademoros a Rio de Janeiro, 1837; Misión del Coronel Reyes a Rio de Janeiro, 1838; Misión de Francisco Magariños a Rio de Janeiro, 1845. Todos los textos de las instrucciones a estos enviados incluyen la cuestión fundamental de los límites. Pueden verse en Vila Seré, op. cit., pp. 79, 95, 129. Véase asimismo la opinión sobre "el límite" del Consejo de Estado del Imperio, p. 144, op. cit.

(6) Por el artículo 1o. del Tratado del 12 de octubre de 1851 el Uruguay renunciaba a la aplicación para la fijación de sus fronteras con el Brasil al Tratado de San Ildefonso, "última demarcación practicada en el tiempo de los españoles", de que había hecho reserva en el Tratado de Incorporación de la Provincia Cisplatina al Reino de Portugal, Brasil y Algarves de 1821, y el Brasil, a su vez, renunciaba al límite del Río Arapey, -mucho más al sur que el Cuareim-, referido en el Acuerdo del 30 de enero de 1819, entre el Cabildo de Montevideo y las autoridades de ocupación portuguesas. Sobre los aspectos jurídicos de esta cuestión, véase Eduardo Jiménez de Aréchaga, Curso de Derecho Internacional Público, Tomo II, los Estados y su Dominio, Montevideo, 1961, pag. 444 y siguentes. Para los aspectos históricos: Eduardo Acevedo, Manual de Historia Uruguaya, 2o. Edición, Montevideo, 1936, pags. 86 y sigs.; Juan E. Pivel Devoto, Historia de la República Oriental del Uruguay, 1830-1930, Montevideo MCMXLV, pág. 191 y siguientes; Ariosto D. González, Estudio Preliminar a los Escritos de Andrés Lamas, t. III, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1952, págs. XXXII y siguientes.

(7) En mi estudio "La cuestión de la llamada "Costa Seca" en el Derecho Internacional", Caracas, 1980, luego de sumariar todos los aspectos del tema, he dicho: "El principio general es, por tanto, que toda costa se proyecta necesariamente en las aguas que la bañan, que, dentro de los límites fijados por el Derecho Internacional, constituyen parte del territorio del Estado ribereño". La anomalía y "rareza" de esta situación de "costas secas" ante el Derecho Internacional, no ya del actual lo cual es evidente, sino también ante el de aquella época, está reconocida, entre otros, por Hildebrando Accioly, Manual de Direito International Público, 11 ed. Saraiva, S.A., Rio de Janeiro 1976, p. 191. Argentina, que pretendió aplicar el criterio absurdo de la costa seca para el Río de la Plata y el Río Uruguay -a partir de 1884-, lo abadonó definitivamente en los Tratados de Límites de 1961 y 1973 (Véanse la referencia a estos criterios argentinos y las fundadas críticas uruguayas en mi antes citado estudio, pág. 10 y siguientes.

(8) Por notas reversales canjeadas en Rio de Janeiro el 3 y 31 de diciembre de 1851, se dio una interpretación de los artículos 3 y 4 del Tratado, que intentaba disminuir las tendencias opuestas a la ratificación. Su texto en Vila Seré, op. cit., págs. 161-165.

(9) Esta fórmula está incluída en el acápite de la ley No. 296 del 15 de mayo de 1852, que apobó el tratado de modificaciones, previo a la ratificación por el Poder Ejecutivo del 5 de julio. El texto del tratado de 1852, con la garantía argentina y de la ley de ratificación de 1852, en Vila Seré, op. cit., págs. 165-169.

(10) Eduardo Jiménez de Aréchaga, op. cit., p. 452; Vila Seré, op. cit., págs. 161-165.

(11) Juan E. Pivel Devoto, Historia, cit. op. p. 354.

(12) Véase su pormenorizado relato en Juan José De Amézaga, Merín y Yaguarón, Montevideo, 1910, pp. 20-44.

(13) A. G. de Araujo Jorge. Introduçao as obras do Barao de Rio Branco. Ministerio de Relaçoes Exteriores, Rio de Janeiro, 1945, Capítulo VII, Fronteira brasilero-uruguaia na lagoa Mirim e no Rio Jaguarao, pp. 190-192.

(14) Los documentos transcriptos y el resumen general de la negociación están tomados del ya citado libro de J. J. de Amézaga, pp. 44-63.

(15) Un excelente resumen de todos estos antecedentes, puede encontrarse en Oswaldo de Moraes Correia, Río Branco e a Politica Exterior do Brasil, Ministerio de Relaçoes Exteriores, Rio de Janeiro, 1946.

(16) Con razón dice Araujo Jorge en su obra ya citada: "O Tratado de 30 de octubre de 1909, concluído entre o Brasil e a República do Uruguai, modificando a linha e o regime de fronteira na lagoa Mirim o no rio Jaguarao e estabelecendo principios gerais para o comércio e navegaçao naquelias águas, foi o último dos grandes atos internacionais de Rio-Branco e constituiu o florao de remate de sua obra benemérita de retificaçao do perímetro do território nacional".

(17) 1o. Salvo acuerdo posterior, solamente embarcaciones brasileñas y orientales podrán navegar y hacer el comercio en las aguas del Río Yaguarón y de la laguna Merim, como en adelante, en otros artículos, está declarado.

2o. Serán mantenidos y respetados por la República Oriental del Uruguay, según los principios del Derecho Civil, los derechos reales adquiridos por brasileños y extranjeros en las islas e islotes que por efecto de la nueva determinación de fronteras dejan de pertenecer al Brasil.

3o. Ninguna de las Altas Partes Contratantes establecerá fortificaciones o baterías en las márgenes de la laguna, en las del río Yaguarón o en cualquiera de las islas que les pertenezcan en esas aguas.

(18) Col. das Leis do Brasil, 1910, I (Parte 2), pp. 692-699; Colección de Tratados del Uruguay 1928, V, 451-458.

(19) Carlos Vila Seré, op. cit., T. II, p. 228. Art. I: "La frontera entre la República Oriental del Uruguay y la República de los Estados Unidos del Brasil, desde el Paso General del arroyo San Miguel hasta la desembocadura de éste en la laguna Merim, será formada por la línea de media distancia entre las márgenes del ci-

tado arroyo, del mismo modo establebecido por la divisa del río Yaguarón, desde el arroyo Lagoes hasta la confluencia del arroyo de la Mina".

"Los dos países entretanto ejercerán en común jurisdicción en las aguas del mismo arroyo en la sección de que se trata". Sobre el sentido general de este tratado y el inicio del párrafo 2 del art. 1 que dice "entretanto", debiendo haberse dicho "no obstante", véase el debate ocurrido en la Cámara de Diputados del Uruguay el 14 de marzo de 1914 (Luis Alberto de Herrera, Acción Parlamentaria, pp. 27-36).

(20) Luis Alberto de Herrera lo calificó como "convención complementaria", del tratado de 1909, a efectos de su interpretación (op. cit. p. 31).

(21) Carlos Carvajal. Nuestro dominio fluvial en los tratados internacionales, Montevideo, 1937, p. 131.

(22) El Barón de Río Branco dijo en una Conferencia en el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, el 6 de mayo de 1909: "nao houve da nossa parte o mínimo pensamento de melindrar nenhum outro Governo ou de influir na soluçao de alguma outra questao pendente. Quando o Governo brasileiro deliberou há anos submeter em tempo esse projeto à decisao soberana do Congreso Nacional nenhuma questao sobre jurisdiçao em águas fluviais tinha surgido em parte alguma do mundo: todos reconheciam nos ribeirinhos o condominio nas águas dos rios e lagos lindeiros, salvo quando Tratados solenes estabeleciam um regime de exceçao como o que ainda temos na lagoa Mirim e no rio Jaguarao." Tampouco moveu o Governo brasileiro o desejo de ser agradável ao Uruguai: "se desejamos remover a exceçao que já nao é para o nosso tempo, nem para o nosso Continente", dizia Rio-Branco nessa mesma noite, "nao é com a idéia de merecer agradecimentos e conquistar a gratidao dos nossos amigos do Uruguai. O sentimento da gratidao raros homens o possuem e mais raro ainda ou menos duradouro é ele nas coletividades humanas que se chamam naçoes. Isso nos ensina eloqüentemente a história da sempre tao limpa e generosa política internacional do Brasil, país que, na frase de um ilustre estadista argentino, já foi "libertador de povos oprimidos". Se queremos hoje corrigir parte da nossa fronteira meridional, em proveito de um povo vizinho e amigo, é principalmente porque esse testemunho do nosso amor ao direito fica bem ao Brasil e é uma açao digna do povo brasileiro." (Véase Araújo Jorge, op.cit., pp. 199-200). Pese a esto no es posible olvidar que en 1908 las relaciones entre Brasil y Argentina pasaban por un momento difícil y que la enemistad entre Zeballos y Río Branco creaba serios problemas. En especial el famoso caso del telegrama cifrado brasileño No. 9, de setiembre de 1908, cuya versión al parecer ni bien descifrada ni traducida publicó Zeballos y que hacía referencia al problema limítrofe Brasil-Uruguay, había creado un ambiente conflictivo y de confrontación (Rubens Ferreira de Mello, Textos de Direito Internacional e de Historia Diplomática, 1815-1949, Rio de Janeiro, 1950, pp. 205-208). Véase la confirmación de la trascendencia de esta confrontación entre Zeballos y Rio Branco, en Diplomacia Desarmada, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1974, p. 266.

(23) Héctor Gros Espiell, El Protocolo del Río de la Plata de 1964, en Ministerio de Relaciones Exteriores, Política Exterior de la República, Cuestiones de Límites, Río de la Plata, Montevideo, MCMLXIV, pp. 114, 115 y 116. También en Anuario Uruguayo de Derecho Internacional, Vol. II, 1963, p.414; Héctor Gros Espiell, Le régime juridique du Rio de la Plata, Annuaire Français de Droit International, 1964, p. 737; Juan E. Pivel Devoto, Historia de los límites del Rio de la Plata, Islas Martín García y Timoteo Domínguez —Cámara de Senadores, Montevideo, 1973.

(24) Sobre la acción de Rio Branco en Washington en el arbitraje sobre las Misiones, en que Estanislao Zeballos actuó como agente argentino: Oswaldo de Moraes Correia, Rio Branco e a Politica Exterior do Brasil, Rio de Janeiro, 1946, p. 6; Lidia Besouchet, Rio Branco e as Relaçoes entre o Brasil e a República Argentina, Rio de Janeiro, 1949. Estanislao Zeballos, op. cit. p. 257 y siguientes. Sobre el caso de la frontera con la Guayana Francesa: Antonio Otavio Sá Ricarte, La cuestión de Amapá, La experiencia brasileña en cuanto al arbitraje, Conferencia pronunciada en el Instituto Universitario Iberoamericano de Estudios Internacionales el 6 de junio de 1983, donde se cita la muy abundante bibliografía existente sobre este caso.

(25) Carlos Carvajal, Nuestro dominio fluvial en los tratados internacionales, Montevideo, 1937, pp. 138-139.

(26) Araújo Jorge, op. cit. p. 200; Dunschee Abranches, Obras Completas, Vol 1, Rio Branco e a Politica Exterior de Brasil, Rio de Janeiro, 1945, discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, 29 de diciembre de 1909, pp.34-41; Juan José Amézaga, op.cit. pp.63-67; Carlos Carvajal, op.cit.pp.119-140; Eduardo Jiménez de Aréchaga, op.cit.p.444; Pintos da Rocha, O tratado de Condomínio, Porto Alegre, 1910. En contra Estanislao Zeballos, op.cit., p.266, que dice: "...por lo que se refiere al Uruguay la cuestión de la laguna Misión, no ha hecho sino confirmar las anexiones violentas del territorio uruguayo al Brasil, como saldo de los sucesos de principios del siglo XIX". Este artículo de Zeballos sobre Rio Branco, incluido en el libro citado, se publicó originariamente en la Revista de Derecho, Historia y Letras, marzo de 1942 (tomo XLI, pp.411-439).

(27) Gordon Ireland, Boundaries, Possesions and Conflicts in South America, Harvard University Press, 1938, p.137.

(28) Por ejemplo: Hélio Viana, História Diplomática do Brasil, Río de Janeiro, 1958, p.116; Hélio Viana, História das Fronteiras do Brasil, Cap. XV; Joao Ribeiro, Fronteiras do Brasil, 2a. ed. Salvador, Bahía, p. 32; Fernando Antonio Raja Gabaglia, As fronteiras do Brasil, Rio de Janeiro 1916, pp. 255-256.

(29) En cuanto a la doctrina uruguaya, los libros de Juan José de Amézaga, Carlos Carvajal, Guillermo García Moyano, Carlos Vila Seré y Eduardo Jiménez de Aréchaga, han destacado su importancia y significación.

El Hermano Antonio M. Grompone

Nota de la Dirección. — El texto que publicamos con expresa autorización de su autor, corresponde a la oración fúnebre pronunciada por el Escribano Saul Cestau, el 9 de octubre de 1977, ante la tumba del Maestro Grompone, en el Cementerio de Salto.

—I—

Es fácil, y en lo personal, gratísimo hablar de don Antonio Grompone. Pero es difícil, al menos para mí, el concretar lo más esencial, lo medular, del pensamiento y de la obra de tan ilustre y querido hermano. Concediéndome el tiempo apenas suficiente para levantar la

El joven Grompone, 1932.

punta del velo que cubre el ideario a que ajustó sus pasos por la vida, juzgo acertado referirme a sólo dos aspectos de su múltiple, variada y fructífera labor: el relacionado con la docencia y el vinculado a su comportamiento en la orden masónica.

—II—

GROMPONE Y LA DOCENCIA

Siendo casi un niño se vinculó a la docencia en el área de la enseñanza media; y próximo a los 30 años ingresó a la enseñanza universitaria. Desde el comienzo y hasta el final de sus días se mostró docente esclarecido, infatigable, empeñoso y consecuente en la causa de la Universidad. Fue profesor de Filosofía, de Pedagogía y de Filosofía del Derecho; fue Consejero en la Enseñanza Secundaria y Preparatoria y en la Enseñanza Superior; fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; dirigió desde su creación en 1949 el Instituto de Profesores Artigas, encargado, como todos saben, de la formación de los docentes de la enseñanza media.

Entre sus principales obras escritas — y omitiendo los centenares de informes que produjo sobre cuestiones de enseñanza y pedagogía — cabe recordar:

1) Curso de Metafísica, aparecido en 1919 y reelaborado en 1934;

2) Conferencias Pedagógicas en 1927;

3) Filosofía de las Revoluciones Sociales, que apareció en 1938;

5) Problemas sociales de la Enseñanza Secundaria, que se publicó en 1947;

6) Universidad oficial y universidad viva, editado en 1953;

7) Pedagogía universitaria, aparecido a mediados de 1963.

No está en nuestras fuerzas, ni en nuestro ánimo, ni en nuestros propósitos descender al examen crítico del pensamiento que prevalece y se trasunta en los libros que hemos citado;

pero quien desee informarse de la orientación y profundidad de las ideas filosóficas que animan la obra escrita del doctor Grompone deberá recurrir a un magnífico ensayo que Arturo Ardao escribiera, hace ya algunos años, sobre "La Filosofía en el Uruguay y en el siglo XX".

Desconozco si Grompone fue o no un erudito en las disciplinas filosóficas; más sé, y ello me basta para tenerlo por un gran profesor de Filosofía, que enseñaba a filosofar; que se preocupó más que en trasmitir a los alumnos conceptos digeridos, de darles un método para pensar y aprender y que los que les suministraba cubría, con exceso, lo que Cicerón reclamaba a la Filosofía cuando le asignó por finalidad la de preparar el espíritu para recibir la semilla adecuada.

Su enseñanza se mostró siempre más orientada hacia el futuro que inclinada hacia el pasado.

En noviembre de 1962 disertó don Antonio en el acto inaugural de la Sociedad de Psicología.

Sus clases estuvieron permanentemente abiertas, sin estridencias, ni miedo ni reservas, a todas las ideas y tendencias.

No era profesor de enfáticos y cerrados pronunciamientos ni en favor ni en contra de determinadas ideas, soluciones, corrientes de pensamiento o escuelas filosóficas y pedagógicas.

A los alumnos ni los temía ni los adulaba y ello era necesariamente así, porque Grompone amaba a la juventud lo suficiente como para no temerla y la respetaba lo bastante como para no inferiorizarla con la adulación.

Cada profesor abre sus alas donde las ha cerrado su predecesor para volar más lejos. Grompone abrió las suyas, donde las había cerrado José Pedro Massera y Carlos Vaz Ferreira y voló muy lejos, sin quemarse las alas en la hoguera provocada por las disidencias de las ideas y corrientes filosóficas.

Como componente de los Consejos de Enseñanza Media y Superior, que integró en múltiples oportunidades y como delegado en las Asambleas del Claustro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se caracterizó por la calidad superior de sus opiniones, la eficacia de sus intervenciones, el acierto de sus propuestas, así como por su inquebrantable consecuencia a los principios universitarios.

— III —

Ingresó a la Masonería cuando era muy joven y desde entonces trabajó en ella en forma efectiva y continua, hasta el 4 de junio de 1965 fecha de su pasaje al Oriente eterno.

En la Orden ocupó todos los cargos de mayor responsabilidad: fue Venerable de Logia, fue Gran Maestro del simbolismo y fue Comendador en el supremo Consejo del grado 33.

Su natural ascendencia, lucidez, probidad y experiencia hicieron de él un hermano respetuoso y respetado.

Lo vimos actuar masónicamente desde el día de nuestra iniciación en 1934, en cuya oportunidad nos honró con su presencia, hasta la última sesión que presidió como Comendador, en el correr del año 1965. Es decir, tuvimos el privilegio de acompañarlo en la Orden durante más de 30 años.

Compilando documentos que por ventura conservo, y trayendo a la memoria la esencia de las múltiples exposiciones que le escuché en el simbolismo y en el filosofismo, me permito anotar, desde luego que en forma muy incompleta, las ideas, principios y reglas que rigieron

su comportamiento y actividad masónica y que constituyen lo que podríamos llamar el decálogo de su ideario masónico.

Primero. — Todo masón debe estar y mostrarse dispuesto al cumplimiento de su obligación de entregar a la Orden su capacidad y esfuerzo, cuantas veces las circunstancias o los H. H. se lo requirieran.

Segundo. — La obra de la Masonería se asienta en el pueblo masónico. Es por ello, afirmaba, que las autoridades de las logias, o las de la Gran Logia o las de los Supremos Consejos, no pueden ni deben sustituir, avasallar, ni menos reducir la acción de los H. H.

Tercero. — Los proyectos ambiciosos de los que se postulan para los cargos de dirección en la Orden, sólo sirven, por lo común, para la gloria efímera de sus autores, pues las obras que se realizan en beneficio de la Masonería, no tienen nunca un solo autor, siendo torpe atribuirselas al esfuerzo individual de un H.

Cuarto. — Todo masón tiene la obligación ineludible de trabajar por la unidad espiritual de la Masonería de que forma parte, y de esforzarse por mantener vinculados los H. H.

Quinto. — Entendía que lo realmente importante era el crecimiento espiritual de la Orden, asignándole valor secundario a la obtención de grandes números de adeptos y a la fuerza material de los talleres.

Sexto. — Reputaba que el cumplimiento de los procedimientos masónicos, es decir, del rito mismo, no requerían una repetición tristemente servil, siendo imprescindible, eso sí, reconocer que el rito es esencialmente un símbolo de una vida que penetra un problema humano y lo resuelve.

Séptimo. — Proclamaba que era menester resistirse a subordinar al éxito exterior o profano el destino de la Orden; y rechazaba vehemente las propuestas de traer al seno de la Masonería aspectos de instituciones profanas que pudieran, a la postre, afectar la esencia o el carácter de la institución Masónica.

Octavo. — Bregaba permanentemente por hacer efectivos, sin claudicaciones vergonzantes, los fines universalistas de la Institución; y fue debido a ello que resistió con dignidad, la prepotencia de que hacían gala las Grandes Logias de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norteamérica al proclamarse las únicas habilitadas para juzgar de la regularidad de todas las grandes potencias soberanas esparcidas por el mundo entero.

Noveno. — Admitía que se mostrara en el seno de la Orden modos de ver diferentes, apreciaciones diversas, juicios encontrados, pues reputaba que sólo eran incompatibles con la existencia de la Orden — y por ende de hecho los juzgaba extraños a la misma, aunque se mantuvieran aparentemente en ello — los sectarismos, las intolerancias, las corrientes ideológicas parcializadas, las actitudes conducentes a la división de los H. H. que provocan resistencias y sentimientos de hostilidad en el seno de la Orden.

Décimo. — Enseñaba — y resulta útil recordarlo en épocas preelectorales — que los que por decisión de sus H. H. fueran llevados a los altos cargos, debían esforzarse por conservar los valores espirituales de los H. H., incitando la actividad de las logias, o bien de que el progreso de la Orden fuera una realidad y el fruto del trabajo fecundo, llevado a cabo sin teatralidad y apresuramientos suicidas por todos los H. H.

En conclusión, y poniendo fin a este mal hilvanado inventario de las ideas rectoras de Grompone en el área de la Masonería, repeti-

mos ahora y aquí lo que estampamos en un manifiesto que redactamos hace unos 20 años, cuando se lo proclamó candidato al cargo de Gran Maestro por el período 1956 - 1957: don Antonio Miguel Grompone poseía aquellas cualidades masónicas que no se notan en quienes las poseen, pero que se echan invariablemente de menos en los H. H. que carecen de ellas.

— IV —

Hay ceremonias, ésta es una de ellas, en que están demás las palabras que surgen de la idea, de la mente y en que nos vemos obligados a utilizar el lenguaje reservado al corazón. Permitidme, mis H. H., que pase a expresarme en el lenguaje que fluye de mi cansado, pero aún sensible corazón.

La querida Universidad: en este edificio don Antonio Grompone enseñó filosofía del derecho y de la vida.

Don Antonio Miguel Grompone tuvo el gusto por los grandes conceptos universitarios y alejó de sí los riesgos de la especialización en una sola disciplina.

Como ciudadano militó sin renunciamientos en las filas democráticas.

Como profesor preparó a los alumnos para recibir la semilla.

Fue hombre honrado, generoso, útil y partió de este mundo con las manos y las alas y el corazón limpios.

Fue recto sin dejar de ser humano, fue solitario sin dejar de ser sociable, fue tolerante sin descender jamás a entregar su destino a la complicidad de los demás.

Sintió la vocación de la libertad espiritual y el máximo respeto a todas las modalidades singulares de cada ser.

Tuvo a la libertad de conciencia por el eje de todas las libertades humanas.

Incluyó el trabajo entre los deberes esenciales del hombre y como alcanzado por la sentencia bíblica, milicia fue su vida sobre la tierra y de jornaleros fueron sus días.

Rechazó al hombre limitado, fanático y funesto de una sola idea, de verdad abstracto y se mostró permanentemente abierto a la realización continua de su propia verdad.

Hizo de la lucha contra los sectarismos y dogmatismos la determinante principal de su conducta.

Para el esclarecimiento de la verdad no creó más límite que el de la razón humana basada en la ciencia.

En la lucha entre el Estado y el hombre, entre la Sociedad y el individuo estuvo con el ente persona.

Imperturbable y firme mantuvo incólume las virtudes del propio albedrío y resistió sin estridencias el avenirse a ser célula gregaria de las masas.

No hubo occidentes para su espíritu y sí sólo norte coronado de luz.

Hombre afecto a las ideas nuevas, fue de pensamiento revolucionario lo que no le impidió cultivar, con palabra y ejemplo, el respeto por la legalidad.

Su vida fue austera y la vivió con equilibrio y dignidad, manejándose con un idealismo racionalista.

Los móviles que guiaron su energía fueron tanto intelectuales como afectivos, pero jamás se mostraron mezclados con mezquindades materiales.

Fue un hombre sin vicios y si alguno tuvo, fue aquel al que se refiere Voltaire cuando afirma que "el ateísmo es el vicio de unas pocas personas inteligentes".

Como la vida del personaje que nos recuerda San Agustín en páginas llenas de sabiduría y belleza, la de Don Antonio Miguel Grompone se desenvolvió conforme a estos tres principios: en lo necesario, la igualdad; en lo demás la libertad; en todo, la fraternidad.

SAUL CESTAU

LA BATALLA DE SAUCE, su país, su tiempo

Los caminos que llevaron al 28 de Diciembre de 1870

Jorge López Gitar

NOTA DE DIRECCION. — El presente trabajo del Profesor López Gitar mereció el primer premio del Concurso de HOY ES HISTORIA año 1984. Cumplimos así, con especial satisfacción, dada la calidad del trabajo del Profesor López Gitar, con una de las condiciones establecidas en las bases de esa competencia.

RECUERDO una época de mi vida en que yo hacía trabajos por Cuchilla Grande, a los fondos mismos de la antigua chacra de Berro, lugares hasta donde era tradición que se había extendido el heroísmo homicida de la batalla de Sauce. Se buscaba agua, y un veterano rabdomante halló los restos de un pozo. Allí aparecieron varias osamentas, hilachas de ropas, botones, alguna bala con el deber cumplido. Jamás olvidaré las palabras del viejo rabdomante de Casavalle, quizá descendiente de algún anónimo fundamental, de esos que ganan, pierden, y a menudo mueren en batalla, aunque no haya bronce ni imprenta para ellos. Estos dejaron el cuero en Sauce. Ningún entrevero como ese, ninguno. Muchas veces recorrí los anchos espacios del entrevero mayor, desde Sauce hasta Maroñas, y leí y releí las crónicas con divisa contrapuesta y pasión similar de *Abdón Arostegui* y *Luciano Martínez*.

Estas páginas no pretenderán hacer crónica de Sauce, aunque al final del trabajo, considero necesario exponer acciones del combate, en relación a la finalidad general del trabajo, y también a los fines fundamentales a los que respondieron los miles de protagonistas de la batalla, definitiva en los destinos de la Patria. Siendo todo esto un intento de aproximación, que de ningún modo me atreveré a llamar ensayo, comenzaré por una poca simpática para mí, búsqueda de elementos positivos en la

realidad del poder dominante, puesto en tela de juicio por la Revolución de las Lanzas. Largo se ha escrito sobre el proyecto de país consignado en la Constitución de 1830. Es evidente que surge sobre el histórico e irreparable fracaso del proyecto artiguista. En los ensangrentados campos orientales, antes y después de Catalán, junto con sus defensores, quedó enterrado el único proyecto revolucionario integral de la América del Sur.

Sobre la dominación extranjera primero, y la urgente reconciliación después, el patriciado arregló la comarca, tratando de unir lo que aproximadamente entendía por el ajeno interés del resto de la población, y lo que muy bien entendía por el propio. Si yo tuviera que apostar al elemento más positivo de todo ese transaccional, casi siempre penoso proceso, diría: Lástima que no fue de otra manera, pero así echó a andar el país, la penosa estructuración de un estado, fruto de la terca asociación obligada de una realidad cimarrona, al impuesto estado elitista, liberal, censitario. Por supuesto que la soberanía pendió de un hilo, o el hilo se cortó y hubo avasallamiento. Y propios y extraños, rivalizaron en la complicada madeja de actos, desde la tramoya a la invasión, en un país cuyos gestores habían debido no poner límites expresos al país, a fin de que no fueran lesivos a los intereses de las altas potencias contratantes: Argentina y Brasil.

O sea que por paradojal que parezca —y sea— el mérito fundamental de esta estructuración primera es hacer andar el país en sus primeros y dificultosos pasos.

EL revisionismo histórico ha insistido en la inviabilidad histórica del proyecto inicial. Pero fue la propia clase dirigente, más sagaz de lo que habitualmente se opina, la que eliminó a Oribe, que al fin y al cabo, acentuando sí, elementos de soberanía inéditos desde la época de Artigas, quería cumplir con los fines y logros de un verdadero estado patricio. Más cerca de nuestro tema central, fuertes grupos de esa clase dirigente controvirtieron el plan de Berro, menos espectacularmente que los cañones brasileros y las lanzas de Flores, y hasta las de Olid. Más

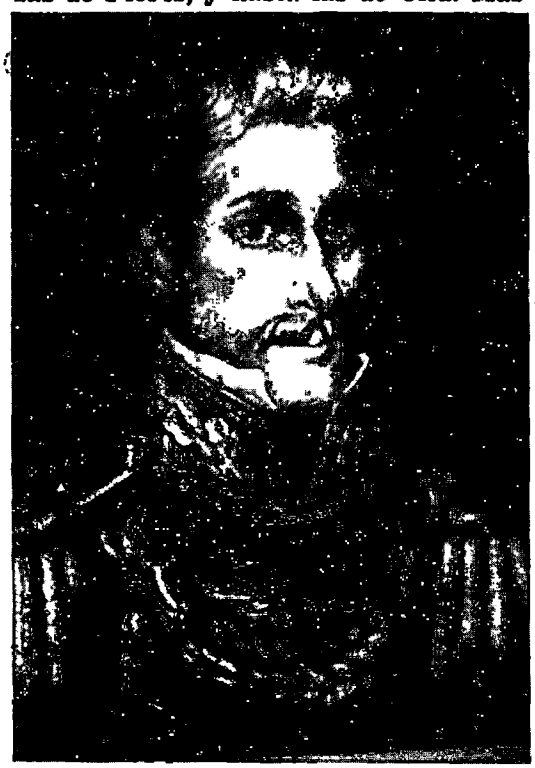

Oribe Manuel. El "defensor de las leyes".

de una vez, pasando por los lóbregos restos ruinosos del palacete de Estrázulas, me digo que no pocos hilos de la pesada y apasionante urdimbre de la Historia se tejieron allí, en tiempos de Berro, concretamente.

Pienso que más allá de ese relativamente buen principio, bueno por ser el único, el único admitido, convendría

trazar algunas líneas evidentes de proceso.

Progreso, desarrollo, inserción técnica en el devenir mundial son pautas evidentes, y muy claro el plan de transformar la región platense, consiguientemente al resto de América, en una vasta y controlada sucesión de puertos con comarca adicional, muy buenos para el consabido comercio con una Inglaterra en gran desarrollo y no menor expansión. Por supuesto que en nuestra propia comarca no faltarían sectores opuestos al llamado proyecto agroexportador, y en gran parte, esa es la historia.

Pero la mayor riqueza de la realidad es la imposibilidad de encerrarla en esquemas, siempre más rica, siempre mejor libretista para una y todas las situaciones, que el mejor creador de ficciones. Apostar a la Historia, es un acto de suprema modestia, un apasionado acto de aproximación. Después de la guerra grande, desde los años liceales estamos acostumbrados a estudiar la política de fusión, su fracaso, y la violenta imposición de una exclusividad partidaria y su divisa, con ayuda extranjera. Pero subyacente a esas políticas hubo fuerzas, y hubo personeros de esas fuerzas no debidamente estudiados, y falta sin duda un mejor estudio de ellas y ellos. Hablar del triunfo de las sucursales imperiales, y de las respectivas burguesías gerentes, así nomás, como una suerte de acto mágico, o de mecanicismo cibernético, subraya esa peligrosa tendencia en la historia a no explicar, no ahondar, y aún utilizar fraseología económica con mucho de brujería y de exorcismo.

Es la implacable investigación y no el slogan, el verdadero numen de toda auténtica revisión. Hubo toda una Historia por poco riesgo, y a mucha cuenta de una serie clave de eminencias grises, tan clave que apuntaló hasta su triunfo el proyecto dependiente, exportador y profundamente portuario. Si no siempre tenemos datos suficientes de notorias figuras políticas, con biógrafos seguros, casi nada sabemos de Lafone, Weil, Tomkinson, Casey, y otros decisivos. Si la calle Zabala hubiese hablado y dejado cuenta de lo dicho, mucha cosa se esclarecería, estoy seguro.

La sociología moderna largo ha explicado de los grupos de presión, de su especial arte, muchas veces, para preferir — y realizar — la doma del poder, más que su toma.

Es necesario, incluso, establecer un "continuo" de esa acción, porque allí quedarían explicadas, muchas actitudes "inexplicables", según el enfoque tradicional, que como todos sabemos apostó tan entusiastamente a la hagiografía, y al anatema, como al ocultismo milagroso. Si hubo doctores que no entendieron jamás el fenómeno caudillista, hubo de ese grupo culto, quienes lo utilizaron o trataron de utilizar para sus propias ambiciones. La clase "culta" de las ciudades, que tildó profusamente de bárbaros a los caudillos, tuvo, en su momento, entusiastas propulsores de su violencia, si así servía a sus intereses, y así lo vio Berro.

HAY toda una apasionante mal conocida relación entre esos grupos, decisivos en la caída de Giró, ello y sus herederos, la intervención brasileña con o sin tratados del 51, los manes usureros del urquicismo, Francia, y por supuesto Inglaterra. Sobre este tema hay excelentes, pocos trabajos (*N. Rodríguez, Real de Azúa*), que pienso pueden ser más fecundos y esclarecedores. El endogrupo, urbano y bolsista, que venía actuando desde los albores de la república, trabajó extraordinariamente sobre la renta diferen-

Mitre, Flores, Pedro II; su "asociación" contra Berro, preparaba la Triple Alianza contra Paraguay.

cial del suelo, que el bárbaro campo proporcionaba a pesar de todos sus enfrentamientos. Las miserias de la guerra grande lo aliaron definitivamente a los intereses extranjeros, y si exigieron perdón a sus propias deudas, por cierto que no perdonaron a sus deudores. Se ha diferenciado, a veces ostensiblemente, a esta laboriosa cofradía agiotista, del progresismo de la segunda generación de estancieros de origen europeo, los gringos de lujo, como certeramente los llamaba *mi padre*. Basta revisar viejas y en ocasiones intocadas colecciones de documentos económicos para comprobar la relación, e incluso certificar que muchos de esos capitales de clara inversión posterior —cabañas - comercio - bancos sólidos—, tienen su origen en el desenfrenado bolsismo.

El grupo tuvo eso que se suele llamar olfato político, y además oteó para ver hacia dónde soplaba el viento, cosas estas más que necesarias en comerciantes.

Pesó cuánto de patriótico, y cuánto de irreal había en el fusionismo, y supo ver aún mejor que el caudillismo neto, tan asociado a las buenas haciendas, cuya falta o demora en llegar a la capital quebraba su equilibrio económico, era el real peligro. Por supuesto que al igual que el mitrismo en Argentina, también supo ver que "no hay pior astilla que la del mesmo palo". Nadie podía actuar, y nada podía hacerse en el campo sin su población y sus representantes naturales. Por eso había que asociarse al partido que aceptare las pautas del desarrollo, y que pusiera sus propios caudillos rurales al servicio del proyecto. Así va a ocurrir con el partido colorado; ya desde la presidencia de Berro, fue evidente que si el caudillismo blanco era un obstáculo, también lo era Berro.

Así se pergeñó una muy eficaz alianza entre el grupo clave económico, y el sector correspondiente del patriciado. La política nacionalizadora de Berro, no sólo fue bombardeada por los cañones del Brasil, el parque de Mitre, las lanzas de Flores, y los dobles juegos de

Urquiza. También las eficaces estaciones navales de Inglaterra y Francia destruyeron todo el ahorro, y aún la posibilidad de propio desarrollo, con el legendario y lamentable cobro de la deuda de 1862, consignado con brillantez y cinismo por *Maillefer*. Apasionante tema es si pudo formarse una integración histórica opuesta a la que fue a la postre triunfadora. Fuerza es reconocerlo que la corriente del momento favoreció netamente al mitrismo y el florismo como fuerzas dóciles al gran manejo británico. Hasta qué punto el agresivo liberalismo positivista y expansivo, hecho gobierno en el imperio de Brasil, fue abatido en sus pretensiones "reales", para ser tolerado con ciertas actitudes "virreinales", es muy otra historia. La ya vieja tendencia integradora de Oribe, continuada por Berro, chocó con obstáculos insalvables, uno, y no el más chico, el ir a contramano, tan decisivo en los silencios y las palabras de grupos e individuos. Si Rosas exhibió un implacable unitarismo de hecho en favor de su provincia de Buenos Aires, que mediatizó la inspirada proyección oribista de 1835 - 1838, el caso de Urquiza es aún más grave. Indudables y obligadas dependencias limitaron la indudable actitud americanista de Rosas. Es muy difícil enfrentar a una potencia — Inglaterra —, y morir — indefectiblemente — en su mercado. Urquiza, una curiosa mezcla de caudillo feudal y gran señor afecto al desarrollo burgués, hombre más experto en perder batallas — Pavón —, que en ganarlas — Cepeda —, imposibilitó cualquier creatividad histórica. Sus cartas marcadas le permitieron a Mitre, dejándole el dominio de Entrerríos, apuntalar la rebelión florista, la caída de Paysandú, y la guerra del Paraguay. Francisco Solano López, gracias al creciente mito, una de las figuras peor estudiadas de la Historia, pauta todo el mal, que cualquier dogma puede hacer al conocimiento, sea incorporando al santoral o destinando al infierno.

APARECE indiscutible la definición soberana del Paraguay, y el rumbo, el propio rumbo marcado por el país y sus dirigentes, destruido por la coalición de triste memoria. Indiscutible aparece también el coraje de Solano López, y la suprema grandeza de su fin, dando vida y dejándola en el empeño, a la solemne disyuntiva de La Patria o la Tumba. Más discutible en cambio es su concepción napoleónica del poder, inspirada por otra parte en la versión pequeña del asunto. No quiero caer en el fácil juicio a sus dotes militares, pero me remitiré a su actitud diplomática, a lo que en este momento trato, relacionando la primera, con el fallido proyecto de integración que intento exponer. La estrechez de Solano viene heredada.

La relativa apertura de su gobierno y antes el de su padre, unían la meritoria, ejemplar actitud de un desarrollo sin capital extranjero, estatista siempre, a un aislacionismo regional, con oscuras raíces en el gobierno de Gaspar Rodríguez de Francia. La dramática y penosa serie de misiones diplomáticas al Paraguay, Vázquez Sagastume, Lapido, De las Carreras, marcan la perpetua desconfianza de López, la sujeción de cualquier otro elemento a lo que él entendía como interés paraguayo, su rechazo a la concepción filosófica de los gobiernos orientales, 1860 - 1865, pese al nacionalismo de éstos. *Lockhart*, en un disfrutable trabajo sobre nuestras guerras civiles, habla de un truco de cuatro a fines de 1864, entre Aguirre - López y Mitre - Brasil. Convendría aclarar que en uno de los bandos hubo quien dio al adversario las señas. Debe recordarse la forma que

López hizo conocer a Elizalde y a Mitre, correspondencia confidencial oriental. En cuanto al dos de la muestra de ese truco, a la vista está quién lo tenía.

El maniqueísmo es frecuente en los análisis que los hombres pretenden hacer, y en épocas de crisis, ese dualismo arrollador crece. Resulta fácil condenar in solidum a un partido, como exaltar a otro en la misma forma. Pienso que si hay un grupo directamente desconocido es el de los conservadores colorados.

Integrado por cultos motineros, por viscerales enemigos de los blancos, basta leer las proscripciones de los blancos por cinco generaciones que fulminó César Díaz en su última y fatídica invasión, no fue un grupo querido.

Leandro Gómez; artiguista, heroico, un símbolo.

Sin embargo, una de las principales causas de la soledad final del grupo, está en su condena por el acuerdismo en vías de triunfo. Implacablemente sincero en su clasismo — sin proletarios, ni vagos —, tuvo una concepción de infalible "pueblo entero", bastante similar, salvando distancias, a la de los quirites de la patricia república romana. No convenía para los buenos y flexibles tiempos mercantiles que se avecinaban. Menos convenía su actitud de exclusión brasileña, y su cierto europeísmo a lo Sarmiento, que para los conservadores diplomáticamente se enraizaba en la dirigencia previa al dúo Lamas - Herrera y Obes. Aparte de la reacción del agredido gobierno de Pereira, y si no de los blancos, de varios miembros de la colectividad integrantes del gobierno, no fue ajeno el endogrupo a las durezas de Quinteros. Claro que el golpe maestro final de todo este proceso, está en el triunfo del exclusivismo colorado, para el período 1865 - 1870. Es un devenir global, que une la derrota del heroico Paysandú de Leandro Gómez, y su nacionalismo no estrecho, más allá de la simple lucha de divisas, y en una defensa de la soberanía, que hasta geográficamente unía ideales, pueblos y regiones.

Mientras tanto la matanza llamada guerra del Paraguay no sólo afirmaba el proyecto de poder, sino que aportaba ingentes riquezas a los puertos y sus titulares. La diplomacia y baquía de Flores, y sus buenos amigos de la "familia" de los hacendados riograndenses, ya curados de rebeldías farroupilhas, se unió al conservadorismo prudente de la corte, y mediatizó a Montevideo, sin destruirla como deseaban los jóvenes políticos y oficiales liberales "luzias".

En el bienio 1865 - 67 la política bélica llenó de oro a los dueños de la riqueza montevideana. Era un cabotaje obligado éste, desde Brasil a la martirizada tierra guaraní. Por el momento el superávit era punto menos que sensacional. El mundo pastoril seguía dando sus dividendos de siempre, ahora aumentados por la paz bastante varsoviana de la campaña.

Francisco Solano López; Artigas había prevenido a Francia; el aislamiento del Paraguay, fue su perdición.

EL impulso urbano fue indudable, arrollador. La ciudad rompió sus corsés y se extendió. La ciudad vieja dejó paso a la nueva, y ésta a la novísima. Los asombrados montevideanos se aventuraron audazmente de la plaza de la Independencia a una poco menos que estrenada plaza de Cagancha, y Rosa Pittaluga modeló su rotunda belleza para que José Livi plasmara la estatua que en nombre de la Paz y la Libertad preside el kilómetro cero de Montevideo, y los actos, las palabras y las promesas de los hombres. Sigo pensando que sería justo y necesario un buen relato de las aventuras del endogrupo, ahora bastante más que feliz acreedor de sitiados. Ganó la ciudad, y ellos ganaron más. Construyeron sus propias residencias, en pintoresco eclecticismo arquitectónico, no siempre socio del buen gusto.

Pero también formaron jugosas sociedades para el nacimiento de los barrios, su loteo, y la proliferación de casas de inquilinato. El ancestral deseo de techo, más urgente y premioso en los humildes, se unió al deseo de crecer no menos ancestral, y a una especulación desenfrenada. Los nuevos ricos procuraron que las comunicaciones mejoraran, y así se pavimentó, el tranvía de caballos llegó hasta la Unión, y las noticias comenzaron a no depender en su exclusiva transmisión del chasque. El gobierno colorado impuso su color a la administración, de modo que asombró al ocasional *Maspero*, y al habitual y punzante *Maillefer*. Por supuesto que el plan fue ejecutado por hombres, y existió del punto de vista político una persecución al partido adversario, que hizo apasional e indignado. Obligado comparar la persecución a los blancos y a sus bienes, con las proscripciones de Sila. Por supuesto que se despilfarró, y se trajo de Europa cuanto pareció suficientemente superfluo para dar su sello a tanta elegante riqueza, desde el vino Borgoña para estimular la risa, hasta lujosas colecciones de Paul de Cock para los llantos sacramentales. Hoy se llamaría a todo esto, desniveles de coyuntura, utilizando esa jerga "in-

telectual", esquemática y facilonga que amenaza, y no poco, cualquier capacidad analítica y expositiva.

Pero las balas paraguayas de Curupaytí, las montoneras de Varela, y las disidencias de los aliados, facilitaron la vuelta de Flores, no demasiado tranquilo ante alarmantes noticias de los pagos orientales. Si puede hablarse de dictaduras benévolas, cabría el término frente a los no demasiado duros rigores floristas. Todo el elenco de gobierno manejaba febrilmente el notorio deseo del caudillo para su retiro, y el problema de la sucesión parecía acuciante y fundamental.

Si el poder y aún más la lucha por el poder desgasta, la actitud de Don Venancio es elocuente para certificar el desgaste. De lo sublime a lo ridículo hay un paso, y de la comedia a la tragedia lo mismo quizá. Las intrigas de los militares como Caraballo y Suárez, en especial las muy ambiguas actitudes de este último, se sumaron a las inefables y agresivas gracias de los jóvenes Flores, llevando sus tropelías de la Confitería del Ruso a la jefatura política de Canelones. Una sociedad ya antiguamente conservadora, llevada a un dinamismo especial por una activación económica de orígenes artificiales, tendió a sustituir — no es nuevo — impulso por freno. Una papelería que aún está lejos de ser atentamente revisada demuestra frenéticos empeños en conspicuos miembros de las clases acomodadas para salir con bien de los tormentosos finales de 1867.

ELEMENTO apasionante de la Historia es el trazado de líneas. Una de ellas lleva del puerto de Montevideo a los campos de batalla de la Revolución de las Lanzas. Desde la Guerra Grande la emigración italiana fue fundamental al coloradismo, bajo la carismática conducción de Garibaldi, muy bien motivada por el talento ni por romántico menos politizador de Pacheco. La tradición se mantuvo y prosperó con el relativo empuje inmigratorio posterior a la Guerra Grande. Las duras pruebas a las que un grupo de esa inmigración fue sometido, ocupan un momento menos que sabido de esa gran tragedia políticamente utilizada que hemos convenido en llamar Quinteros. A partir de las postrimerías de 1857 muchos italianos pasarán de la fallida "conspiración de los lombardos" a morir.

Así, muchos italianos, por grado o por fuerza, marcharon a una muerte terrible en los montes del Río Negro, en el marco de los excesos de Quinteros.

Para ambos partidos, blanco y colorado, los muertos heroicos y además martirizados, configuraron no sólo un permanente aguijonear a su emotividad; fueron también permanente acicate a su acción. La tradición de italiano y colorado fue imponiéndose sin pausas, y el triunfo de 1865 la habilitó triunfalmente.

La etapa 1866 - 67 de la unificación italiana aportó a las fuerzas unificadoras Venecia, pero también disensiones y acusaciones graves. La heroica derrota garibaldina de Mentana más las acusaciones a mala voluntad o algo peor de oficiales aristócratas del general La Marmora, trajo una acentuación de inmigración política. En Montevideo, desde el desembarco, muchos italianos de esta inmigración fueron llevados a las mesas de votación de las escandalosas elecciones de 1867.

Opiniones coloradas de la época insisten en las argumentaciones hechas a los flamantes desembarcados, en el sentido de que los blancos no les permitirían vivir ni prosperar en la nueva tierra. Fraude y violación constitucional aparte, este trabajo psicológico de imprevi-

sibles consecuencias no era nuevo en nuestra historia. ¿Acaso el *Doctor Michaelsson* en 1853, no precisamente un oribista, no narraba la acción enfervorizante de gente "de levita" en los cuarteles, diciendo a los soldados que el gobierno de Giró los privaría de los honores de Caseros?

Una visión panorámica de la sociedad fundamentalmente urbana del Uruguay, nos muestra un peligroso disenso entre la integración social y económica de un nuevo modelo de desarrollo, y una cruda política de poder orillando peligrosamente en la anarquía. Era muy difícil, y aquí la preocupación de las

Bernardo Prudencio Berro: mártir de las pasiones partidarias.

"clases vivas", conciliar la difícil entrada del país a la Revolución Industrial, mientras, por ejemplo, los hermanos Flores provocan una revolución contra su padre, para que no se retire del poder... su padre. Mucho se ha escrito sobre el 19 de febrero de 1868, y hasta se ha filmado.

TAN apasionante, tan compleja nuestra Historia, tan imposible — por suerte, para el membrete y el esquema —. Berro, el fusionista integral, lanzándose lanza en mano, realidad y símbolo, a la revolución partidaria. Este motín, que no iba a ser uno de tantos, estaba condenado al fracaso, desde el momento que no contaba con el necesario apoyo rural. Dentro de su interesante y parcial libro sobre estos sucesos, *Conti* alude a un hecho que define a Berro, y explica buena parte de su decisión límite, el muy español, por lo tanto muy criollo cumplimiento de la palabra dada.

El doble asesinato de Flores y Berro, con muy distintas honras fúnebres por cierto, el consiguiente fracaso del intento revolucionario ciudadano, y el desbande y posterior aniquilamiento de las escasas fuerzas revolucionarias fuera de Montevideo, signaron parte de los acontecimientos. *Maillefer*, que además de lúcido y cínico embajador, fue más que buen narrador, recuérdese su magnífica descripción de la operática "entrada" de Melchor Pacheco con motivo del motín del 53, caló hondo en los sucesos. Otros testigos del 19 de febrero consignan una suerte de locura colectiva que ganó a gobierno y variados seguidores, y costó la vida a innumerables integrantes de la colectividad blanca. *Maillefer*, que pienso que aún sabía más de lo dicho, ve una racional dirección de fuerzas irracionales en esas terribles jornadas. Fue un día en rojo mayor el 19 de febrero, pero se me antoja que las eminencias grises lo manejaron como nunca. Sobre la campaña cayó el espíritu de San Bartolomé, a través del famoso mensaje cambiado, y el partido del llano fue llevado varios pasos más al límite fatal de aceptar el exterminio o evitarlo con las armas en la mano. Las fuerzas conciliadoras movieron sutilmente sus hilos, sobre el aparente de-

bilitamiento total de la principal fuerza opositora, buscando marginar asimismo a pasionales cimarrones colorados como Caraballo y Suárez. Un hombre culto, de formación militar europea, fue electo presidente. Hombre de la Defensa, poco amigo de guerreros caudillescos — toda una generación de militares sin escuela se había topado con él — fue conservador incluso.

Algún memorialista recuerda jocosamente la furia que provocaban en Goyo Suárez las continuas precisiones "tácticas" de Batlle en reuniones de mando, y cómo aquél mandó a taparse a éste con su "táutica" en un día de lluvia, con motivo de un pedido de poncho. Pero a partir de ahora, el poncho de la divisa, que no siempre es el del amor, iba más o menos a unirlos a la mitad de todos.

El proyecto y modelo aparentemente había superado su momento más difícil.

Y lo logrado permanecía. Recapitulemos. Para el desarrollo urbano, la acción de capitales de propios y extraños fue activada por las poco menos que mágicas importaciones de oro destinadas a los ejércitos del imperio del Brasil.

El desarrollo edilicio había sido acompañado por un notable desenvolvimiento de la propiedad inmueble a todos los niveles, y los comienzos del complejo de medios urbanos de comunicación, con un claro sentido metropolitano por otra parte. Una parte de la antigua clase principal se alió, y el matrimonio fue como siempre alianza fundamental, a los nuevos ricos, echando las bases de la llamada alta sociedad, que al fastidiado *Giménez Pastor* le parecería, un cuarto de siglo después, el elenco de una compañía de ópera italiana, especialmente en algunos rubros.

No sólo se inauguró la primera línea de telégrafo submarino a Buenos Aires, y se iniciaron las obras del ferrocarril; también se procuró procesar la realidad y dirigirla a través del Código Civil, y Vaillant emprendía ingentes trabajos estadísticos para saber qué se podía hacer, a partir de saber cuántos eran.

Pero la transformación de la Guerra del Paraguay en una minuciosa operación genocida, desalentó capitales y disminuyó inversiones. Por consiguiente las tensiones y las luchas recrudecieron, que donde no hay harina, todo es mohina, al decir del avisado refrán español. Cabe señalar una posición clave, la del llamado coloradismo doctoral. Ese coloradismo, opuesto de alma y mente a los caudillos, va a reconocer a partir de la invasión de Flores, que tales montaraces son más que útiles en la toma del poder. Buena parte de estos principistas habían reconocido en la de Berro la mejor administración nacional. Si algo puede reprocharse al patricio que no

Lorenzo Batlle, Presidente en tiempo de Sauce.

deseando los partidos permanentes, llevado por complejas motivaciones liderales, murió al frente del suyo original, es precisamente la no captación del Uruguay real de los partidos. Su confianza plena en la ley, y la democrática imposición de todo lo racional a lo ilógico y arbitrario en la cual creía profundamente, lo puso de proa a la afectividad de las divisas, y —*sus partidos* —. Estos despiertos jóvenes colorados — basta ver toda la evolución de Carlos Mª Ramírez, en los "tiempos revueltos" 1863 - 65 — apostaron a ganador, porque para el ganador era el poder. Y fueron floristas el tiempo suficiente para disponer, gracias entre otros a Flores, de la posición para atacar a Flores y los ahora molestos correligionarios, que pasaban a ser otra vez, claro, los buitres y vándalos de 1855, y el manifiesto de Lamas. El gobierno de Batlle, 1868 - 70, fue un modelo de pacto permanente y transacción continua, en especial frente al caudillismo departamental que llenó el vacío de gran poder caudillesco dejado por Flores. Es el apogeo de una decadencia, que tuvo como paradigma a Máximo Pérez, resolviendo echar abajo el gobierno a balazos, si el presidente no "mudaba" un "gabinete demasiado desquiciador". A esto se sumó, y no fue menos grave, la ruptura del acuerdo tácito de las fuerzas que medraban juntas desde 1865. El orismo y el cursismo, y el consiguiente enfrentarse de los poderosos bancos de Londres y Comercial, oristas, y del tambaleante Mauá, configuró una crisis total del joven sistema. Desde la metrópoli imperial británica la decadencia de los Baring, y la refirmación del grupo Lloyd's mostró la ruptura central, que repercutiría cíclicamente en estos pagos. El sistema se defendió. Había transado con sus caudillos a veces enfrentándolos entre sí, desterraba a los molestos muchachos de la jeunesse dorée principista, y trató de salvar a Mauá, prestamista estatal,

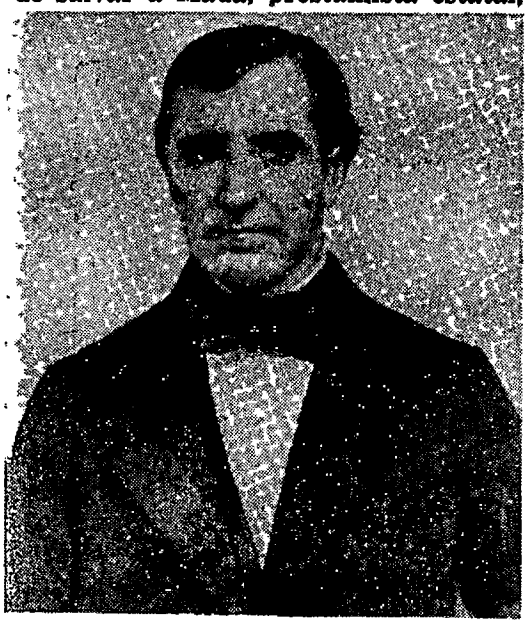

Nathan Rothschild, fundador del Banco de Londres; Mauá, su agente en Brasil y el Plata. Siempre el dinero, muchas veces "la doma del poder".

con sucesivos decretos de inconversión, con la criollísima idea de convertir lo precario en permanente. A esos fines tendía, Mauá mediante, la muy servicial ley Villalba. La Revolución de Las Lanzas fue la gran respuesta del "otro" Uruguay a éste en grave crisis de ruptura.

FUE la pulseada suprema, y configuró también para el exclusivista gobierno de divisa, salvar el gobierno, defendiendo la divisa. No sólo eran los blancos, extranjeros por decreto en su propio suelo, o exiliados por miles en

Justo José de Urquiza, un aliado "de cuidado".

la Argentina, especialmente en el litoral, los que se levantaron, cuatro días después de la inmolación de Solano López, un mes y algo antes del asesinato de Urquiza. Era el Uruguay rural, el gran marginado, el afectado por las pérdidas de las cosechas, y las secas de 1868 - 69, pero más que eso por una política capitalina cuyos límites apenas habían traspuesto la Quinta de las Albahacas. Por eso — al escribir — mejor que el decir de *Borges* todo encuentro nace de sus caminos, y en el momento supremo cabe recapitular los pasos que a él llevaron. Era inconcebible un gran levantamiento blanco sin caudillo, y lo tuvo. Analfabeto y valiente, tremendo con la lanza, ingenuo sin ella, Timoteo Aparicio fue el hombre cuyas fuerzas, su país y su tiempo configuraron para acaudillar su colectividad en armas. Sin embargo sus no menos tremendos errores tácticos no desmienten la tradición del juicio de Oribe sobre el valiente lancero. Puede hacer milagros al frente de un escuadrón, barbaridades al frente de un ejército. Por primera vez los enfrentamientos tradicionales y fratricidas se nacionalizaron. A ello contribuyeron — y no poco — los graves problemas internos argentinos y brasileños, sea por las febriles luchas por la sucesión de la presidencia Sarmiento, o por el decisivo viraje republicano que a partir de 1870 tomaría el versátil liberalismo en Brasil.

Pero también la natural evolución de la Patria, que combatió con fiereza en la guerra que llevaría a esa batalla del destino que fue Sauce, nacionalizó destinos y más de una vez, sin desmentir coraje, prohijó amagos de reconciliación de la familia oriental. El gobierno — y el sistema que lo tutelaba — se vieron rebasados por ese levantamiento de estancieros, puesteros, gauchos —todavía sin ser vencidos ni lamentarlo—. A ellos se agregaron entusiastas jóvenes cultos de la colectividad prescripta, y el caso especialísimo del casi eterno Anacleto Medina, que desde 1806 combatía, y que no perdonaba a los suyos de la Nueva Troya, que hubieran sacado de la troya precisamente al General Rivera, cuya memoria adoró siempre.

El duro y cruel ejecutor de Quinteros entraba en su última patriada.

Pero el sabio principio de acción y reacción de Newton, o mejor dicho su sabio descubrimiento, entró en acción también. Lo del 70 puso en tela de juicio a Batlle, al gobierno, al exclusivismo partidario, al sistema y su endogrupo. Pero de tal modo que todos convergieron en la defensa de un orden amenazado integralmente.

Hábil fue la actitud política de Lorenzo Batlle para cohesionar a sus correligionarios. Y todos respondieron, caudillos epigonales, doctores vueltos de Buenos Aires, y militares vueltos del Paraguay, que ahora tendrían su segunda oportunidad, la mayor, y que serán decisivos en la batalla de Sauce. Las ásperas rivalidades de los sectores económicos debieron mitigarse en urgente tregua, les iba la vida en el asunto. La Revolución había recaudado la astronómica suma de doscientos pesos, miles y miles fueron puestos al servicio del gobierno que pudo adquirir moderno equipo de origen europeo, en especial armamento. El mundo europeo que asistía nada menos que a la culminación de las unificaciones de Alemania e Italia, iba también a principiar su Paz Armada, y por ello — tecnología mediante — fabricaba suficientes armas para exportar a las orillas del orbe. Nuevos fusiles, ametralladoras, cañones eficaces pasaban por el puerto para ametrallar a los mal armados jinetes de la pradera. El aislamiento internacional del gobierno, los problemas de Argentina y Brasil ya han sido comentados, tenía mucho que ver con una ruptura con Inglaterra, cuyas causas, sí tienen relación con los habituales incidentes diplomáticos para estos casos, también estaban en dudas de la City respecto al juvenil proyecto enfrentado en las cuchillas. Los éxitos repetidos de la Revolución mostraban no sólo el alcance de una protesta, sino también el galvánico poder de la divisa y el caudillo para llevar a la guerra a los hombres de la campaña. El mando colorado se equivocó. Ya no eran las cansinas, lentas tropas de 1863 con obligada divisa celeste, las que se enfrentaban a las escurridizas y bien montadas caballerías floristas. Se enfrentaban a centauros motivados al máximo por la pasión partidaria, y la reivindicación de su derecho a existir como colectividad. Hasta diciembre de 1870, en guerra caudillesca, la victoria fue de los insurrectos.

AQUI cabe una precisión necesaria. Se habla con frecuencia de ciertas formas de barbarie. De otras no. ¿Cabe alguna comparación entre la forma morosa, por momentos de torneo cimarrón para hacer la guerra de Timoteo Aparicio, y la obsesiva faena del

Timoteo, el "último lancero", se descuidó en el Sauce.

exterminio del enemigo, a la que siempre se entregó Gregorio Suárez?

Buena parte de la doctrina de nuestra civilización ha apoyado entusiastamente el concepto de guerra como eliminación lisa y llana del enemigo. En el primer caso no la hubo, en particular después del combate. ¿Cabe inferir pues, que la segunda forma —dados hechos terribles y apoyo de ciertas academias — es mejor? Según estos fatídicos sofismas, Suárez sería mejor que Aparicio. No, pues. Sí, podemos reconocer que la condición paisana de Timoteo, no su barbarie, lo llevó a creer en palabra de no seguir combatiéndolo, por parte del adversario, caso Corralito, o en criterios de entrevero, que comprometerían la suerte revolucionaria, culminantes en ese momento de momentos al cual estamos llegando. Sociológicamente se ha estudiado la particular situación del atacante "de afuera", hacia las ciudades, de Aníbal a Espartaco, desde Oribe a Saravia. Cuanto se ha deplorado en la historiografía blanca las dudas de Timoteo Aparicio, llegadas sus fuerzas a las puertas de la ciudad, tomadas la Unión y la fortaleza del Cerro. A ello han contribuido crónicas claves como las del *Licenciado Peralta,* mostrando el pánico derrotista del Montevideo casi sitiado. Una preciosa *tradición barrial,* ubicada en lamentablemente desaparecido boliche antes pulpería de Cuchilla Grande y Sainz Rosas, muestra a Timoteo Aparicio y sus principales jefes y oficiales, agasajados allí por su dueño, el muy blanco Vasco. Allí reiteró el caudillo su criterio de "redota sin redame" para el adversario, no enemigo, y su resolución, apoyada por Medina, de no atacar Montevideo. Hay más sabiduría de lo aparente en esta decisión histórica.

El "otro" campo, el de la mestización, la introducción del ovino, los precursores del alambrado, y de los próximos fundadores de la Asociación Rural, también quería ganarle su guerra a la pradera cimarrona en armas. No deseaba sus talas, saqueos y libre carneo. Soportó la Revolución, pero no muy secretamente apoyó al endogrupo urbano, y muy críticamente al gobierno aliado. Allí estaban los bancos, allí era Montevideo, y el puerto para la salida de los

Gregorio Suárez, predicó el exterminio de los blancos, sacrificó a Leandro Gómez.

frutos del país y suyos. Por otra parte la guerra gaucha tenía implacables limitaciones, y Timoteo Aparicio las sabía y vivía. A las espaldas del ejército blanco, se reconstituían los muy abundantes recursos en armas y hombres del gobierno, que no dejó de utilizar su superioridad en el mar tampoco. Frente a él, la ciudad estaba muy bien defendida, y aún tomada el caudillo quizá intuyó las casi nulas posibilidades de

conservarla, y aún más, disponer de sus resortes de mantenimiento, administración y gobierno. Difícil es la villa de tomar, y más difícil darla de yantar. Batlle y toda su estructura de apoyo procedió con celeridad y endurecimiento. Censura, vigilancia y prisión de enemigos no se escatimaron. Pero la clave de la victoria comenzó en la

Anacleto Modina.

salida del ejército hacia la Unión, salida al frente de la cual, marchó el propio presidente, actuando como un verdadero "jefe de hombres", y continuó en línea recta hacia los campos de Sauce. Supo relevar a algunos jefes superados por las circunstancias, y armonizar un dispositivo de acción combinado.

El general Suárez, cuya vida había perdonado dos veces Timoteo Aparicio, para que en el ínterin de las dos veces Suárez mandara matar a Leandro Gómez, fue aparte de táctico gaucho el motor partidario de la lucha. A él y sus caballerías, se sumaron los decisivos, los rudos efectivos de fusil de repetición, mochila al hombro, y oficiales de la guerra del Paraguay, ganosos de victoria y poder. Contra sus bien disciplinados cuadros se iban a estrellar las bravas caballerías blancas. Por eso quise culminar este trabajo en la batalla de Sauce, aunque él lleva el nombre del evento. Allí se enfrentó un proyecto dominante de país, necesariamente dependiente, con la intuición de otro más que otra cosa. No en vano, la bandera nacional acompañó a la Revolución, y el propio Timoteo Aparicio llegó a decir que se arrancaría su divisa si con ello contribuía a la unión nacional. En la cuenca del Plata, las lanzas se entroncan, por ese tiempo, con el sacrificio de Leandro Gómez y las montoneras de Felipe Varela, con su bandera dando vivas a la Unión Americana. Aquí Medina discrepó con Timoteo Aparicio y fue augural. Yo mismo he andado muchas veces por el que fue ensangrentado corazón de la batalla, entre surcos, sementeras, maizales, zapallares, esa tierra de Sauce, que buscando el pan aparece mordida por el hombre. Como en Severino, como en Corralito, la caballería topó con todo, y se llevó por delante a la rival hasta Maroñas. Anacleto Medina supo bien que no estaban en la pradera, y que el ejército blanco perdería en campo sembrado buena parte de su potencia. Y fue el joven ejército gubernamental el que definió la batalla, creando una situación de victoria, preparando una opción de poder. Sus disciplinados cuadros lanzaron un alud de balas y metralla sobre los jinetes enemigos, y la técnica aliada de la

muerte logró "con los resultados más satisfactorios" las "maravillas" que habían logrado los chassepots en Mentana.

ASI, la batalla fue realidad y símbolo. Comenzó en el viejo espíritu de la montonera, a caballo y lanza, la realidad ganadora y ecuestre proyectada naturalmente desde la guerra a la paz. Terminó con el triunfo de un nuevo orden de cosas, jerárquico y disciplinado, que permitió a un ejército definitivamente contemporáneo, imponerse a una hueste ciudadana de la comarca y la región, pero cuyo modo de combatir tenía orígenes más remotos. El proceso guerrero, Historia asimismo, que había principiado en Crecy, culminaba tanto a orillas del arroyo Sauce, como en la Carga de la Brigada Ligera, y en Gettysburg, pocos años antes. Muchos italianos dejaron su vida en Sauce, culminando esa línea que intenté mostrar. Voluntarios o enganchados pagaron el duro precio, y el consabido derecho de piso para la aceptación del que acepta la aventura inmigrante. Punto aparte para la infantería blanca, otra realidad, otro símbolo. Integrada por jóvenes de la ciudad, y por todos aquellos que no querían o no podían con el caballo, fue aniquilada, con honor, y determinaría una forma bélica de movilización ciudadana, derrotada pero vigente en campos del Quebracho, antes victoriosa en Perseverano, mártir en Guayabos, y en el final, dando su generosa cuota de sangre joven en Aceguá. Sobre el epílogo la justa valoración del parejo coraje, que blancos y colorados, orientales, dejaron en el campo de batalla. Sobre el final del evento, peleado por ambos bandos con sin igual bravura, la barbarie, vieja levadura dando panes de muerte, se enseñoreó de los campos de Sauce. Las atrocidades cometidas sobre los heridos por Suárez, consignadas por alguien tan insospechable de simpatías blancas, como el secretario del general *Carlos María Ramírez*, que se retiró del ejército, bautizando Goyo Sangre al personaje,

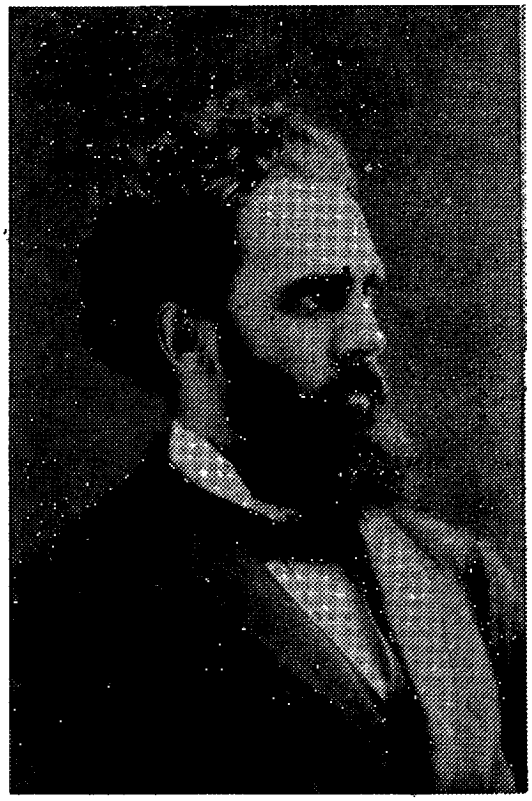

Carlos María Ramírez; secretario de Goyo, lo abandonó horrorizado ante tanta crueldad.

fueron terribles. El después de la batalla crea otros rumbos, por eso fue cruz de los caminos. La Revolución no triunfaría, pero vuelta a su primigenio accionar montonero no pudo ser vencida. Vino la paz, la coparticipación sustituyendo el vacío constitucional y la proscripción de hecho de los del llano. Al final, hasta nuestros días se impuso el proyecto de realización ya consignado, y entre 1897 y 1904, Aparicio Saravia y su medio país pugnarían por otros caminos y otras realizaciones, herma-

nas del esbozo de sistema, derrotado entre 1865 y 1870. Ante nosotros está el futuro, en el pasado, una Navidad precisamente, hombres de dos bandos dieron su vida por concepciones diversas. Nada fue igual después de aquel 25 de diciembre de 1870, pero bien podemos pensar, creyentes o no, que en la Patria Chica Oriental y la Grande Americana, justa y de verdad, sin sangres navideñas como las de la batalla, haya Paz en la Tierra para los hombres de buena voluntad.

Jorge López Gitar

Batalla del Sauce

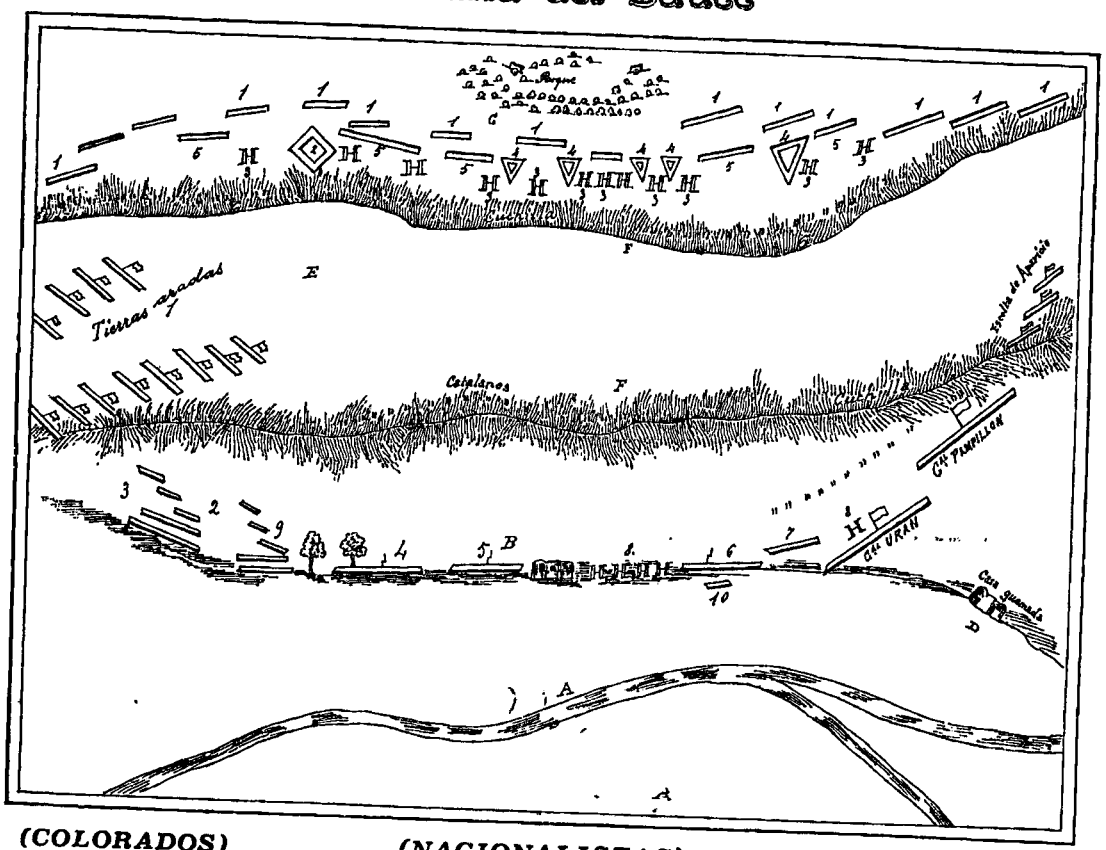

(COLORADOS)

1 *Caballerías*
2 *Cuadros de infantería*
3 *Piezas de cañón*
4 *Cuadros triangulares*
5 *Batallón Guardias Nacionales*
6 *Guerrillas*

(NACIONALISTAS)

1 *Caballería del General Muniz*
2 *Caballería del General Benítez*
3 *Caballería del General Medina*
4 *Batallón de Guruchaga*
5 *Batallón de Layera*
6 *Batallón de Estomba*
7 *Batallón de Arrúe*
8 *Artillería (11 piezas)*
9 *Caballería*
10 *Banda de Música*

A *Arroyo del Sauce*
B *Fuerzas de Aparicio*
C *Fuerzas de Suárez*
D *Casa quemada*
E *Tierras aradas*
F *Cuchillas o lomas*

La misteriosa visita de Latorre

¿Qué lo llevó a Mercedes?

El final del gobierno de Latorre encierra incógnitas que no es fácil develar, pero acerca de las cuales hemos exhumado circunstancias que permiten reforzar algunas de las hipótesis que se formularan al respecto.

Gobernador provisorio desde 1876 hasta 1878, Latorre fue proclamado en marzo de 1879 Presidente Constitucional por unanimidad en el Senado, segundo caso después del protagonizado por Oribe.

El ambicioso plan de once proyectos de Ley que dirigiera al Poder Legislativo fue recibido con reticencias que enrarecieran las relaciones entre ambos poderes. Latorre clausuró las sesiones extraordinarias de las Cámaras en octubre del 79 y, producto de su desaliento, el 2 de enero solicitó "licencia temporal" al Poder Legislativo, concedida la cual lo sucedió el Dr. Vidal como Presidente de la Asamblea.

Reyes Abadie expresa en su "Latorre" que el Presidente se trasladó en barco hasta Mercedes "para tomar baños en las aguas del Río Negro, terapéutica muy en boga en aquella época", dirigiéndose después a Colonia Suiza y regresando en marzo a Montevideo.

Hurgando en el Archivo "Idiarte Borda", hoy en custodia en el Centro Histórico y Geográfico de Soriano, cedido al efecto por la Curia a quien donaran los familiares ese voluminoso acervo, encontramos referencias que creemos de real interés.

Las revelaciones más interesantes son las que encontramos en una carta que el vecino de Mercedes, Juan Cataumbert, enviara el 31 de enero a su amigo Idiarte Borda, entonces diputado en Montevideo. Anuncia Cataumbert en su carta la enorme sorpresa que causara en Mercedes la llegada de sopetón, a las diez y media de la noche, del Presidente Latorre, acontecimiento que fue advertido solamente por algunos curiosos. Agrega Cataumbert que Latorre se reembarcó a las tres de la madrugada, dejando "afeitados y sin visita" a muchos incondicionales que se habían enterado de la sensacional aparición, y que se acercaron con un "bolsón de pedidos" que no pudieron efectuar. Estaba entre ellos el cura párroco Letamendi, ese "raspa" — dice maliciosamente Cataumbert — quien, dando muestras de su carácter irascible, increpó duramente a Cataumbert por no haberle anunciado una visita que creyó planificada.

Encontramos en dicho Archivo otra carta a Idiarte Borda, enviada ésta desde Mercedes por su íntimo amigo y correligionario José Modesto Irisarri, en la que se agregan otros detalles de interés. Se dice allí que Latorre había llegado el 27 de noche a Villa Soriano en el vaporcito "El Guarda", llegando el 28

Justo Pelayo

a Isla Barrientos, a ocho kilómetros de Soriano, de donde había regresado a la Isla del Infante. El vaporcito siguió después hasta Mercedes, bajando Latorre en el muelle que estaba frente al Hotel Brossard, donde hoy está el muelle Treinta y Tres anexo a la rambla que bordea la ciudad. De allí pasó Latorre en coche a la Jefatura, situada en su actual ubi-

cación (calle San José, hoy Roosevelt, y 18 de Julio) a unas siete cuadras del muelle. Se vio allí con el Jefe Político y de Policía, Justo Pelayo, con quien estuvo hasta las tres de la madrugada, a cuya hora 'salió de Mercedes en carruaje con rumbo que se ignora". Agrega Irisarri que hubo tanto "misterio y reserva" de parte de quienes debían saber algo, que "a nosotros nos pareció prudente hacernos los suecos".

Tal todo cuanto se sabe acerca de la estadía de Latorre en Mercedes, la que no insumió sino cuatro horas y media bien contadas. ¿Fue un paréntesis entre sus "baños terapéuticos", o fue una pulseada en procura de alguna adhesión con fines impublicables?

Pocas semanas después se propagaba otra noticia increíble: Latorre había renunciado el 13 de marzo a la Presidencia. Se pensó que se trataba de una "maniobra", de un intento de provocar el caos y de dar pie de que le concediera al renunciante un poder dictatorial. Pero no pasó nada. El Presidente del Senado, Vidal, ocupó provisoriamente la primera magistratura, y a fines de abril Latorre, muy vigilado, optaba por trasladarse a Cerro Largo.

¿Por qué allí? No dejaron de crecer sospechas. En Mercedes tuvo repercusiones que parecieron reforzarlas: el Jefe Político, Justo Pelayo, partidario y amigo acérrimo de Latorre, elevó de inmediato su renuncia indeclinable, en tanto blancos y colorados se mantenían en nerviosa tensión. Latorre, estrechamente vigilado, debió entonces pasar la frontera para establecerse en la ciudad brasileña de Yaguarón, en donde habría de permanecer un año y medio. Desde allí, "el cocodrilo del Yaguarón", como fuera bautizado, representaba una amenaza latente de invadir el país. Y a raíz de esta emergencia es que encontramos otras referencias sugestivas acerca de un hecho que en Mercedes produjo conmoción: el ex Jefe Pelayo, según telegrafiara Latorre a Idiarte Borda, fue puesto preso en Artigas y conducido a Melo, de donde se le llevó a Montevideo. Latorre lo defiende en su carta a Idiarte Borda: "No tiene más delito —le dice— que su consecuencia a la amistad". ¿A la amistad solamente?

Idiarte Borda se apresuró a contestar a Latorre al día siguiente. Le comunicó que había visitado al Presidente Vidal, quien le expresó que Pelayo no era culpable de nada y que sería puesto en libertad, agregando Idiarte Borda: "Jamás calificaré de delito la consecuencia a la amistad, sino como virtud y honra a todo aquel que la posea". Y así fue que en noviembre Pelayo comunicaba a Idiarte Borda que había regresado al Yaguarón, pidiéndole le efectúe algunas diligencias en Montevideo.

Idiarte Borda satisfizo ese pedido, comunicando a Pelayo que "las puertas de la Patria están abiertas para todos".

¿Que consecuencias sacar? Que la misteriosa y tan cautelosa visita de Latorre a Soriano y su entrevista a deshoras con Pelayo fueron, con un buen margen de probabilidad, parte de los preparativos que estaba urdiendo a fin de provocar la asonada que se le atribuía. Pelayo era una de sus cartas favoritas, y en Mercedes, además de poeta, precursor del Colegio del Huerto y colorado ferviente, era cabecilla de un buen montón de partidarios.

El hecho, sin embargo, no pasó de allí, por lo que la visita clandestina de Latorre no mereció ser registrada por la Historia. Pero no estaría demás asociar lo presumiblemente acontecido entonces con el hecho, no previsto por Idiarte Borda, de que "las puertas de la Patria" no se abrieron finalmente para el escurridizo Dictador...

Washington Lockhart

LA FUERZA DE LA OPINION PUBLICA

"Hay una fuerza moral, que es la única que sirve para mantener las organizaciones jurídicas, y esta fuerza moral debe existir para que cada individuo aporte un elemento de cooperación con toda institución social... En una palabra, la fuerza (de las armas) jamás podrá justificar ninguna institución; el valor de las instituciones está en el prestigio que ellas tienen para el individuo".

ANTONIO M. GROMPONE
Fuerza y derecho, 1934

Vivir en Paraguay a fines del Siglo XVIII

Por Pedro A. Vives Azancot
de la Universidad Complutense de Madrid

Enriquecemos hoy nuestra Revista con la publicación de este interesantísimo y documentado trabajo del profesor Vives Azancot. Iniciamos así una promisoria corriente de relaciones con trabajadores españoles de la historia, que viene a representar la concreción de una muy cara aspiración: la de impulsar en la medida de nuestras posibilidades la integración cultural ibero-americana.

Debemos reconocimiento al compañero del Consejo de Redacción el Licenciado Nelson Martínez Díaz por haber sido eficaz promotor de esta y otras importantes vinculaciones obtenidas para HOY ES HISTORIA con instituciones e historiadores españoles.

La vida de los paraguayos en los últimos años coloniales mantenía muchas de sus raíces en las relaciones humanas y materiales surgidas en encomiendas pequeñas pero vigorosas, peculiares y sorprendentemente autónomas a despecho de rancias disposiciones metropolitanas. **Sin apenas alterar el pulso vital** de la colonia, los años finales del siglo de las luces habían proporcionado a Asunción una cierta vitalidad económica y urbana de la que eran responsables la real fábrica de tabacos, tanto como los astilleros, la fábrica de cables tanto como la lenta — pero perturbadora — **introducción de moneda acuñada.**

Asunción desde el Río Paraguay. A la derecha: la Iglesia de la Encarnación o de los Españoles; a la izquierda: la Catedral.

Y aunque hacía ya dos siglos que Asunción no reavivaba su antigua vocación de *madre de ciudades*, los intendentes y su aureola militar y burocrática aportaban, aparte de suspicacias, un esplendor de provincia y nostalgia a golpe de sables, fajines, tropas formadas en la plaza de armas, y demás parafernalia al uso del momento.

El contraste de la vida material paraguaya durante tantos años de colonia no había estado lejos: Misiones. Pero al fin y al cabo las claves de las horas en la provincia habían sido paraguayas, por más que jesuitas y guaraníes reductos se hubieran llevado la fama que levantaba ayes de admiración en los salones parisinos. Paraguayos fueron los que erradicaron el hábito indígena de masticar tabaco para imponer el de fumarlo, como los que hicieron prescribir las funciones medicinales de la yerba para convertirla en estimulante, o los que aceptaron el término quéchua *mate* para denominar el *cayguá* e introdujeron la bombilla de metal. En fin, los símbolos de una peculiaridad paraguaya habían nacido paraguayos naturalmente, pese a los devaneos de ciertas crónicas.

Claro que todo aquello no era cosa de esplendor; el viajero Julián Mellet sin duda exageraba algo más de un punto cuando distinguía a las gentes de la región por los "mates" que usaban: unos de oro macizo y los demás —los pobres— de plata no más. No parece que estuvieran tan así las cosas.

Unos cuarenta años antes de que el optimista Mellet llegara a Paraguay, los asunceños denunciaron al ex gobernador Larrazábal entre otras cosas por no haber visitado las tiendas, por el descuido en que dejó caer el estado de las calles de la ciudad, los puentes y los caminos más transitados. Y cuando a fines del siglo XVIII mismo Francisco de Aguirre se dejó caer por la Asunción, dio a entender que la situación no había cambiado apenas: el abandono era general. Los paraguayos de aquel tiempo —inveterados reclamantes de aumentos en los precios en los productos que exportaban— estaban hechos a prescindir lo más posible de la capital, a vivir en la *campaña*, consagrados

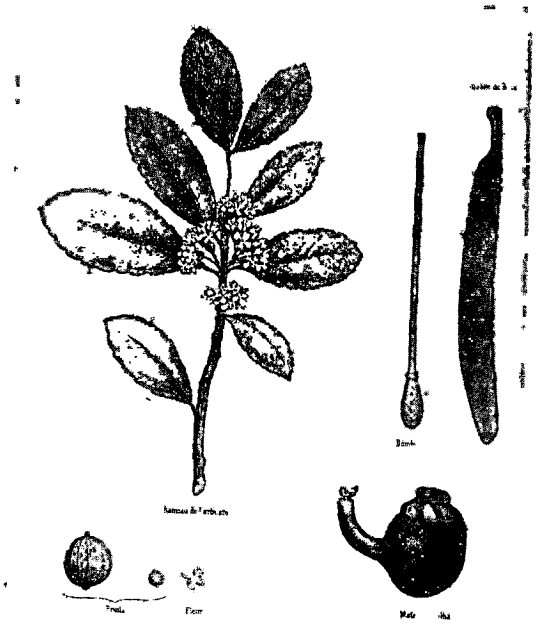

Los "símbolos de una peculiaridad paraguaya": la bombilla de metal, el mate, el machete de los yerbateros y una rama del arbusto de yerba mate.

a una agricultura trabajada con omóplatos de buey atados a bastones en lugar de azadas y ramas puntiagudas en sustitución de inexistentes arados.

Así conseguían abastecerse de su maíz y sus batatas, de caña de azúcar y algo de ricino, de tabaco, de algodón —tan mal hilado después que apenas si vestía a los más tirados— y poco más fuera de lo que la caza y la pesca aportaba. Así es que cuando Félix de

Azara apareció por allí en 1781, el trueque era algo cotidiano a la hora de comprar y a la de pagar diezmos y alcabalas.

Cosas del siglo

En la Asunción de fines del siglo XVIII el gobernador guardaba un viejo carruaje en su casa: un lujo a imitar sólo por el señor obispo y algún que otro paraguayo de pro, más un lujo menoscabado por el tortuoso suelo de la ciudad. Entre los acontecimientos sonados de la época se registró la llegada en 1773 de un reloj para la torre del cabildo; lástima que la torre estuviera aún sin construir, aunque ya se veía próximo el momento de dejar de medir las horas por las sombras de aleros y campanarios: sólo hubieron de pasar dos años para que el artilugio luciera completo.

Por aquel entonces tener un esclavo debió ser cosa de muy pocos, ya que los 200, 500 y hasta 900 pesos que habían llegado a costar no eran cuestión irrisoria, como tampoco los cinco pesos de un carnero, los ocho de una vaca de leche, los seis que se pidieron por el *Teatro Crítico* de Feijóo —eso sí, en once tomos—, o los desorbitados 28 pesos que por una vara de tisú de seda se habían pagado en 1725, según el oportuno registro. Aquellas eran cifras astronómicas que acaso podría pagar el intendente Rivera, capaz de *donar* 515 pesos a la corona en mayo de 1800, o el contable de Real Hacienda dispuesto a desprenderse por el mismo motivo de 200 lo mismo que su amigo el tesorero. Tal vez estuvieran al alcance de don Blas de Acosta, un vecino rumboso que donaba 2000 pesos, o de don Florencio Antonio de Selada que le mandó al rey por su parte otros mil pesos, en

Una joven asunceña.

Una joven esclava.

el monto de los 141.616 y medio pesos que según Rivera fueron enviados en el año de la cita, para aliviar las cargas de su majestad.

Es posible que alguno de aquellos patrióticos donantes de 1800 hubiera ya instalado cristales en las ventanas de su casa como lo habían hecho los comerciantes porteños. O que hubieran abierto ya su tienda "en esquina" al modo de Buenos Aires para ponerse del lado del correr de los tiempos.

Aunque no todo era influencia bonaerense. Mientras en la capital del virreinato se empezaban a denunciar las danzas y costumbres de los negros por considerarlas perniciosas para la sociedad, en Asunción actitudes como esa tardaron en hacer su aparición. El propio Azara advirtió que los negros recibían en Paraguay mejor trato que algunos blancos en otras regiones del Plata, y sólo al referirse a la parroquia asunceña de San Blas —la de los pardos— hizo constar que acababa de suprimirse la cofradía de San Baltasar por los conflictos suscitados en las fiestas del dicho patrón: era en 1793 y los escándalos salpicaban también a algún vecino de lustre, de los mucho que acudían a las celebraciones de los negros.

La vida social paraguaya contaba con su ritmo propio, como es de comprender. A falta de una burguesía mercantil, la oligarquía administrativa y capitular daba pábulo a chismes y diretes del *todo Asunción*. A fines del siglo ciertos signos de refinamiento estaban marcando distancias entre los de arriba y los de abajo; ya había quien no podía pasar sin su oratorio doméstico o sin su tarima para los músicos en un lado del comedor, cristalerías y porcelanas —a precios de desmayo— comenzaban a ser cosa de ver y comentar, en tanto que en torno a la cocina se iba arrinconando un servicio numeroso y barato que no hacía mucho paseaba a sus anchas por lo más noble de la casa.

La Iglesia de la Encarnación o Parroquia de los Españoles en Asunción.

Pero aquella *vida social* no daba para mucho; faltaban incentivos y, sobre todo, posibilidades reales de cosmopolitismo. La misa mayor de los domingos era, por así decir, la única y mejor ocasión para reunir a ese *todo Asunción* embarcado en un desfile mujeril que abría paso al *pago de visitas* en los corredores de las casas más ilustres, bajo la sombra de sus patios engalanados de rosales. Las damas asunceñas, según Aguirre, vestían en suficiente concordancia con el siglo y, como los caballeros de la ciudad, gastaban espléndidos modales, aunque Azara — más puntilloso o quien sabe si menos solicitado — notaba que *por precisión se ven privados de las delicias, y auxilios de la sociedad, con pocas proporciones de adquirir Ynstrucciones religiosas, y muebles, y otras comodidades,* pese a que no faltaba pago o valle con maestro de escuela que les enseñara a escribir, como tampoco ansias de hacer realidad el Colegio concedido por el rey en 1776 y la universidad lograda tres años después.

Entre tanto se hacían realidad tales centros del saber — que a poco si se frustran los dos — los paraguayos se solazaban con sus mujeres que, además de sus encantos naturales, solían ser diestras en hacer *Jabón, Velas, Dulces y cuanto han menester, sin conocer apenas el paseo, ni el luxo; pero son apasionadissimas... al Dulce.* Así solazados y engolosinados los varones de la región se verían más vivos a la hora de escabullir su persona y sus caudales a las exigencias de los jefes de regimiento, acostumbrados a reunir 3000 hombres sin tener que preocuparse por los caballos, sueldos, alimentos, armas ni municiones, cuando la ocasión lo requería.

De puertas afuera la vida asunceña se mostró más agitada tal vez, para preocupación de las autoridades coloniales en los últimos años del siglo. Un decreto del intendente Rivera de diciembre de 1796 trató de poner freno a ciertos síntomas de una ciudad que amenazaba convertirse en peligrosa. El intendente comenzaba prohibiendo los juegos del *truco, barra* y *volar,* entre otros, antes de la misa mayor, fuera en días de trabajo o en festivos; pero de ahí pasó a delatar la necesidad de impedir que nadie llevase consigo pistola, trabuco, carabina, puñal, navaja de muelle con golpe o virola, daga sola, cuchillo de punta chica o grande, de cocina o de faltriquera. El muestrario de los instrumentos perturbadores de aquellos días se completaba con la prohibición expresa de publicar pasquines o esparcir libelos, muestras genuinas de que las *luces* estaban haciendo su aparición en aquel rincón del mundo.

Hacía referencia también el intendente a la existencia de toque de queda en Asunción, tras el cual se impediría que nadie anduviera por las calles a no ser que se tratara de *gente conocida,* en cuyo caso se recomendaba que lo hiciera antes de las once de la noche y que, si ésta era oscura, llevara un farol encendido. Se pedía también farol luciente a todos los pulperos a la puerta de sus tiendas y una vez tocadas las avemarías, prohibiéndoles tener las puertas abiertas una vez pasadas las diez. Toques de queda, avemarías y faroles no impidieron sin embargo, según Azara, que la luz de los viandantes nocturnos resultara a la postre más útil a sus asaltadores que a ellos mismos.

Los propietarios de solares sin construir en la ciudad fueron conminados — una vez más en aquellos años — a que los edificaran en el plazo de ocho meses, los *alcaldes* y sus *tenientes* a que salieran cada tres meses a visitar sus correspondientes partidos, y los carreteros que entraran en la ciudad a que trajeran los ejes retobados de cuero

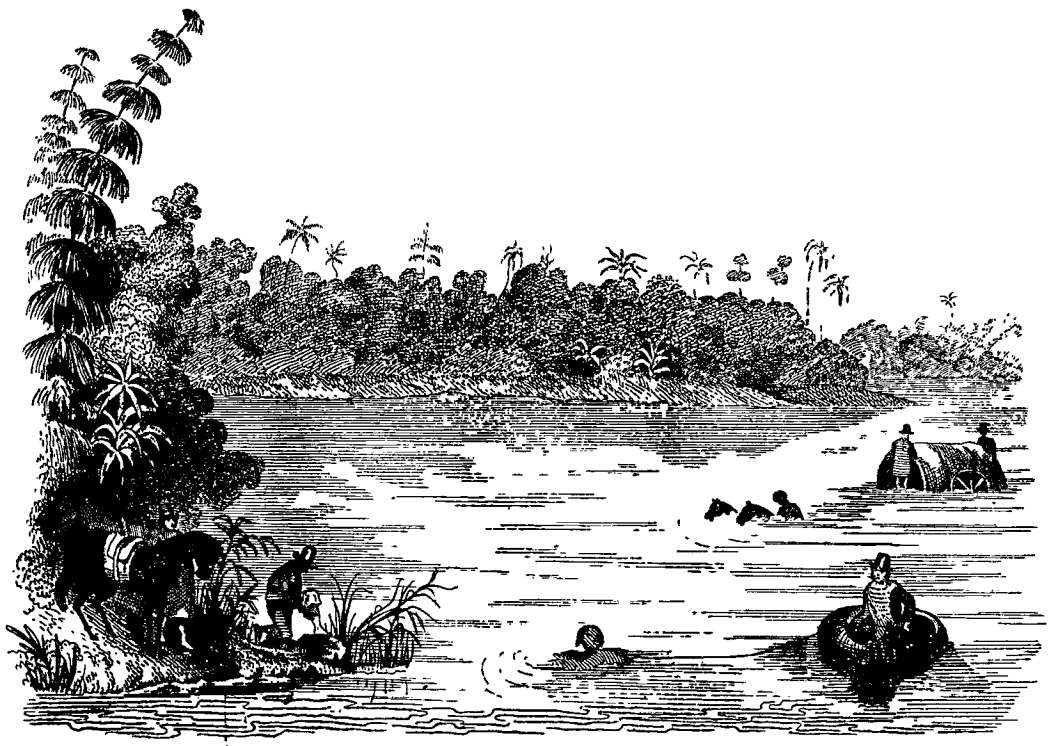

Atravesando un río en Paraguay, en Joseph Sabin, Dictionary of books relating to America, New York, 1868. (Gentileza de Librería Linardi y Risso).

y bien *encebados* con el fin de evitar el molesto ruido. No se sabe si a esos últimos ya para entonces les llamaban abandonados...

Para alimentar ilustrados

La alimentación colonial paraguaya fue, a la fuerza, básicamente guaraní, ya que las materias primas impusieron las variantes de una práctica culinaria importada desde España. Calabaza, judías, maní, batatas, miel y frutas silvestres componían la dieta básica guaraní a la llegada de los españoles, ocasionalmente completada con alguna carne de ave o de mono y, algo más frecuentemente, pescado. Aquel punto de partida significaba un desequilibrio: alimentación adecuada para el indígena pero precaria para el español del siglo XVI.

Hacia 1544 los precios de los alimentos *hispánicos* mostraron a las claras el lujo que suponían para aquella tierra recién colonizada. A mediados del siglo XVIII el obispo Torre, acabado de llegar, añoraba amargamente el trigo peninsular; las cosas no parecían haber cambiado en dos siglos si se hace caso de la queja episcopal. Sucedía que la alimentación de los paraguayos en el siglo XVIII era lógicamente muy distinta de la que hubiera convenido al señor obispo: en lugar del pan de trigo se degustaba a diario el *chipá*, confeccionado con *almidón de mandioca* al de-

Pero aquella *vida social* no daba para mucho; faltaban incentivos y, sobre todo, posibilidades reales de cosmopolitismo. La misa mayor de los domingos era, por así decir, la única y mejor ocasión para reunir a ese *todo Asunción* embarcado en un desfile mujeril que abría paso al *pago de visitas* en los corredores de las casas más ilustres, bajo la sombra de sus patios engalanados de rosales. Las damas asunceñas, según Aguirre, vestían en suficiente concordancia con el siglo y, como los caballeros de la ciudad, gastaban espléndidos modales, aunque Azara —más puntilloso o quien sabe si menos solicitado— notaba que *por precisión se ven privados de las delicias, y auxilios de la sociedad, con pocas proporciones de adquirir Ynstrucciones religiosas, y muebles, y otras comodidades*, pese a que no faltaba pago o valle con maestro de escuela que les enseñara a escribir, como tampoco ansias de hacer realidad el Colegio concedido por el rey en 1776 y la universidad lograda tres años después.

Entre tanto se hacían realidad tales centros del saber —que a poco si se frustran los dos— los paraguayos se solazaban con sus mujeres que, además de sus encantos naturales, solían ser diestras en hacer *Jabón, Velas, Dulces y cuanto han menester, sin conocer apenas el paseo, ni el luxo; pero son apasionadissimas... al Dulce.* Así solazados y engolosinados los varones de la región se verían más vivos a la hora de escabullir su persona y sus caudales a las exigencias de los jefes de regimiento, acostumbrados a reunir 3000 hombres sin tener que preocuparse por los caballos, sueldos, alimentos, armas ni municiones, cuando la ocasión lo requería.

De puertas afuera la vida asunceña se mostró más agitada tal vez, para preocupación de las autoridades coloniales en los últimos años del siglo. Un decreto del intendente Rivera de diciembre de 1796 trató de poner freno a ciertos síntomas de una ciudad que amenazaba convertirse en peligrosa. El intendente comenzaba prohibiendo los juegos del *truco, barra* y *volar*, entre otros, antes de la misa mayor, fuera en días de trabajo o en festivos; pero de ahí pasó a delatar la necesidad de impedir que nadie llevase consigo pistola, trabuco, carabina, puñal, navaja de muelle con golpe o virola, daga sola, cuchillo de punta chica o grande, de cocina o de faltriquera. El muestrario de los instrumentos perturbadores de aquellos días se completaba con la prohibición expresa de publicar pasquines o esparcir libelos, muestras genuinas de que las *luces* estaban haciendo su aparición en aquel rincón del mundo.

Hacía referencia también el intendente a la existencia de toque de queda en Asunción, tras el cual se impediría que nadie anduviera por las calles a no ser que se tratara de *gente conocida*, en cuyo caso se recomendaba que lo hiciera antes de las once de la noche y que, si ésta era oscura, llevara un farol encendido. Se pedía también farol luciente a todos los pulperos a la puerta de sus tiendas y una vez tocadas las avemarías, prohibiéndoles tener las puertas abiertas una vez pasadas las diez. Toques de queda, avemarías y faroles no impidieron sin embargo, según Azara, que la luz de los viandantes nocturnos resultara a la postre más útil a sus asaltadores que a ellos mismos.

Los propietarios de solares sin construir en la ciudad fueron conminados —una vez más en aquellos años— a que los edificaran en el plazo de ocho meses, los *alcaldes* y sus *tenientes* a que salieran cada tres meses a visitar sus correspondientes partidos, y los carreteros que entraran en la ciudad a que trajeran los ejes retobados de cuero

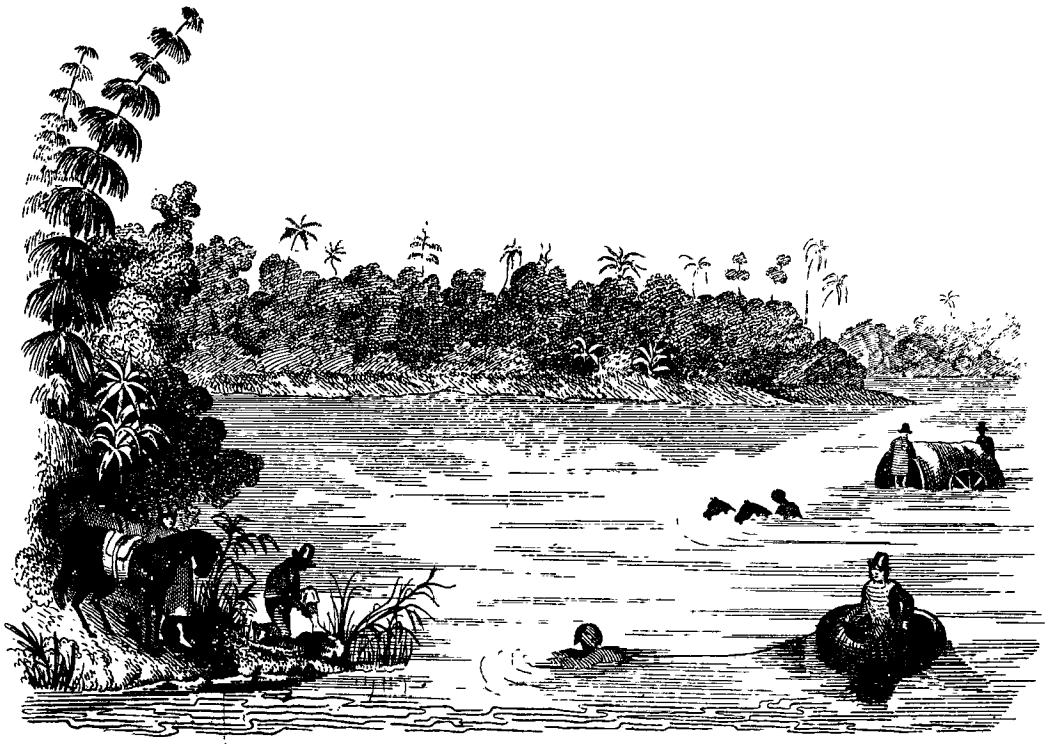

Atravesando un río en Paraguay, en Joseph Sabin, Dictionary of books relating to America, New York, 1868. (Gentileza de Librería Linardi y Risso).

y bien *encebados* con el fin de evitar el molesto ruido. No se sabe si a esos últimos ya para entonces les llamaban abandonados...

Para alimentar ilustrados

La alimentación colonial paraguaya fue, a la fuerza, básicamente guaraní, ya que las materias primas impusieron las variantes de una práctica culinaria importada desde España. Calabaza, judías, maní, batatas, miel y frutas silvestres componían la dieta básica guaraní a la llegada de los españoles, ocasionalmente completada con alguna carne de ave o de mono y, algo más frecuentemente, pescado. Aquel punto de partida significaba un desequilibrio: alimentación adecuada para el indígena pero precaria para el español del siglo XVI.

Hacia 1544 los precios de los alimentos *hispánicos* mostraron a las claras el lujo que suponían para aquella tierra recién colonizada. A mediados del siglo XVIII el obispo Torre, acabado de llegar, añoraba amargamente el trigo peninsular; las cosas no parecían haber cambiado en dos siglos si se hace caso de la queja episcopal. Sucedía que la alimentación de los paraguayos en el siglo XVIII era lógicamente muy distinta de la que hubiera convenido al señor obispo: en lugar del pan de trigo se degustaba a diario el *chipá*, confeccionado con *almidón de mandioca* al de-

cir del intendente Alós en 1788, así como *una especie de torta que llaman Beyú*. Las gentes de la campaña, según el mismo Alós, completaban su dieta diaria a base de maíz y mandioca básicamente, que acompañaban habitualmente con algunos porotos, o zapallo y leche, *pues por mui pobres que sean, no dejan de tener sus Baquitas.*

Mas a partir de ahí el mestizaje había llegado a la cocina paraguaya. *Locro, sooyosopy*, lampreado, pastel mandió, *borí - borí* y una larga lista de platos presentaban la combinación de materias primas del mundo indígena, escasísimas especias, algún condimento europeo y recetas de ambos lados del Atlántico. A fines del XVIII habían aparecido dos preciados lujos que añadir: aceite y vino para regalar paladares autóctonos y otros recién venidos.

El intendente Alós antes citado dejó escrito también que en Asunción no faltaba entonces la carne de vaca, de toro o novillo, a veces de cabra u oveja y más a menudo de gallina, e incluso ya no faltaba a diario pan de trigo que un cuarto de siglo antes hubiera reconciliado al obispo Torre con la región. El mismo intendente se encargó de hacer levantar una *recova* en la plaza de Armas destinada a la venta de comestibles y enumeró en su informe, con gran asombro, la gran variedad de frutas dis-

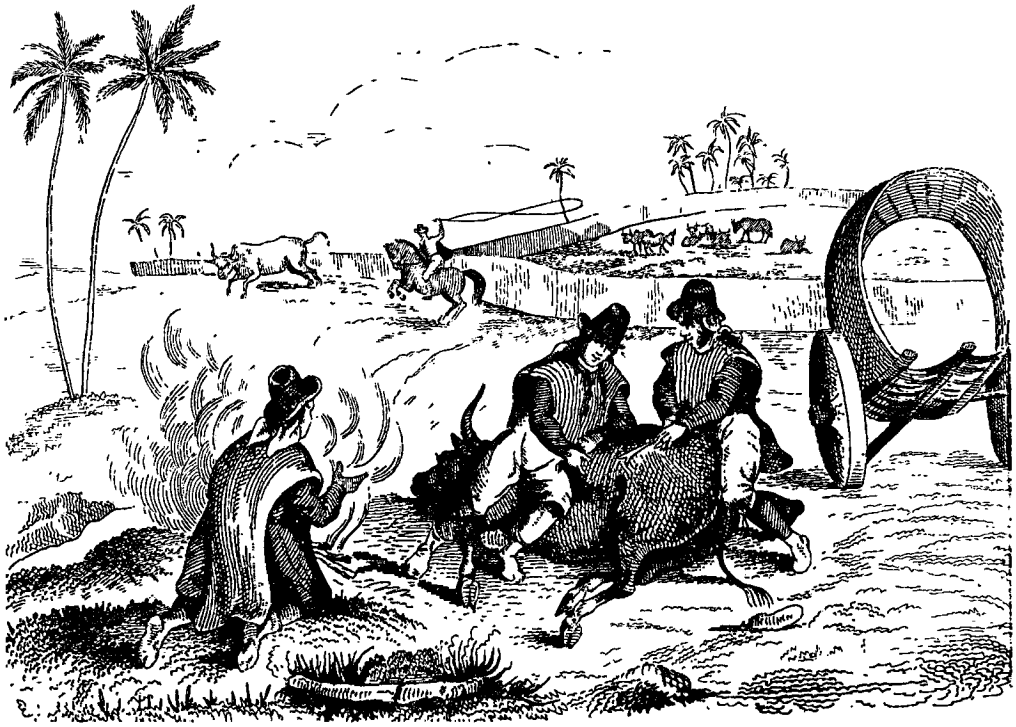

Marcando ganado en Paraguay. Grabado de principios del siglo XIX, en Joseph Sabin, Dictionary of books relating to America, New York, 1868. (Reproducido por gentileza de la Librería Linardi y Risso).

ponibles y sus múltiples utilidades aún para fines medicinales.

Vestir y habitar en Paraguay

Azara observaba en Paraguay como *la infima Pleve viste como los Yndios; pero las Gentes acomodadas no difieren de las de Buenos Ayres aunque con menos profusión.* Se empezaban a introducir a fin de siglo algunos *géneros*

Ropa de un habitante de la campaña paraguaya y de una esclava negra.

de Castilla y extranjeros en general pero con una demanda todavía reducida: no era lo mismo la *pleve* que la *gente*. El algodón — ya se dijo que groseramente trabajado — era la base del vestido popular usado por indios, mestizos y criollos que aún no eran *gente*. El calzado era cosa de personas exquisitas: sólo el criollo pudiente calzaba botas y espuelas. Y en la cabeza, igualando bajo el sol a pobres y ricos, el sombrero se hacía indispensable.

La vivienda, como la cocina, se había convertido en claro reflejo del mestizaje paraguayo colonial. Con una variación progresiva el paraguayo había ido manteniendo la estructura de la *ogá* indígena, a la que poco a poco fue *civilizando* con ventanas — escasas — y mobiliario de cierto aire peninsular primero y europeo más tarde. El ladrillo y la teja desbancaron entre las familias pudientes al adobe y la paja, se alzaron los techos y se ensancharon corredores, pero ni los cuadros — casi siempre de tema religioso —, cornucopias, muebles *españoles* o estantes en los que exponer la platería pudieron disimular el origen de la casa paraguaya.

Ni que decir tiene que las casas de ladrillo y teja fueron las menos; adobe, madera, palmas y paja dominaban el paisaje urbano tanto como el rural en tiempo de los intendentes. Y ya dentro, aquellos orígenes guaraníes se presentaban chocantemente a los ojos del ilustrado Azara que explicaba cómo *las piezas para baños, cocheras, caballerizas, bodegas, graneros, ni siquiera despensas; vestíbulo o zaguanes, otras piezas de comodidad, aseo y decencia, todas están desterradas por muy ridículas ni saber su significado ni uso en esta tierra.*

Quizá Azara exagerase un punto, pero lo cierto era que las únicas innovaciones a fines del siglo XVIII llegaban apenas desde Buenos Aires y siempre con un prurito de extravagancia. Hay que pensar que el clima y el tipo de vida abrían lo cotidiano hacia el exterior a la vez que dejaba pocos huecos en las paredes para impedir el paso del sol.

De manera que preocupaba poco el espacio cerrado y se preferían patios y huertas para dejar pasar las horas; si se ponían rejas en las escasas ventanas eran más para dar un aire personal a la casa que para defenderla, pues al estar trabajadas a martillo se podía decir que no había dos iguales en toda Asunción.

Aunque el patio siguiera siendo el centro de la vida doméstica y el propietario el *arquitecto* vigilante del *clasicismo* paraguayo, a partir de 1780 aparecieron algunas mejoras en la construcción consistentes sobre todo en sustituir madera por piedra. No fue un cambio general, claro, pues sólo podía ser adoptado por la gente con recursos cuantiosos. En 1794 Alós comunicaba a la metrópoli lo mucho que había prosperado la ciudad gracias a las nuevas construcciones, al ornamento de casas patricias y a la consolidación de veredas en las calles.

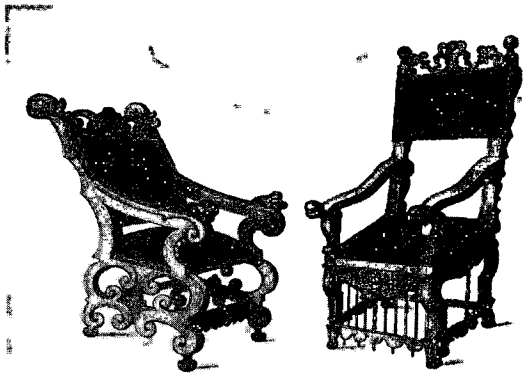

Muebles fabricados por artesanos indios de las Misiones jesuíticas.

Los muebles del interior —normalmente procedentes de Misiones y datables en la época jesuítica— se iban acompañando con los de *pata de cabra* puestos de moda y exportados sin duda por Buenos Aires. Sobre ellos las imágenes devotas —también misioneras— empezaron a compartir el espacio con pebeteros de plata y candelabros con sus velas y todo. Y a la hora de dormir los prohombres asunceños empezaban a abandonar la tradicional hamaca para confiar sus sueños a las más civilizadas —y sin duda también más calurosas— camas del momento. Cosas de la moda.

Con todo el siglo XVIII no logró que la vivienda paraguaya abandonara su habitual emplazamiento extra-urbano para implementar el espacio citadino de forma definitiva. El propio Azara, cuando se disponía a reconocer el río Tebicuarí, se encontró al llegar a Villa Rica con que el alcalde de primer voto, el de segundo voto y el Teniente Oficial Real se hallaban en sus chacras tal vez para evitar el tener que hospedar a los expedicionarios mismos. *A vista de esto y con mucha repugnancia,* explica y aclara el eminente naturalista que hubieron de ir a la casa del cura, quien *haciendo de tripas corazón, compuso su semblante, y nos hospedó con agasajo.* Cosas de ilustrado.

La salud y la enfermedad

Del Paraguay en el último cuarto del siglo XVIII cabe suponer que no se vio afectado por epidemia alguna —pues habría sido delatada por intendentes y demarcadores— y que no debía sufrir endemias alarmantes o peligrosas en la época; donde sí existieron —aunque aquí no interese, pero sí valga de contraste— fue en Misiones hacia 1772-74. Puede sospecharse en el caso paraguayo que debió persistir una falta total de iniciativas encaminadas a incrementar la higiene y la salud públicas en general.

En 1791 el síndico procurador del consulado porteño denunció que las vacas andaban sueltas por las calles destrozándolo todo a su paso, lo que da una idea del *ambiente* reinante. Y Azara

Una clásica pulpería de la Cuenca platense. Esta la dibujó el Doctor Lemercier durante su visita al Paraguay.

mismo fue relatando en sus escritos algunos casos aislados prolijos de relatar. La gran *endemia* del Paraguay colonial en todo caso la provocaba su gran riqueza regional, la yerba, y la soportaban los muchos indígenas dedicados a su laboreo. Junto con el durísimo trabajo que soportaban los indios de los yerbales se padecía en ellos *muchas epidemias de llagas, bubones y cotos por razón de las aguas flemosas, y sabandijas que inundan, e infestan aquellos montes,* de las que algunas eran venenosas según el intendente Alós.

Los remedios no parecían prometer mucho. Cada villa contaba con un *curandero,* rústico al decir de Azara, o en su defecto el mismo cura hacía de médico y enfermero, aunque *la salud que disfrutan, y los yerros de los médicos que ahorran compensan abundantemente la falta de auxilios Hypocráticos y Pharmacéuticos*. Más cosas de ilustrado.

En cualquier caso la región contaba con un verdadero arsenal de hierbas medicinales con probadas virtudes por las aplicaciones de los curanderos y que, según Alós, aceptaban los *médicos* de la capital. Misiones era una región especialmente rica en tales hierbas, especialmente la del árbol *aguareguay* de la que se obtenía un bálsamo contra heridas, sarna, *granos venerios,* dolores *micancros,* callos, flujos de sangre o desarreglos del estómago: poco menos que el de *Fierabrás.* Para colmo el *tobatí,* usado para encalar paredes normalmente, tenía según el mismo Alós propiedades curativas.

De todas formas el intendente Rivera comunicó el 25 de febrero de 1805 su alegría por haber tenido noticia del arribo al Río de la Plata de la *expedi-*

ción de la Vacuna. El 30 de diciembre explicaba que había mandado traer a Asunción varios muchachos de Belén, e Icuamanduyú, junto con algún hombre que supiera sangrar, para que aprendiera a vacunar y pudiera hacerlo en el norte de la provincia. Malos tiempos parecían avecinarse para los curanderos.

El clima incidía en la salud de los paraguayos como en otros aspectos de la vida material. Por lo que se cuenta en la visita del obispo Torre podría sacarse en conclusión que cualquier extraño que llegara al Paraguay sucumbiría a los efectos de su climatología. Pero es caso excepcional, ya que no se sabe de ningún gobernador, intendente o demarcador de límites que se quejase por ello. Antes bien los comentarios elogiosos o siquiera favorables abundaron, como el de Joaquín de Alós en 1788 — aún no hacía un año que había llegado a la región — que consideraba que *el temperamento, generalmente hablando, es cálido, pero soportable y sano.* Así es que los recién llegados — Azara, Aguirre, César, etc., ninguno dijo haber padecido nada — soportaban bien el cambio climático: lógico es que los paraguayos no sufrieran con su *temperamento.*

A la elevada temperatura ambiental sí había que dar respuestas tanto con la indumentaria como en el acondicionamiento del hábitat. Los paraguayos preferían lógicamente la ropa liviana y la vida sin prisas, el campo a la ciudad, la oscuridad a los ventanales, el patio arbolado al recinto con techo. El horario vital acompañaba al solar pero con preferencia del amanecer y el crepúsculo. Se imponía una alimentación poco condimentada y un moderado consumo de alcohol. Tampoco hay que olvidar que la persistencia de barro y paja en la construcción tenía por razón de peso la de servir de aislante; de hecho, existieron muros dobles rellenados de barro y cascajo a tal fin, lo mismo que en el tejado se usaron palmas, cañas y cueros y se prolongaban los aleros, con galerías de soportales o sin ellas, para dar sombra.

Joven esclavo y portadora de agua asunceña.

Lo habitual y lo extraordinario

El trabajo más duro en Paraguay durante la colonia fue el de la yerba. Azara dio cuenta de los malos tratos, vida miserable y escaso salario de los peones yerbateros, haciendo constar que en la comarca de Villa Rica hasta el machete era alquilado por los troperos a los desafortunados peones, indígenas

en su mayoría. Si bien no existía una especialización laboral significativa, hay que decir que la mano de obra estuvo vinculada comarcalmente a distintos tipos de cultivo y trabajo en general. Los yerbales, precisamente, imponían la más dura y triste especialización.

Desde comienzos del siglo XVII se podían identificar una variedad de *oficios* que ya entonces agrupaban a unas 160 personas de Asunción. El de labrador reunía a la tercera parte de los señalados, siguiéndole de lejos los de carpintero, zapatero, herrero, sastre, sillero, tratante y tonelero. Sólo cuatro carreteros había entonces, además de algunas ocupaciones curiosas como la de aquel que limpiaba espadas y hacía boinas —¿en Paraguay?—, otro que hacía oficios de su ingenio, otro más que era un poco *vagamundo*, y en fin otro —más sincero que los anteriores tal vez— que declaraba no tener oficio en ese momento.

Los empleos mejor pagados, aunque no las rentas más regulares, eran los vinculados de algún modo a la administración colonial, como sucedía en toda la América española. Los oficiales reales y el clero abrían la lista de personas ligadas a tareas de administración y gobierno; en 1792 Asunción contaba con dos curas catedralicios que percibían rentas de 500 pesos anuales y un sacristán que reunía hasta 200 pesos en el mismo período, lo que pueden considerarse rentas muy altas en aquellos días y más aún si se considera que realmente las disfrutaban en su momento. Hacia 1800 el asesor letrado de la intendencia cobraba 1000 pesos de salario, los subdelegados vivían más bien de sus propias rentas —casi todos pertenecían a la élite asunceña— que de las asignaciones variables consignadas

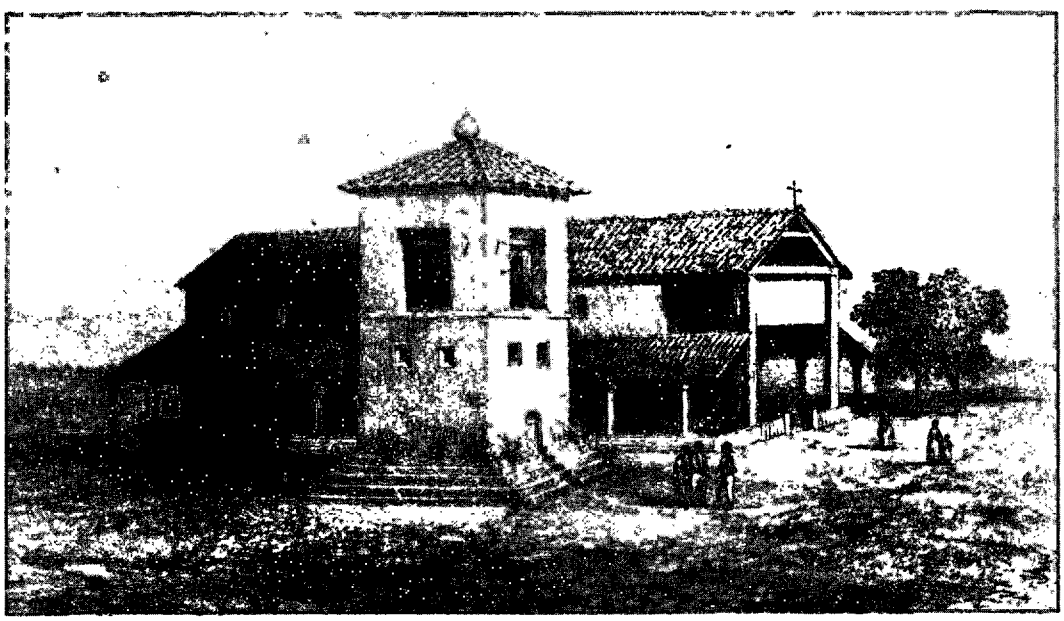

Una capilla en las afueras de Asunción.

por la real hacienda, y el intendente percibía 6000 astronómicos pesos de sueldo al año. Lo malo era la falta de regularidad en la llegada de fondos y de liquidez en las arcas reales.

El trabajo campesino siempre había estado lindando con la miseria. La falta de herramientas adecuadas era sólo uno de los orígenes de una baja productividad. En unas condiciones genéricamente adversas, el peón se halló siempre más desfavorecido que quien trabajaba su propia chacra, y se sabe que los contratados por el gobernador Pinedo para construir la *casa de gobernadores* — poco antes de implantarse la intendencia — recibieron una paga de vara y media de bayeta de la tierra — unos 6 reales — por un mes de trabajo. En Asunción, a fines del siglo XVIII, ese peonaje se nutría principalmente de algunos indios payaguáes instalados en las afueras dedicados a trabajos menudos, a la venta de caña y forrajes, a la pesca y a la fabricación de canoas; y también de un número desconocido pero muy probablemente alto de indios procedentes de Misiones, llegados con la diáspora posterior a la expulsión de la Compañía.

Un sector *privilegiado* fue el de la enseñanza, quizá por su reducido número de efectivos. Cada parroquia o villa, y más normalmente cada valle en el que existían varias parroquias, contaba con maestro y escuela. Los niños acudían frecuentemente a esas escuelas desde grandes distancias, llevando su almuerzo para cubrir la jornada fuera de casa. Según las cuentas del cabildo de Asunción el único maestro de la ciudad cobraba 100 pesos de plata que podían considerarse una auténtica fortuna confirmada por Azara para 1783; claro que nada sabemos sobre si debía compartirla con algún o algunos ayudantes, como sucedía en otras ciudades coloniales de la época.

También se sabe por Azara que en el mismo 1783 se dotaron las plazas para el Colegio concedido por el rey a razón de 300 pesos para el rector, 450 para un catedrático de Prima de Teología, 400 para el de Vísperas, 400 también para el de Artes, 125 para el de Gramática y otros tantos para el vicerector. No estaba mal... si llegaban a cobrarlos.

Recolectando yerba mate al borde del Paraná.

Los desplazamientos de contingentes de mano de obra eran frecuentes en las comarcas yerbateras desde hacía mucho tiempo, pero a fines del siglo XVIII seguramente se incrementaron a causa del esfuerzo en materia de obras públicas acometidas en esos años. El gobernador Pinedo abrió aquella etapa, llevando trabajadores a Curuguatí para la construcción del Fuerte San Carlos, sobre el río Apa, en 1776; tal práctica fue continuada por los intendentes Melo de Portugal, Alós y Rivera, dando ocasión a la fundación de varios de los

nuevos pueblos aparecidos antes de 1800.

El servicio doméstico, las ventas al menudeo y el ir y venir de recaderos, pulperos, indios payaguáes y demás, ocupaba diariamente a una gran parte de los 7088 habitantes de la Asunción de 1792. Al comenzar el crepúsculo las primeras sombras alcanzaban todavía a muchas asunceñas en su tarea de hilar y tejer algodón mientras los varones mateaban en el patio. El reloj del cabildo daba paso, en los últimos años del siglo, al silencio de la noche alterado por el paso de la ronda de la guardia en la plaza, de los pelotones de caballería en los barrios más apartados, o por algún que otro incauto con su farol encendido. Y es de suponer que por algo más.

Entre las cosas extraordinarias de aquel tiempo estuvieron las llegadas de extranjeros, la mayoría procedentes de la península, aunque desde luego no exclusivamente. Nuevos funcionarios, oficiales de la Real Armada en calidad de comisarios demarcadores, comerciantes porteños y peninsulares y algún francés y algún inglés de paso. Porque quienes no resultaban *extranjeros* eran los varios luso-brasileños afincados en la región, como el rico comerciante flamenco Joseph Coene, o el irlandés Frinny o incluso el finlandés Matías O. Bbí. Todos estos últimos — entre los que se contaba García Rodríguez de Francia, padre de *El Supremo* — habían sentado plaza en Asunción con las más diversas actividades, entre las que no faltaban cargos administrativos en la real fábrica de tabacos, a despecho de las prohibiciones metropolitanas.

Especialmente los comerciantes llegados de fuera acabaron identificándose con las *causas* paraguayas; en 1789 no dudaron en convencer a los de la tierra para que combatieran el impuesto de *romana*, en defensa evidentemente de los intereses de la región y los suyos propios. Y el paraguayo de siempre — quizá de manera mimética — hizo lo posible por aproximarse al tono y costumbre de los recién llegados, en quienes detectaban un refinamiento acorde con los tiempos que corrían. Por un lado sorprendieron a los Aguirre, Azara y demás ilustrados con rango militar, merced a la sociabilidad y buenas costumbres engalanadas de cubiertas y vajillas de plata, modas y parafernalias procedentes de Buenos Aires. Por otro, dieron en quejarse cada vez más frecuentemente de los hábitos groseros del indígena sin caer en la cuenta

Los indios no tenían demasiadas pretensiones en materia de vestimenta.

de que, a la mínima, les salpicaba un pariente.

Lo que sin duda parecía definir a los asunceños era su hospitalidad, habida cuenta que durante muchos años habían acogido en sus casas a los mismísimos gobernantes enviados por la metrópoli, a causa de la secular ruina del edificio a ellos destinado. El gobernador Pinedo escamoteó en su momento el presupuesto para un almacén de las oficinas reales y comenzó una *casa de gobernadores*. Tal despilfarro lo explicó diciendo que de esa manera se liberaba a los vecinos de la obligación de ceder sus casas. Seguramente a esos vecinos no les molestaba en exceso contar con aquellos huéspedes, ya que las reuniones en el patio, al atardecer y en las noches de luna, ofrecerían la ocasión para un entendimiento benéfico entre plática y cigarros, bailes y galanteos y los inevitables mates de leche con azúcar quemada y *naranja roquy*.

En alguna de aquellas reuniones se fraguaron los emparentamientos de algunos extranjeros prominentes — Juan Gelly o Bernardo de Argaña, por ejemplo — con las familias patricias de un Paraguay al borde de su independencia. Y los representantes de la monarquía, Azara a la cabeza, sin duda brindaron más de una vez en tales ocasiones con los futuros emancipadores de aquel rincón de América.

En fin, en la vida material de aquel Paraguay pesa el portentoso Buenos Aires. Desde allí llegaba lo extraordinario pero también, cada vez más, parte de lo habitual y cotidiano: era el ejemplo y también el tirano. Los paraguayos acomodados gustaban vestir de forma parecida, sino idéntica, a como se iba sabiendo que se hacía en Buenos Aires. Noticias no faltaban. Cuando el gobernador Pinedo pidió aumento de sueldo en 1772 lo hizo no sólo porque pagara 400 pesos al año de alquiler de la casa, sino porque pan de trigo, vino y aceite entre otras cosas, se obtenían apenas desde la capital porteña a precios desorbitados.

En 1785 el obispo Torre se trajo desde Buenos Aires un carruaje, un coche para la ciudad, otro para las excursiones al campo y una berlina para su mayordomo: todo un alarde. Los comerciantes paraguayos dependían de sus corresponsales de Buenos Aires, como sus esposas de los pañetes y balletas desde allí impuestos por la moda. Y de allí llegaban también derivados de leche — mantequilla sobre todo —, sebos, jabones — más finos que los de la tierra —, los consabidos trigo, vino y aceite, bretañas de Hamburgo, hebillas, botones, medias, navajas y candados, agujas, vasos y ponchos cordobeses, que aparecían en el barco de Juan Gelly en 1796. Como habían llegado las *luces*, y llegarían las proclamas y el desafío de la emancipación.

FUENTES UTILIZADAS

Aparte de las obligadas consultas en las obras de Justo P. Benítez, Efraim Cardozo o Julio C. Cháves, entre otros clásicos de la historiografía paraguaya, para este trabajo se han utilizado específicamente:

Archivo General de Indias (Sevilla). Sección Buenos Aires.

— Leg. 48.

— Leg. 283: "Informe de Alós", Asunción, 19/II/1794.

— Leg. 307: "Nota del Cabildo de Asunción del Paraguay", Asunción, 22/IV/1777.

— Leg. 322: Expte. 18, "Donativos y préstamos patrióticos", Asunción, 19/V/1800. Expte. 22, "Gastos ordinarios y precisos del Cabildo de Asunción", Asunción, 19 de mayo de 1800.

Archivo Histórico Nacional (Madrid). Sección Consejo de Indias.

— Leg. 20407: "Residencia de D. José de Larrazábal. Indice de los autos".

Sección de Estado.

— Leg. 4548: "Descripción histórica, física, política y geográfica de la Provincia del Paraguay" por Félix de Azara (1793).

Archivo y Biblioteca de la Diputación de Vizcaya (Bilbao).

Papeles de los Marqueses de Villarías.

— Expte. 25: "Relación circunstanciada de la provincia del Paraguay" por Joaquín de Alós (1788).

Archivo de la Biblioteca Universitaria de Valladolid.

— Leg. 276: Nº 15, "Cuentas de Marina". Asunción, 26/V/1725.

Biblioteca del Palacio Real (Madrid).

Miscelánea de Ayala.

— Nº 2872: "Visita del Obispo de la Torre" (1761).

Félix de Azara, "Diario de la navegación y reconocimiento del río Tebicuarí", en Pedro de Angelis, *Colecciones de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata.* Vol. VI. Buenos Aires, 1970.

Julián Mellet, *Viajes por el interior de la América Meridional, 1808-1820.* Santiago de Chile, 1959.

Jerry W. Cooney, "A Colonial Naval Industry: The 'Fábrica de Cables' of Paraguay", *Revista de Historia de América*, 87 (1979).

"Foreigners in the Intendencia of Paraguay", *The Americas*, Vol. XXXIX, Nº 3 (1983).

"Smallpox Treatment in colonial Paraguay", *Southeastern Latin Americanist*, 26 (1982).

Ramón Gutiérrez, *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay. 1537-1911.* Resistencia. 1978 (2ª ed.).

Pedro A. Vives Azancot, "Asunción, 1775-1800: persistencias rurales en la revitalización de su estructura urbana", *Revista de Indias*, 155-158, (1979).

"Entre el esplendor y la decadencia: la población de Misiones, 1750-1759", *Revista de Indias*, 169-170, (1982).

Nota de Redacción. — Todos los grabados que ilustran este trabajo (excepto dos, cuya procedencia se señala expresamente en las notas del pie) son reproducción de apuntes tomados por el médico francés Alfred Lemercier quien visitó Paraguay en los años cuarenta del siglo XIX, en el curso de una misión científica a la América Meridional que le fuera encomendada por la Sociedad Geográfica de su patria. (Album editado en París, 1860, Biblioteca Nacional. Materiales especiales).

NICARAGUA: ¡OTRA VEZ NO!

En 1926, por tercera vez en su historia el territorio nicaragüense fue violado por tropas de los EE.UU. (en 1854 - 60, W. Walker, los marines en 1912).

SANDINO se encargó de hostigar y expulsar a los invasores. Los pretextos, también esgrimidos contra otras patrias hermanas del área, "civilizar a los mestizos del Sur", "proteger los intereses de los ciudadanos de los EE.UU.".

El dibujante de Caras y Caretas porteña, interpretó de otra forma el atropello. Hoy la misma amenaza, con distinto pretexto pero idéntica causa, pende sobre el pueblo nicaragüense. Es del caso decir: ¡Otra vez no!

Tío Sam. — **A todas estas Republiquitas, hay que separarlas y correrlas hacia el Norte...**

BOLIVIA: Nacionalismo revolucionario, una aproximación

Carlos D. Mesa Gisbert

El colgamiento del presidente Gualberto Villarroel el 21 de julio de 1946, producto de un movimiento popular (en el que se hallaban comprometidos la izquierda marxista (PIR) y la oligarquía) y una acción colectiva irracional, marcaba paradójicamente el comienzo del fin de un período de la historia boliviana. Los viejos principios liberales, el sistema económico, la realidad agraria y la desarticulación nacional, plasmados en un sistema político exclusivista y elitista que había agotado sus postulados y logros, fueron reencauzados el 21 de julio en la última etapa de su vigencia política. Los seis años que median entre esa fecha y el 9 de abril de 1952 se transformaron en un puente que permitió la eclosión popular.

Bolivia es un país que tiene, según las últimas estimaciones, 3.9 millones de habitantes, de los cuales entre el 55 y 65 % de las personas mayores de 15 años son analfabetas. — En la foto: Vista Aérea de La Paz.

La situación de Bolivia antes de los cambios de 1952 era la de una nación desarticulada totalmente en varios niveles.

Su economía mantenía una estructura arcaica y dependiente al extremo. La minería que era la principal fuente de ingresos estaba manejada por tres grandes empresas propiedad de los denominados "barones" del estaño: Simón I. Patiño, Mauricio Hoschild y Carlos Víctor Aramayo. Esto suponía que el Estado recibía ingresos reducidísimos en proporción a las ganancias de los grandes mineros, además de su dependencia directa de los propietarios de los complejos mineros, las fundiciones y sus intereses.

La agricultura (con menos del 2 % cultivado del total útil del país) estaba a su vez en manos de grandes propietarios (terratenientes) que, especialmente en el altiplano y el valle, controlaban la producción. Desde el punto de vista social el indio dependía totalmente del hacendado, cultivaba una pequeña parcela a cambio del salario y su condición general era realmente lamentable. Hasta 1945 (en que fue abolido por el Gobierno de Gualberto Villarroel) se mantuvo el pongueaje, un eufemismo de un sistema de semiesclavitud que obligaba a trabajos no remunerados del colono, generalmente en la ciudad, en favor del propietario de la hacienda.

No existía un sistema adecuado de seguridad social, ni tampoco un código que rigiera las condiciones de trabajo y explotación en las minas y fábricas.

Las comunicaciones viales mínimas mantenían al país desarticulado. El desarrollo del oriente era casi impensable por su aislamiento.

La sociedad boliviana carecía de una clase media urbana significativa, marcándose una diferenciación de clases muy aguda. Estrato dominante compuesto por la gran minería, terratenientes y un pequeño núcleo de familias tradicionales y minúscula burguesía; el otro estrato formado por los campesinos indios, un pequeño sector obrero y minero y grupos marginales de tipo urbano. La burguesía y la clase media eran inexistentes.

Sólo entendiendo esta realidad se puede comprender en profundidad la magnitud de las transformaciones de 1952 que hicieron de Bolivia un país totalmente distinto en un salto, aunque incompleto e imperfecto, al mundo contemporáneo.

Hernán Siles Suazo Fundador del MNR, líder de la Insurrección de 1952. Presidente de Bolivia (1956 - 1960 y 1982 a la fecha)

La instrumentación del profundo cambio surgido en Bolivia en abril de 1952 se hizo a partir de una organización política (el Movimiento Nacionalista Revolucionario - MNR) cuyos contenidos programáticos no son fácilmente identificables desde el punto de vista de corrientes ideológicas definidas. Este partido propugnaba una alianza de clases como medio efectivo para la toma del poder y proponía el desarrollo de tres medidas básicas (nacionalización de las minas, reforma agraria y voto universal) para cambiar las estructuras de la sociedad establecida y consolidada por el liberalismo.

Ese punto de partida policlasista, si bien diluía el contenido específico de clase desde la perspectiva del marxismo ortodoxo, permitió hacer efectivo un proyecto político concreto. El MNR se cuidó muy bien, tanto antes como en pleno proceso de gobierno, de no alinearse con el socialismo ni con la revolución democrático-burguesa, aunque en la práctica esa teórica "tercera vía" no fue real. A pesar del MNR, o quizás gracias a sus líderes, los cambios desarrollados terminaron por definirse como de estructura democrático-burguesa.

Pero sería ingenuo y de un esquematismo peligroso reducir el análisis a esa definición que no abarca ni explica el mecanismo de funcionamiento socio-político, sobre todo de los cuatro primeros años de gobierno nacional-revolucionario.

En primera instancia conviene insistir en que, en los hechos, 1952 determina un desplazamiento de clases a nivel de las decisiones nacionales en el seno del propio gobierno. La sociedad tradicional, conducida por una minúscula clase dominante (la oligarquía) intermediaria entre los grandes intereses mineros y el resto de la nación, es sustituida primero, y afectada directamente en sus intereses después, por el as-

censo de un sector de la "clase media" (un estamento difícilmente definible como clase en 1952, y aún de estructura compleja para la clasificación en nuestros días) que a través de un instrumento político (el MNR) conduce a un proceso de transformación estructural del país. Pero es claro que el cambio esencial no tiene su eje de interés en esa sustitución violenta, sino en el complejo agrupamiento de sectores sociales oprimidos, sobre todo a nivel de proletariado y campesinado.

Si el MNR fue el instrumento político de la revolución, la Central Obrera Boliviana (COB) fue su instrumento de clase, definida por el nivel de conciencia política de los mineros, vanguardia natural del proletariado boliviano, dado su carácter de sector neurálgico como sostén de la economía boliviana.

De esa extraña combinación resulta que las medidas graduales y solamente progresistas de un partido y su motor intelectual, se transforman en cambios de raíz, en cuanto se estructuran a partir del impulso del co-gobierno (toma de decisiones COB - Ejecutivo y participación de ministros obreros en el gabinete) y sobre la premisa del control obrero en la administración de la nacionalización de las minas que se llevó a cabo seis meses después del ascenso al poder (octubre de 1952). A pesar de no compartir la raíz marxista del pensamiento de importantes sectores de la COB, el MNR asume pronto — a través de sus direcciones obreras — el control de la máxima organización de trabajadores del país, lo que le permitiría con el paso del tiempo la adecuación de sus intereses en el nivel de decisión entre gobierno y COB (por lo menos hasta 1957).

La Revolución Nacional puede verse en una particular dimensión, muy importante para explicar su trascendencia

Víctor Paz Estenssoro. Fundador y Jefe del MNR desde 1941. Presidente durante el primer gobierno de la revolución (1952 - 1956). Presidente también entre 1960 y 1964 y una breve tercera presidencia en 1964.

histórica. Dadas sus agudas contradicciones y la distorsión de su contenido, el resultado efectivo más evidente es el de la transformación de una nación semifeudal, desarticulada geográficamente y dominada por minúsculos pero poderosos grupos de poder, en otra (aún pre - industrial) con un amplio espectro de participación política y con un Estado fuerte dueño de sus recursos naturales esenciales. Se da además la integración parcial del territorio con el comienzo del rompimiento de la hegemonía andina. Desde el punto de vista social el mayor esfuerzo en este cambio es el de la creación de una burguesía

capaz de hacer real la modernización del país mediante un desarrollo agro-industrial y el comienzo de la pequeña industria. Todo ello sustentado en la reforma agraria que permite al campesino su participación socio-política a través del control de la tierra y el voto.

El Centro Minero de Catavi, una de las minas de estaño que pertenecieron a la Patiño Mines Co., operada desde la nacionalización de 1952, por la CO.MI.BOL. (Corporación Minera de Bolivia).

La nacionalización de las minas, la reforma agraria y el voto universal son los tres puntos de arranque de esa nueva sociedad concebida a partir de un Estado Nacional poderoso. A ello se suma la importantísima vinculación del oriente boliviano con la carretera Cochabamba - Santa Cruz que permitiría, a mediano plazo, una nueva dimensión del desarrollo nacional.

Pero el proyecto original adolece de vicios de base que harían inviable su culminación. El capitalismo de Estado surgido del cambio impulsa una monstruosa burocratización, se ve enfrentado a los modelos de una sociedad periférica en el marco del capitalismo dependiente y acaba por apostar a un desarrollismo manejado como modelo por los EE.UU. El grado dramático de dependencia de la nación se agudiza rápidamente merced a la propia estrangulación económica generada por el proceso en su etapa de readecuación económico-social.

Dos elementos impiden la radicalización de la Revolución: la raíz demo-liberal y sólo progresista del MNR y la situación de aislamiento de Bolivia, punto clave de desestabilización del sistema continental, sin posibilidad alguna de apoyo de países externos a la influencia norteamericana. La actual relación de desequilibrio entre los EE.UU. y la URSS era impensable en 1952, cuando América Latina estaba firmemente controlada por el poder norteamericano.

La Revolución encuentra a Bolivia en un estado de atraso verdaderamente pavoroso. El desafío de su modernización es ya una tarea titánica en la estructura del sistema dependiente en el que se mueve. De ese modo no puede sorprendernos la terrible paradoja de una economía estatizada sujeta a las reglas y condiciones del FM (como ocurrió cuando la estabilización monetaria de 1956).

Otros dos factores no deben perderse de vista en este proceso. Desde 1953 el país comienza a atarse a la ayuda norteamericana hasta proporciones gigantescas. El verdadero punto de partida de la penetración de EE.UU. comienza en los años 50. Esa ayuda traducida en préstamos condicionados, donaciones de alimentos o soporte de los déficit crónicos del presupuesto boliviano, encontraría rápida respuesta en las propias medidas del régimen. El Código del petróleo (1956) que permitió el ingreso de la Gulf a Bolivia es un ejem-

Trabajadores mineros armados en las jornadas de abril de 1952.

plo inequívoco de la contradicción dramática del proceso boliviano. El proyecto de gobierno 1960 - 1964 y el plan decenal del MNR (1962), está plenamente marcado por las pautas del "modelo" que la Alianza para el Progreso traduce como programa concreto para América Latina.

Ese grave dislocamiento termina por quebrar la identificación entre movimiento obrero y partido, que había transformado un golpe de Estado en una insurgencia popular y que había convertido el movimiento a través de banderas nítidas de lucha (las tres medidas ya mencionadas) en una acción colectiva vanguardizada por la avanzada minera que hizo posible la fundación de la COB.

El proyecto nacional revolucionario tuvo una innegable vigencia y, paralelo a proyectos latinoamericanos signados por el populismo como el argentino, el brasileño, el peruano, el venezolano, el colombiano y en muchos sentidos como el guatemalteco de Arbenz, fue el único de ellos que pudo llevarse a la práctica hasta niveles de verdadera Revolución (como transformación económica y desplazamiento de clases). Pero sus propias limitaciones ideológicas inherentes terminaron por dejarlo rezagado en la dimensión de la historia. La propuesta de continuación, recuperación o entronque de su discurso político, parece hoy poco viable y limitante en la perspectiva de una lucha por la liberación.

Pero si el fin del gobierno del MNR tiene una fecha específica: el 4 de noviembre de 1964, el modelo nacional - revolucionario pervive en Bolivia hasta nuestros días.

La caída de Paz Estenssoro delimita un período político y marca el comien-

zo del militarismo que entre 1964 y 1978 aplica las recetas desarrollistas en el marco de una economía de libre empresa y liberal en cuanto a inversiones y préstamos externos, desarrollando áreas restringidas de la economía con proyectos medianamente coherentes a nivel de comunicaciones y francamente sobredimensionados en el rubro de un potenciamiento industrial frágil y construido sobre bases artificiales.

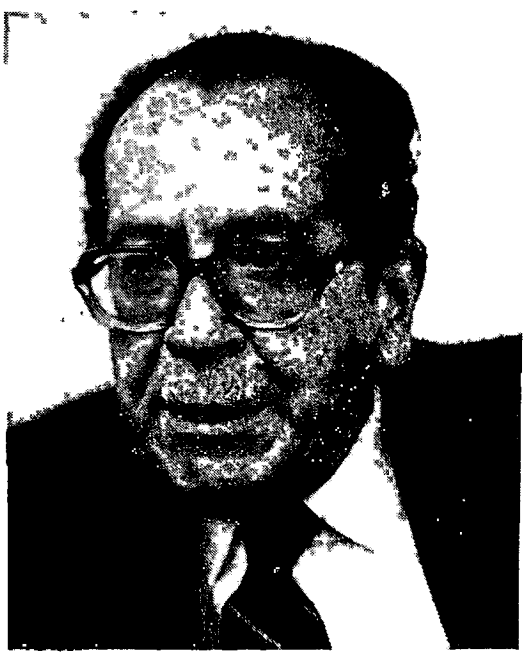

Siles Suazo: desde 1984, jaqueado presidente constitucional de Bolivia.

A pesar de que los gobiernos militares renegaron de los postulados de 1952, nombres como Revolución Restauradora, Nacionalismo Cristiano y otros parecidos, marcaban el signo indeleble de medidas que no podían olvidarse y de una conciencia popular que había sido agudamente sensibilizada por los acontecimientos mencionados.

No en vano Barrientos (1964 - 1969) instrumentalizó el pacto militar - campesino, una de las acciones más inteligentes de las FF.AA. en el gobierno, intentando heredar los dividendos que el MNR había obtenido tras la Reforma Agraria.

Pero esos barnices no ocultan la realidad de la agudización de la dependencia económica, el creciente endeudamiento externo, las medidas antipopulares (incluyendo graves masacres mineras y campesinas), y sobre todo el esfuerzo permanente en restaurar el viejo orden eliminado en 1952. Si la "rosca" encabezada por los grandes mineros, había sido muerta por la Revolución, el restablecimiento de un nuevo círculo de poder, uno de cuyos pilares es la minería llamada mediana, íntegramente en manos privadas y apoyada en una economía neoliberal, abren un nuevo círculo de control del país por la clase dominante.

En esta etapa se corta toda vinculación del gobierno con los grupos sindicales y se aplica una política represiva que golpea, al contrario de la dureza represiva antioligárquica del MNR, a sectores populares, particularmente las direcciones obreras y campesinas. La ineficiencia del nuevo Estado-administrador revelada claramente por la incapacidad del partido de gobierno en el período 1952 - 1964, llega a límites insospechados en el período 1964 - 1978. Burocratización y pérdida constante de las grandes empresas lleva a una creciente tendencia desestabilizadora, cuyas verdaderas raíces se apoyan en una concepción capitalista del manejo de la economía.

La experiencia populista boliviana es probablemente la que ha llegado más lejos en lo que se refiere a la puesta en práctica de medidas que permitieron cambios estructurales y formas políticas (cogobierno C.O.B. - Ejecutivo y

Asamblea Popular) en más de un caso inéditas hasta hoy en otras naciones de América.

Pero si esto es cierto, no lo es menos que precisamente por esas razones el resultado que vive el país hoy, cuando el modelo nacional revolucionario parece haber hecho todos sus aportes, es bastante desalentador.

La Revolución de 1952 ha creado un nuevo Estado al que le ha conferido deficiencias congénitas cuya gravedad parece haber llevado al naufragio sus propuestas liberadoras esenciales.

Un estado burocrático desproporcionado para las necesidades nacionales. Un nivel de corrupción que ha ido creciendo a medida que se sucedían los diferentes gobiernos, lo que ha traído consigo un serio debilitamiento moral del conjunto social; hoy la corrupción, los corruptores y los corrompidos, forman una multitud y ha envenenado como un cáncer todo el tejido social y político de la nación. Un grado de ineficiencia alarmante ha llevado a las principales empresas del Estado (Corporación Minera de Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Corporación Boliviana de Fomento) a la quiebra, al punto de hacer que las pérdidas crónicas hagan más barato el cese de sus actividades que el funcionamiento de las empresas, afectando además los dos sectores (minerales e hidrocarburos) que representan el 85 % de ingresos por exportación.

Tampoco la Revolución Nacional ha sido capaz de crear una burguesía nacional que pueda aportar como clase al proceso de consolidación de la nación. No se ha generado un proceso de industrialización en mínima escala ni una diversificación de la economía, objetivos que, como vimos, fueron iniciados con optimismo en el primer gobierno de la Revolución.

A estos rasgos se suma la agonía de un modelo político que tuvo banderas vigorosas que llevaron a la práctica una experiencia fascinante que modificó a Bolivia radicalmente.

El nacionalismo revolucionario, hay que subrayarlo, no muere en noviembre de 1964 con la caída de Paz Estenssoro; continúa en el ciclo militar iniciado por Barrientos y aparentemente cerrado por Vildoso, reencontrando a uno de sus protagonistas en octubre de 1982. Los gobiernos militares expresan una de las aristas del nacionalismo y aplican determinadas fórmulas aprendidas del MNR. No es gratuita por ejemplo la creación del Pacto Militar - Campesino (Barrientos) ni el énfasis en la concepción centralista de Estado (Banzer) que multiplica la burocracia y no se cansa de crear entidades estatales o paraestatales. En esa medida la tipificación del régimen de Banzer como fascista, no parece entender la coherencia y continuidad de un modelo político - económico tan fuerte que sigue rigiendo los destinos del país hoy.

La contaminación del nacionalismo revolucionario ya en el gobierno del MNR con la penetración norteamericana y las híbridas fórmulas económicas ultraliberales de los gobiernos militares, marcan los grados de una paradoja que termina por hundir el notable proyecto del 52.

Sobre la base de un verticalismo no democrático (una peculiar dictadura de partido) instaurada por el MNR, con el ejercicio de una violencia estatal antioligárquica, se estructura un verticalismo dictatorial de corte militar con el ejercicio de una violencia antipopular y específicamente antiobrera y anticampesina. Estas características encontradas responden a una misma concepción.

Barrientos y Banzer son hijos del nacionalismo revolucionario, herederos que muy a pesar suyo, no conocen otro modo político que el nacionalismo del que son la otra cara de la medalla.

Cuando Banzer abandona el Palacio de Gobierno en 1978 parece haberse cerrado el último intento (sobre la base del endeudamiento y el espejismo de los buenos precios de las materias primas) de formular un proyecto nacional que, esta vez, alimenta la generación de una nueva rosca y una tecnocracia corrompida alejada ya definitivamente de los grupos populares que explicaban el policlasismo real del primer gobierno movimientista.

El inicio de ese último período (1978-1984) en el que el país entero se parece a un ciego que golpea su cuerpo repetidas veces contra la pared sin encontrar la salida, desemboca otra vez en la fórmula del populismo encarnado en las banderas del nacionalismo revolucionario y reforzado por la mítica magia de la palabra democracia.

Pero la democracia, incapaz por sí sola de presentarse como el fin último del camino de la nación, está acompañada por un aparato político (el conjunto de los partidos) desnutrido o esclerótico. Las opciones esenciales siguen con los mismos nombres y apellidos de 1952 (Siles Suazo o Paz Estenssoro), las otras han corrido distintas suertes. La nueva generación política encarnada por el MIR con el vigor de siete años de lucha contra la dictadura en el país, comienza a desmoronarse ante el empeño inútil de encontrar en el "entronque" con el movimientismo y las banderas de abril de 1952, el rumbo de un país que vive precisamente la confirmación del final del ciclo del 52. La "trampa" del poder a través de las urnas, debilita el espíritu revolucionario que hizo posible un fenómeno político-partidista que no se vio desde la gesta movimientista del período 1941 - 1952.

La figura individual más importante desde el surgimiento de los propios líderes de 1952 (Marcelo Quiroga Santa Cruz) fue brutalmente asesinada cuando se acercaba al cénit de su carrera política (1980) y le abría al país entero la posibilidad de un liderazgo en la ruta de una izquierda avanzada y lúcida.

La tercera opción directamente ligada a la experiencia del nacionalismo de derecha (Banzer) es la única que parece haber consolidado su posibilidad política y la única que se fortalece en vez de desgastarse en el difícil desafío de la democracia.

En tanto los grandes nombres del nacionalismo sigan vigentes (y su vigencia parece estar indisolublemente ligada a su propia duración biológica), la estructura inaugurada en 1952 no habrá llegado a su agotamiento definitivo. Quizás incluso después de esa transición aún el M.N.R. mantenga poder e importancia en el contexto socio - político, pero es evidente que por el lógico vacío de conducción que se produzca, el espacio será llenado por una nueva propuesta. Que sea capaz de apuntar el rumbo de la sociedad desorientada y conflictuada que somos hoy, es ya una pregunta que a pesar de la experiencia históricamente vivida es difícil de responder.

Tenemos la satisfacción de ofrecer a nuestros lectores otro trabajo de nuestros colaboradores en el exterior. Antes fueron el Dr. Héctor Gros Espiell, que también escribe en este número, luego el Profesor Nelson Martínez Díaz y el señor Teodoro Klein; en la oportunidad nos privilegia el amigo boliviano Carlos D. Mesa Gisbert. A todos nuestro agradecimiento. - La Dirección.

CRONICAS DEL NUEVO MUNDO

En apenas siete años se cumplirá el medio milenio del "Descubrimiento de América"; y escribimos "descubrimiento" entre comillas, porque bien podríamos poner Descubrimiento de Europa para los americanos. Nuestra historia real comienza hace 30.000 o más años, según los últimos hallazgos; pero para la "civilización occidental" recién nacimos hace apenas cinco siglos.

Nuestros primeros cronistas fueron los descubridores - conquistadores que llegaron en las expediciones españolas y portuguesas y que, dejaron sus impresiones, escritas en algunos casos para realzar sus méritos, en otros para facilitar la evangelización de los indígenas o simplemente para relatar a sus descendientes los hechos e historias de "este país de salvajes desnudos" que hoy es nuestra América.

Con motivo de los quinientos años de la llegada de España al Nuevo Mundo, publicamos una selección de los Cronistas de Indias, que en realidad son nuestros primeros historiadores.

HANS STADEN - La visión del vencido

Hans Staden, alemán que llegó a costas brasileñas en pleno siglo XVI, nos ofrece un relato que desde todo punto de vista escapa a la simple enumeración de hechos.

Prisionero durante nueve meses de las tribus Tupí, la obra de Staden es, paradójicamente, una visión del vencido.

La relación de los hechos, es nueva. De conquistador pasa a dominado, y la "Verdadera historia y descripción de un país de salvajes desnudos" es precisamente, la visión del que debe luchar diariamente para sobrevivir.

Dos aspectos resaltan ya en la primera edición de 1557.

Por un lado, los 50 espléndidos grabados que dan al conjunto de la obra un carácter de espectáculo total. Si el relato es excepcional, la iconografía no lo es menos. En primer lugar, por su abundancia y su rareza y además porque debía jugar en la futura iconografía sobre el Nuevo Mundo un papel tan importante com el de ser la base de todas las representaciones europeas de la antropofagia americana.

Estas láminas muestran a indios que viven desnudos. Estos indios son caníbales, devoradores de carne humana y éste es el otro aspecto en que esta "Verdadera historia" se convierte en un documento antropológico.

Ya en su primera página la imagen sitúa el relato bajo la autoridad de un personaje poderoso y repulsivo: El Rey caníbal.

Con sólo unos pocos trazos todo queda dicho. La acción se desarrolla en un ambiente amenazador, hostil y diabólico en el que Staden debe vencer o morir.

La ingestión de carne humana por un individuo sereno y apacible resulta profundamente chocante para el europeo del siglo XVI. Y es ésta, más que la crueldad o la violencia, lo que llena de espanto a Europa.

Staden, hombre de su siglo rechaza estos hechos.

Su religión abomina de esto aunque sublima la antropofagia en el rito de la eucaristía. Toda su cultura de hombre "civilizado" se derrumba a la vista de lo sucedido.

Su universo, su cosmogonía, rechazan tan sólo una parte del acto; la antropofagia. Staden, al fin concede: "Matar, sí; comer, no".

RAUL PUYO V.

CAPÍTULO XXVIII

De las ceremonias con que matan y se comen a sus enemigos. Con qué los matan y como los tratan.

Cuando traen para casa a sus enemigos, las mujeres y los niños los abofetean. Después los adornan con plumas pardas, les cortan las pestañas *de arriba de los ojos*, danzan en torno a

ellos y los amarran bien para que no huyan. Les dan una mujer para cuidarlo y también para tener relaciones con ella. Si se queda embarazada, educan a la criatura hasta que es mayor, y cuando después se les pone en la cabeza, la matan y se la comen. Les dan buena comida, y así los tratan durante algún tiempo; comienzan los preparativos, hacen muchas vasijas especiales en las que ponen todo lo necesario para pintarlo, hacen manojos de plumas para ser atados en el palo con que los matan. También hacen una cuerda larga que llaman *Muassurana* con la que los atan cuando va a morir. Cuando todos los preparativos están dispuestos, señalan el día del sacrificio. Convidan a los salvajes de otras aldeas para reunirse allí en aquella época. Llenan todas las vasijas de bebidas y uno o dos

días antes de que las mujeres hayan hecho las bebidas, pasean al prisionero una o dos veces por la plaza y danzan a su alrededor.

Cuando están reunidos todos los que vienen de fuera, el jefe de la cabaña les da la bienvenida y dice: «Venid ayudar a devorar vuestro enemigo.» Un día antes de comenzar a beber, atan la mussurana al cuello del prisionero. Ese mismo día pintan y adornan el palo llamado *Iwera Pemme*, con que lo matan y que tiene la forma que muestra la figura. Tiene más de una braza de largo y lo untan con una pasta pegajosa. Toman entonces cáscaras pardas de los huevos de un pájaro llamado Mackukawa, las muelen hasta reducirlas a polvo y las restriegan en el palo. Una mujer dibuja entonces unas figuras en este

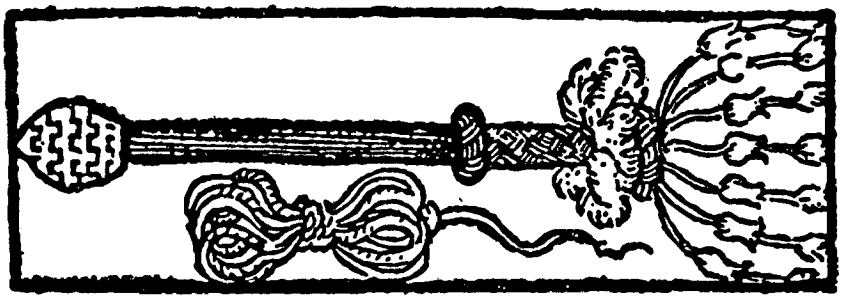

polvo de cáscaras que está pegado en el palo. Mientras pinta, todo está lleno de mujeres que cantan alrededor. Cuando entonces el Iwera Pemma está preparado con manojos de plumas y otros aditamentos, lo cuelgan en una cabaña desocupada y cantan alrededor de él toda la noche.

Del mismo modo pintan la cara del prisionero, y mientras una de las mujeres lo está pintando, las otras cantan. Y cuando comienzan a beber, llevan al prisionero para allá y beben y conversan con él.

Cuando acaban de beber, al día siguiente descansan; después hacen una cabaña pequeña para el prisionero en el mismo lugar donde debe morir. Allí permanece durante toda la noche, bien custodiado. Por la mañana, y antes de clarear el día, van a danzar y a cantar alrededor del palo con que lo de-

ben matar. Entonces sacan al prisionero de la cabaña, lo derriban, abren espacio y atan la mussurana al cuello y alrededor del cuerpo de la víctima tirando para los dos lados. Ésta queda entonces en medio, amarrada, y muchos de ellos sostienen la cuerda por sus dos extremos. Lo dejàn así durante algún tiempo, le dan piedrecitas para que las arroje contra las mujeres que corren en torno a él y amenazan con devorarlo. Éstas están ahora pintadas y preparadas para que, cuando él esté reducido a tajadas, comerse alrededor de las cabañas los cuatro primeros pedazos. En esto consiste su diversión. Cuando está

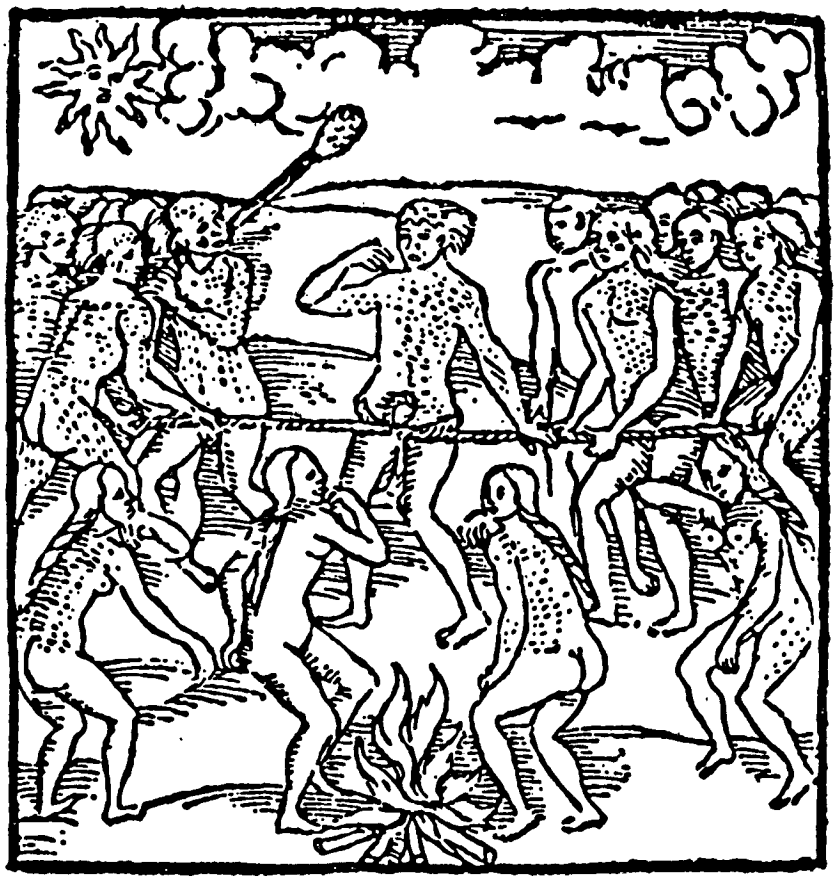

todo listo, hacen un fuego a unos dos pasos del prisionero, que debe ver el fuego. Después viene una mujer corriendo con el Iwera Pemme, vuelve los manojos de plumas para arriba, grita de alegría y lo pasea delante del prisionero para que éste lo vea.

Hecho esto, un hombre toma el palo, se dirige hacia el prisionero, se para frente a él y le muestra el garrote para que éste lo vea. Mientras tanto, el que debe matar al prisionero va con otros 14 o 15 y pinta su propio cuerpo de gris, con ceniza.

Vuelve entonces con sus compañeros hacia el lugar en que está el prisionero, y el que se había quedado frente a éste, le entrega el palo. Viene ahora el rey de las cabañas, toma el palo y lo pasa por entre las piernas del que debe dar el golpe mortal.

Esto es considerado por ellos como un gran honor. El que debe matar al prisionero vuelve a coger el palo y dice: «Sí, aquí estoy, quiero matarte, porque los tuyos también mataron a muchos de mis amigos y los devoraron.» El otro responde: «cuando esté muerto, aún tengo muchos amigos que seguro me han de vengar.» Entonces le descarga un golpe en la nuca,

los sesos saltan e inmediatamente las mujeres cogen el cuerpo, lo arrastran hacia el fuego, lo raspan hasta que queda bien blanco y le meten un palito por detrás, para que nada se les escape.

Una vez que ya está desollado, un hombre lo coge y le corta las piernas por encima de las rodillas, y también los brazos. Vienen entonces las mujeres, cogen los cuatro pedazos y echan a correr alrededor de las cabañas, haciendo un gran escándalo.

Después le abren los costados, separan el espaldar de la

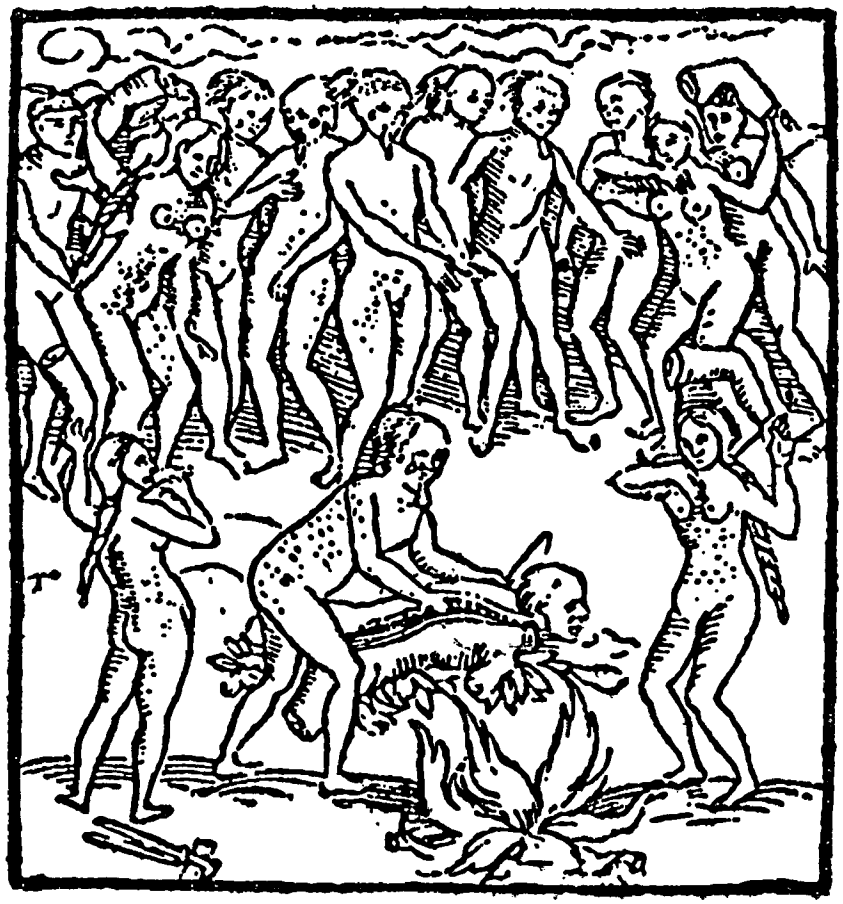

parte delantera y se lo reparten; pero las mujeres guardan los intestinos, los hierven, y del caldo hacen una sopa que se llama *Mingau*, que se beben ellas y los niños.

Se comen los intestinos y también la carne de la cabeza; los sesos, la lengua y todo lo demás son para las criaturas. Cuando todo está acabado, cada uno vuelve a su casa y lleva su parte consigo. El que ha matado gana otro nombre, y el rey de las cabañas le marca el brazo con el diente de un animal feroz. Cuando cura, se le ve la marca, y esto es la honra que tiene.

Después, ese mismo día, tiene que quedarse acostado en su red; le dan un pequeño arco con una flecha para pasar el tiempo disparando a un blanco de cera. Esto se hace para que los brazos no se le queden temblones del susto de haber matado.

Esto así lo vi y presencié.

Ellos tampoco saben contar más que hasta cinco. Cuando quieren contar más, muestran los dedos de la mano y del pie. Cuando quieren hablar de un número grande, señalan a cuatro o cinco personas, indicando los dedos de la mano y del pie que tienen éstas.

MEMORANDUM

Dos carátulas proféticas de "Caras y Caretas"

Con uno y dos años, respectivamente, de anticipación a la severa crisis económica y social que llegó a su ápice en los Estados Unidos en 1933 y, contemporáneamente, golpeó con dureza y sumergió en dictaduras nuestra Des-Unida nación iberoamericana, la popular revista porteña *Caras y Caretas* (1898 - 1938) había dedicado las carátulas que aquí reproducimos. La actual, tan dramática coyuntura, que a todos nos agobia y que aquella nación hegemónica aprovecha, permite augurar idéntico resultado al que ese Estado dominante tuvo que soportar poco más de medio siglo atrás durante el gobierno de Hoover.

Publicada en el Nº 1723, 10 de octubre de 1931

NADANDO EN ORO
¿No se ahogará?

Publicada en el Nº 1776, 15 de octubre de 1932

LOS ARANCELES
Hoover. — En esta trampa va a caer todo el mundo...

EN ESTADOS UNIDOS

Crece el movimiento de defensa de Santuario: leyes violadas

Gregorio SELSER

WASHINGTON. — El "New York Times" destinó un cuarto de página a un desplegado que, con el título de "Scholars in Support of Sanctuary. Stop the persecutions" (*Profesores en Apoyo de Santuario,Cesen las persecuciones*), firmaron más de un centenar de catedráticos de distintas universidades norteamericanas, denunciando las ilegales deportaciones de millares de refugiados salvadoreños y guatemaltecos desde Estados Unidos, mencionando a esas medidas como un retorno a la época macarthysta de los años cincuenta y vinculándolas "a las impulsoras políticas militaristas de la Administración Reagan en América Central".

Desde que en enero pasado el Departamento de Justicia arrestó tumultuosamente a unos 70 refugiados centroamericanos e inició proceso a 16 dirigentes principales de la organización "Santuario" ésta ha crecido en importancia cuantitativa y cualitativa. Las iglesias y congregaciones de todas las confesiones religiosas, organizaciones humanitarias y defensoras de los derechos civiles han iniciado una campaña de denuncias contra los procedimientos del gobierno de Reagan, a su juicio violadores de las leyes de la Unión norteamericana. De 90 iglesias — católicas y protestantes —, templos, sinagogas y mezquitas que eran parte de "Santuario" hasta diciembre pasado, el número de adherentes saltó a 130 en los dos meses de 1985. Lo que más ha movido a críticas fue que el Gobierno admitió que agentes del FBI se infiltraron en "Santuario" y grabaron y hasta fotografiaron conversaciones y personas que son el fundamento de los actuales procesos.

El anuncio del "New York Times" dice lo siguiente:

"Dieciséis norteamericanos valerosos, incluyendo un ministro protestante, dos sacerdotes y tres monjas (católicas) están procesados desde el 14 de enero en Arizona, bajo cargos criminales.

"Subsiguientemente, dos más han sido condenados y enfrentan sentencias de prisión prolongadas. Muchos más han sido procesados. ¿Cuál es su crimen? Haber proporcionado santuario a refugiados que huyeron de regímenes terroristas en América Central. Sesenta de tales refugiados han sido arrestados en varios lugares a través de Estados Unidos, en *razzias* que recuerdan las tácticas de Estados represivos.

"Informantes secretos del Gobierno, con grabadoras ocultas infiltraron las iglesias y buscaron a hombres, mujeres y niños para enviarlos de nuevo a prisión o a algo peor aún. Esta vergüenza se completa con el hecho de que los brutales regímenes de los cuales los refugiados habían escapado — Guatemala y El Salvador — han sido mantenidos en el poder y equipados con armas por nuestro Gobierno.

"Los santuarios para refugiados, establecidos ahora en aproximadamente un centenar de iglesias por todo el país, tienen la misma base moral que el ferrocarril subterráneo para los esclavos fugitivos antes de la Guerra Civil. El Gobierno actúa una vez más como cazador de esclavos. Como antaño, se le debe recordar, por parte de los ciudadanos, su compromiso: «Libertad y Justicia para todos».

"Estados Unidos está comprometido, por ley, a otorgar asilo político a las personas que temen la persecución. Nuestro Gobierno está violando el espíritu de esa garantía así como ignora los millares de aplicaciones del asilo y así como amenaza con la deportación a las personas capturadas por la policía. Estamos reproduciendo la histeria de los años de McCarty.

"Los próximos cuatro años presenciaremos un gran juicio a la democracia en Estados Unidos, con intentos de represión a las libertades civiles y la conciencia religiosa. Esto no puede ser separado de las impopulares políticas militaristas de la Administración Reagan en América Central.

"Unase a nosotros en reclamar que los enjuiciamientos sean revocados y anuladas las pruebas. Póngase en contacto con su representante (diputado) y con el Departamento de Justicia".

El anuncio lleva las firmas de 102 académicos, cuyas respectivas adscripciones universitarias se mencionan. Entre ellos figuran el lingüista Noam Chomsky, del M.I.T.; el teólogo William Sloane Coffin; el jurista Richard Falk, de la Universidad de Princeton; el compositor Burton Lane; los premios Nobel Salvatore E. Luria, Linus Pauling y George Wald; la escultora Mariana Pineda y la antropóloga Vera Rubin. Entre los coordinadores de esta gestión se cuentan el ya citado profesor Luria; Kenneth Neill Cameron, de la Universidad de Nueva York; Sidney J. Gluck, científico social de la New School de Nueva York. Se añade que en apoyo de "Santuario", y para contribuir a pagar el costo del anuncio y para "ayudar en futuras actividades para poner fin a esta opresión", cabe escribir al "Boston Area Faculty Group on Public Issues (BAFGOPI), c/o. S. E. Luria, Room E 17, 113, MIT. Cambridge MA 02139".

(EL DIA, México, 19 marzo 1985)

"El soldado es sólo un símbolo aún cuando representa la fuerza, porque la verdadera fuerza está en la conciencia de cada uno" (...)

"El sujeto (o el grupo) que se considere como eje del mundo... comete realmente un acto reprobable,y un acto que en estos últimos tiempos se considera por la jurisprudencia como merecedor de sanción. Desde el punto de vista de la Filosofía del Derecho, nunca se puede concebir un régimen hecho en beneficio de una persona, o en beneficio de parte de la sociedad".

ANTONIO M. GROMPONE - Fuerza y Derechos - pág. 33. Publicación del Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo, 1934

"Decía Mussolini, y pueden repetirlo todos los dictadores, "nadie me ha solicitado libertad; todo el mundo me ha pedido otra cosa". Pero lo que ocurre es que algunos piensan que todas las soluciones están en otro lado y no valorizan la libertad. Por eso se puede llegar a creer que la libertad puede no ser esencial al gobierno".

ANTONIO M. GROMPONE - Fuerza y Derechos - pág. 17. Publicación del Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo, 1934

AMERICANISMO

ARTIGAS pelea por la soberanía de la Banda Oriental, de la patria chica; la quiere independiente del centralismo porteño, pero tiene plena conciencia de la América del Sud, como él dice, es UNA y que el "sistema americano" debe agrupar en una Patria Grande todas las patrias chicas federadas. Es admirable que, pese a la falta de comunicaciones adecuadas, pese al aparente aislamiento de este rincón de América, ARTIGAS puede ver con claridad la necesidad de que los esfuerzos independentistas deben llevarse a nivel continental y subrayar la decisiva importancia que, en determinadas oportunidades, tuvo la lucha de los orientales para el todo de los esfuerzos americanos. Más lejos llega la penetración de su pensamiento: la lucha por la libertad en que están empeñados los orientales, trasciende fronteras: es "la causa de la humanidad".

"...el honor, la humanidad, la gran causa que forma la pasión de los americanos, reclaman nuestros afanes...".

Al Capitán Ambrosio Carranza, octubre 30 de 1811

"V. S. puede contar en cualquier determinación con este gran resto de hombres libres, muy seguro que marcharán gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte de la libertad... ellos desean no sólo hacer con sus vidas el obsequio a sus sentimientos, sino también a la consolidación de la obra que mueve los pasos de los seres que habitan el mundo nuevo".

A la Junta del Paraguay, diciembre 7 de 1811

"...los auxilios no llegan... yo, con solo aquellos que se nos ofrecieron pasaría a la otra banda, hallaría a los enemigos... ¿Qué no harían entonces las armas de la Libertad? cubiertas de gloria tenderían sus triunfos hasta darlos a nuestro continente entero".

A Elías Galván, enero 23 de 1812

"Yo fui despojado del mando y mis paisanos, redentores de la América, proscriptos todos y abandonados al desprecio de los mismos en cuyo obsequio refluyeron sus sacrificios grandes".

Al cura Henríquez Peña, enero 22 de 1813

"Hoy triunfa la patria de sus tiranos, hoy se levanta el trono de la Libertad y hoy la solidez más firme hará estable su solio en la América del Sur".

A la Junta Gubernativa del Paraguay, abril 3 de 1812

"Ese pueblo libre, ese pueblo regenerador, cuyo nombre sólo hace su elogio, fijando por sí la época de la dignidad de los hombres, tiene la voz en los ne-

gocios generales de la América, y ve en la línea de la Federación, unos pueblos hermanos que la oyen y la respetan".

Al Cabildo de Buenos Aires (documento de los oficiales artiguistas) de agosto de 1812

"...hagamos conocer al mundo entero que cuando los americanos rompieron sus cadenas hicieron el alarde más digno de unión apoyándose en el sentimiento noble de los hombres amigos... (los orientales) contuvieron los proyectos del extranjero limítrofe, influyendo esta ventaja en obsequio de la América entera".

A Carlos Alvear, octubre 29 de 1812

"Cada día de sus trabajos (de los orientales) ha producido una gloria a la América".

A Manuel de Sarratea, agosto 4 de 1812

"Con nada se nos había socorrido y nosotros habíamos salvado la América con nuestros sacrificios".

A Tomás García de Zúñiga, octubre 13 de 1812

"Dígnese contar con nuestra sangre para precio de la Libertad. Desde que ella se hizo resonar en los pueblos de la América, no han cesado nuestros sacrificios".

Al Gobierno de las Provincias Unidas, noviembre 24 de 1812

"No hay un hombre que no deba considerarse obligado a tomarse interés en la causa de la humanidad".

Junio 6 de 1812

"Al fin todos confiesan que en la constancia del pueblo oriental sobre las márgenes del Uruguay, se garantieron los proyectos de toda la América libre".

A Manuel Sarratea, diciembre 25 de 1812

"...las fuerzas americanas deben reunirse en la campaña. No lo dude V.S. este es el último esfuerzo de la América del Sud, aquí se va a fijar su destino... por el orden de los sucesos se ven garantidos todos los proyectos de la América Libre. Hoy triunfa la patria de sus tiranos, hoy se levanta el trono santo de la Libertad y hoy la solidez más firme hará más estable su solio en la América del Sud.

(Pero) Si la acción general se pierde, si este grande, si este único esfuerzo de los americanos no tiene otro objeto que verter su sangre... el gemido y el llanto llenarán toda la América...".

A la Junta Gubernativa paraguaya, abril 3 de 1812

"Todo estuvo siempre en mi mano, pero el interés de la América era el mío".

A la Junta de Gobierno porteña, octubre 9 de 1812

"El abatimiento de la servilidad ha ocultado, hasta ahora, en la revolución de América aquellos hechos de grandor y nobleza sorprendentes y admirables que acompañaron en todos los tiempos el grito augusto de la Libertad".

A la Junta Gubernativa paraguaya, febrero 8 de 1813

"Me he visto perseguido, pero mi sentimiento jamás se vio humillado. Conocía los trabajos que me aguardabán por la emulación; pero mi constancia era el efecto de todo. La Libertad de América forma mi sistema y plantarlo, mi único anhelo".

A Manuel Sarratea, febrero 11 de 1813

"Los planes generales de la América en su revolución gloriosa deben sellar-

se, y esta provincia ha ofrecido sus cenizas hasta asegurar su consolidación".

Al Gobierno porteño, junio 9 de 1813

"Yo, entre tanto, sólo ansiaba servir mis triunfos en favor de la humanidad".

Al pueblo de Buenos Aires, abril de 1815

"¡Yo soy declarado traidor a la Patria! Compañero, este insulto es a todos. La Libertad de América es y será siempre el objeto de mi anhelo".

A Domingo French, febrero 14 de 1813

"Un lance funesto podrá arrancarme la vida, pero mi honor será siempre salvo y nunca la América podrá sonrojarse de mi nacimiento en ella. Sus esfuerzos (del pueblo oriental) fueron siempre sostenidos y su conato infatigable sería sellar con el gran triunfo que sancionase para siempre la regeneración de la América".

Al Gobierno de las Provincias Unidas, febrero 27 de 1813

"Yo espero que V.S. tenga la dignación de aprobar estas medidas, seguro que de ellas resultarán los bienes porque ansía la América del Sud".

Al Cabildo de Montevideo, marzo 25 de 1815

"Acabo de recibir la honorable comunicación de esa respetable división decidida a empeñar sus más virtuosos sentimientos porque aparezca en la América del Sud ese día grande de alegría y consuelo después de los días de luto y llanto que hemos experimentado...".

A los Oficiales del Campamento de Fontezuelas, alzados contra Carlos Alvear, abril 6 de 1815

"...el mundo espectador no cesará de bendecir nuestros trabajos viendo realzado el triunfo de la Libertad y darle un impulso vigoroso al sistema de la América".

Al Comandante Andrés Artigas (Andresito), febrero 23 de 1816

"La independencia que propugnamos para los pueblos no es una independencia nacional, por lo que ella no debía conducirnos a separar de la gran masa que debe ser la patria a ningún pueblo".

Abril de 1814

"Despliéguense las ideas que harán feliz la América del Sud... desterremos de nuestro suelo hasta el polvo de los antiguos despotismos y la posteridad agradecida reconocerá a sus bienhechores el mérito de su felicidad".

Al Cabildo de Santa Fe, noviembre 30 de 1818

"...nada hay que temer sino faltar a unos sentimientos que inspiren el honor, la razón y la suerte de América".

Al Gobernador interino de Santa Fe, Manuel L. Aldao, diciembre 1º de 1818

"Por más que quiera meditarse con sangre fría su objeto y medios de realizarlo, se resiente la dignidad del americano. El sacudió el antiguo yugo de la ignominia; ¿y cómo vivir atado al carro de los nuevos tiranos?... quiera V.S. manifestar a los pueblos lo sagrado de nuestra justicia por la salvación general de la América".

Al Gobernador de Santa Fe, Estanislao López, diciembre 5 de 1818

"Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos luchamos contra Tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos. La variedad en los acontecimientos de la Revolución y la inmensa distancia que nos separa, me ha privado

de la dulce satisfacción de impartirle tan feliz anuncio. Hoy lo demanda la oportunidad y la importancia de que los Corsarios de esta República tengan la mejor acogida bajo su protección. Ellos cruzan los mares y hostilizan fuertemente a los buques españoles y portugueses, nuestros invasores. Ruego a V.E. que ellos y sus presas tengan el mayor asilo en los puertos y entre la escuadra de su mando, que su pabellón sea respetado como el signo de la grandeza Oriental por su Libertad patria".

A Simón Bolívar, julio 20 de 1819

"Los pueblos revestidos de dignidad están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de la América. V.S. decida con presteza (el envío de auxilios). Yo por mi parte estoy resuelto a proteger la justicia de aquellos esfuerzos. La sangre americana en cuatro años ha corrido sin la menor consideración; al presente V.S. debe economizarla si no quiere ser responsable de sus consecuencias ante la soberanía de los pueblos".

Al Congreso Constituyente de las Provincias Unidas de América del Sur, diciembre 27 de 1819

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA; perfil de una patricia. Por Pedro Montero López. Montevideo, Ed. Patria Nuestra, 1984. 114 p.

En este trabajo auspiciado por la Academia de Estudios Tradicionalistas "Malbajar", se estudia la obra y la personalidad de quien fuera esposa del General Juan Antonio Lavalleja.

EL FRENTE AMPLIO; historia y documentos. Por Miguel Aguirre Bayley. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1985. 141 p.

Este libro estudia los sucesivos intentos de unir la izquierda uruguaya desde 1930 en adelante hasta la creación del Frente Amplio en febrero de 1971. A partir de esa instancia se recapitulan momentos importantes para este grupo político: la legalidad, la lucha en la clandestinidad y las elecciones de 1985.

MONSEÑOR SOLER; ideas y pensamiento. Por María del Rosario Griego, Susana Monreal, Adriana Rodríguez, Ana María Scala, Serrana Vilaró de Labaure, Juan Villegas y Carlos A. Yelpo Pozzi. Montevideo, 1985. 290 p.

Este grupo de investigación, dirigido por el Dr. Juan Villegas, S. J. estudia diversas facetas de la obra de Monseñor Soler, Tercer Obispo, y Primer Arzobispo de Montevideo. Entre ellas: Soler y la masonería, Soler y el protestantismo, matrimonio y familia en la obra de Monseñor Soler.

URUGUAY: ELECCIONES 1984; un triunfo del centro. Por Juan Rial. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1985. 99 p.

Juan Rial, investigador del CIESU, analiza los resultados electorales de 1984 e intenta una explicación de los mismos. El libro incluye los resultados definitivos, por partido y por lista, participación electoral, resultados de cada departamento, composición de las Cámaras, etc.

Alvaro Risso

LA CULTURA NORTEAMERICANA CONTEMPORANEA. Marvin Harris, Ed. Alianza, Madrid, 1984. 218 págs.

Marvin Harris, creador del materialismo cultural, aplica su estrategia de investigación al estudio de la sociedad norteamericana actual. Según Harris, "... el estudio de las costumbres e instituciones de las zonas más remotas del mundo", puede ayudar a comprender la realidad social de Estados Unidos. El método aplicado arroja sorprendentes resultados al proyectar nueva luz sobre las transformaciones producidas en diversos ámbitos de dicha cultura.

LA REVOLUCION JACOBINA. M. Robespierre, Ed. Letras. Buenos Aires, 1985. 300 págs.

Maximilien Robespierre, el "Incorruptible", es el eje central en torno al cual giran los once apretados meses en los que los jacobinos) se hicieron cargo del poder, llevando la Revolución a su más alto grado. Esta obra contiene algunos de los más importantes discursos que Robespierre hizo en la Asamblea sobre los principales problemas de Francia en aquellos momentos. Después de leerlos, la figura política y humana del Incorruptible se delimita y crece, y se transforma en un apasionado que dice frases perennes como esta: "¿Hasta cuando el furor de los déspotas será llamado justicia y la justicia del pueblo, barbarie o rebelión?".

EFEMERIDES

DE LA HUMANIDAD

6 de agosto de 1945. - Los EE. UU. perpetraron en la fecha el mayor crimen de que tenga memoria la humanidad; ese días aviones norteamericanos arrojaron sobre Hiroshima las primeras bombas atómicas. La guerra prácticamente había finalizado, la ciudad no era objetivo militar; centenares de miles murieron, centenares de miles sufren aún las terribles consecuencias de aquella hecatombe.

24 de agosto de 1927. - Son ejecutados en los EE.UU. los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti.

26 de agosto de 1789. - La Asamblea revolucionaria francesa aprueba la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

DE LA NACION IBEROAMERICANA

AGOSTO

3 de agosto de 1492. - Cristóbal Colón inicia, desde Palos de la Frontera, la expedición que culminaría con el Descubrimiento del continente americano.

4 de agosto de 1898. - Tropas de los EE.UU. ocupan Puerto Rico, patria hermana que aún permanece irredenta.

10 de agosto de 1809. - Independencia de Ecuador.

18 de agosto de 1912. - Nicaragua. Tropas norteamericanas ocupan por primera vez la patria hermana.

16 de agosto de 1914. - Dominicana. Tropas norteamericanas ocupan la patria quisqueyana.

Getulio Vargas

24 de agosto de 1954. - Brasil. Suicidio de Getulio Vargas, el carismático líder, constructor del nuevo Brasil. En su carta testamento denuncia como causa de su trágica resolución las presiones a que lo tenían sometido las fuerzas económicas y oficiales de los EE.UU.

29 de agosto de 1975. - Venezuela. Nacionalización del petróleo.

31 de agosto de 1963. - Trinidad-Tobago obtiene su independencia.

SETIEMBRE

4 de setiembre de 1970. - Chile. Salvador Allende — socialista — resultó electo, en libres comicios, Presidente de la República.

7 de setiembre de 1822. - Brasil. Grito de Ipiranga; Pedro de Braganza declara la independencia de la patria hermana.

11 de setiembre de 1973. - Chile. Militares desleales derrocan al Presidente S. Allende, quien muere resistiendo. Un régimen opresor, encabezado por el General Pinochet, aún agobia en sangre y miseria al pueblo. araucano.

13 de setiembre de 1847. - México. Fuerzas de los EE.UU. masacran en Chapultepec a los cadetes que defendían los accesos de la capital.

Salvador Allende

16 de setiembre de 1810. - México. Grito de Dolores; el cura fracmasón don Miguel Hidalgo y Costilla levanta en aquel pueblo, cercano a Guanajuato la bandera de Independencia.

15 de setiembre de 1821. - Costa Rica. Independencia.

23 de setiembre de 1973. - Chile. Fallece el poeta Pablo Neruda.

DE NUESTRA PATRIA

AGOSTO

1º de agosto de 1776. - Carlos III de España emite Real Cédula por la que se crea el virreinato del Río de la Plata.
4 de agosto de 1815. - José ARTIGAS remite al Cabildo de Montevideo el más importante oficio referido al problema de la tierra; su radicalismo supera los términos del más conocido Reglamento Provisorio de setiembre. Concreta en ese documento su posición de artiguismo en relación con el derecho de propiedad territorial al que, en contraposición a la teoría li-

beral, considera como DERECHO SOCIAL.

Se disponía allí que se procediese a intimar "a que los hacendados poblasen sus estancias, por sí o por medio de sus capataces, reedificando sus posesiones, sujetando sus haciendas a rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido para obviar la confusión que hoy se experimenta... Prefije V.S. el término de dos meses para operación tan interesante y al que hasta aquella fecha no hubiese cumplido esta determinación, ese Muy Ilustre Cabildo Gobernador debe conminarlo con pena de que sus terrenos serán depositados en brazos útiles que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país".

4 de agosto de 1849. - Presidida por el cura Lorenzo A. Fernández, se celebra la primera sesión del Consejo Universitario; en ella se aprueban el plan de estudios y el reglamento de la Institución.

Aparicio Saravia

16 de agosto de 1856. - Nace en Pablo Páez, Cerro Largo, Aparicio Saravia, caudillo político y militar del Partido Nacional. Luchó por los intereses de su colectividad, pero, en esa lucha, defendió los derechos del pueblo a una libre participación en la elección de sus gobernantes. Murió en Brasil el 10 de setiembre de 1904, mientras era atendido de una grave herida sufrida en el combate de Masoller.

16 de agosto de 1906. - Fallece don Isidoro de María, trabajador de la historia, periodista, uno de los primeros reivindicadores de ARTIGAS, desde 1840. Había nacido en Montevideo el 2 de enero de 1815.

18 de agosto de 1781. - Nace en la villa de Guadalupe, don Joaquín Suárez. Fundador del primer Club revolucionario independentista. Durante las luchas artiguistas contra la hegemonía y la invasión, no desertó ni traicionó; fue leal a su patria oriental. Gobernante de transacciones durante el lapso dramático de la Guerra Grande, murió pobre.

25 de agosto de 1816. - El Brigadier Rivera dirige a Lecor, el jefe de las fuerzas portuguesas de ocupación, una nota premonitoria en que decía: "Son los Charrúas, Exmo. Sr. unos restos preciosos por su oriundez, pero detestables, por su carácter feroz, indómito, errante, sin anhelo, sin industria, sin virtudes; de consiguiente tan sangrientos que igualan, si no exceden, a los Naachez e Iroqueses". ¿Quién puede haber escrito al antiguo capitán artiguista ese texto que tan frontalmente contradecía la prédica y la acción del Gran Viejo de la Libertad?

25 de agosto de 1825. - Declaración de la Florida. La primera Sala de Representantes, brazo político de la Cruzada de los 33, proclama la Independencia de "toda potencia extranjera" y el reingreso de la patria Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

SETIEMBRE

10 de setiembre de 1827. - Lavalleja había dispuesto la prisión de los redactores de "El Eco Oriental"; el Gobernador Joaquín Suárez desestima la imposición militar, decretando: "Contéstese que el Gobierno no puede consentir intervención en la orden comunicada al oficial Pérez, por considerarla violenta y atentatoria a la seguridad individual de que él sólo es responsable".

23 de setiembre de 1850. — Muere en su voluntario exilio paraguayo el Ciudadano don José ARTIGAS.

Quijano: su grandeza radicó en hacer política sin la seducción del poder.

.. de setiembre de 1984. — Muere en su forzado exilio mexicano el Maestro don Carlos Quijano. Consejero y orientador de juventudes, defensor de las soberanías de las patrias iberoamericanas, combatiente por los derechos humanos, el principio de no intervención y el derecho de autodeterminación de los pueblos. Enemigo de todo imperialismo, de todo poder hegemónico.

El pasado 22 de mayo se realizó la primera actividad pública del Centro.

El Prof. Nelson Màrtínez Díaz, en una conferencia muy bien recibida, disertó sobre CRONICA DE INDIAS: ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD.

Es aspiración del Centro, la publicación de dicha conferencia, lo que será posible en los próximos meses.

El Centro se encuentra trabajando intensamente en la preparación del objetivo principal que se ha impuesto: la realización del Encuentro Nacional de Historia.

Como ya informáramos en nuestro número anterior, el tema del Encuentro será LA HISTORIA COMO MEDIO DE INTEGRACION NACIONAL.

Ya se han establecido los primeros contactos con gente del Interior, por lo que invitamos a todos los amigos, colaboradores y lectores de HOY ES HISTORIA a participar de esta iniciativa del Centro.

ENTERESE, INTEGRESE, PARTICIPE

Usted que trabaja en estudios históricos, ENTERESE:

Este Centro formula un llamamiento a todos los investigadores e interesados en el pasado nacional —especialmente a los del Interior— para un ENCUENTRO NACIONAL DE HISTORIA, a realizarse en octubre próximo, en su sede de La Casa del Vicario, de Montevideo. El tema a tratar en este Primer Encuentro será:

"LA HISTORIA COMO MEDIO DE INTEGRACION NACIONAL".

Para informes y adhesiones dirigirse al: C.E.D. - H.E.H. - JUAN CARLOS GOMEZ 1437 - CASA DEL VICARIO - MONTEVIDEO, e INTEGRESE AL ENCUENTRO enviando *ahora* su adhesión, y preparando un trabajo referido al tema: *"La historia como medio de integración nacional"* a efectos de presentarlo en oportunidad del evento programado.

Usted que se interesa por conocer nuestro pasado: PARTICIPE enviando *ahora* su adhesión al ENCUENTRO.

Declaración constitutiva del "Centro de Estudios y Divulgación de Hoy es Historia"

Reunidos en La Casa del Vicario de la Ciudad de Montevideo el 24 de abril de 1985 los que suscriben, vinculados previamente a través de su colaboración con la revista "HOY ES HISTORIA", han resuelto crear un núcleo permanente dedicado a la investigación y difusión de la historia del Uruguay y de Iberoamérica, con cuyos destinos se sienten profundamente consustanciados.

Motiva esta resolución el convencimiento de que el saber histórico suministra un instrumento esencial para la toma de conciencia individual y colectiva de los problemas que, surgiendo desde hondas raíces, colocan actualmente a nuestros pueblos ante una encrucijada decisiva. De su solución depende la propia supervivencia de las patrias nacionales, la cual, según entendemos, sólo podrá lograrse por medio de una vinculación progresivamente más íntima que nos permita presentarnos ante un mundo conflictivo con una sola voz de variados matices.

Esa integración iberoamericana, que retomaría el proyecto originario de los Libertadores, no puede eludir como previo punto de partida la integración nacional. Dentro de los limitados ámbitos de nuestro país y de nuestra especialidad, nos proponemos trabajar por ella en una doble acepción. En primer lugar, acercando entre sí a los que elaboran y difunden el conocimiento histórico de la capital y en el Interior, pues su aislamiento actual dificulta, sobre todo para los últimos, la colaboración en una gran tarea que debe ser emprendida en común. Con su acción concreta — encuentros, actos, conferencias y un constante intercambio — este Centro se propone propiciar y organizar investigaciones que sirvan de base para una visión de la historia que pueda calificarse de auténticamente nacional.

Pero además es nuestra convicción que esa integración sólo podrá concebirse sobre la base del pluralismo, al que consideramos no sólo una actitud principista sino una necesidad vital del Uruguay de hoy. Entre los fundadores de nuestro Centro se encuentran personas afiliadas a diversas corrientes ideológicas; en cuanto a su institución, por lo tanto, él no será portavoz de ninguna y se opondrá a todo dogmatismo o intransigencia, sea de la naturaleza que fuere.

Existen, sin embargo, ciertos principios ante los cuales el Centro no puede ser neutral ni tiene intención de serlo. La Libertad, la Democracia y el Civilismo son, como se afirmaba en el primer editorial de "HOY ES HISTORIA", "...el cogollo, el indiscutible y por todos reconocido, mínimo común denominador del modo de ser y pensar de los orientales". A su defensa comprometemos, pues, nuestra actitud.

Unidos en el respeto a estos principios y finalidades, el "CENTRO DE ESTUDIOS Y DIVULGACION DE HOY ES HISTORIA" queda abierto para la incorporación de todos aquellos que los acepten.

CONVOCATORIA

El "CENTRO DE ESTUDIOS Y DIVULGACION DE HOY ES HISTORIA", cuya declaración constitutiva antecede, formula por este medio un llamamiento a todos los investigadores del pasado nacional — especialmente a los del Interior — para un ENCUENTRO NACIONAL DE HISTORIA, a realizarse en próxima fecha a determinar, en su sede de La Casa del Vicario, de Montevideo.

El tema a tratar en este primer Encuentro, será: "LA HISTORIA COMO MEDIO DE INTEGRACION NACIONAL".

PERSPECTIVAS DEL ENCUENTRO

Muy alentadora acogida ha tenido entre los trabajadores de la historia de nuestra patria el Encuentro Nacional de Historia que proyectó y prepara el Centro de Estudios y Divulgación de HOY ES HISTORIA y patrocina nuestra Revista.

A pocos días de circuladas las primeras invitaciones del caso a los investigadores del Interior, ya se han recibido en la Secretaría Ejecutiva del Centro numerosas y calificadas adhesiones y compromisos de concurrencia.

En Montevideo, donde recién ahora se iniciará formalmente la actividad de promoción, los espontáneos ofrecimientos de colaboración ya trascienden el círculo de colaboradores de HOY ES HISTORIA e incluyen los activos centros dedicados a la Filatelia, la Genealogía, la Numismática, la Antropología, la Arqueología, etc., que trabajan en nuestro medio.

De las adhesiones recibidas de diversos departamentos del Interior destacamos la del sacerdote Luis María Astigarraga de San Carlos, el Profesor Washington Lockhart de Mercedes, el Escribano Enrique A. Cessio de Salto, la Sra. Trinidad Romero de Pereda, Directora del Beckett Institute de Melo; los Profesores Homero P. Macedo y José Luis Acosta de Treinta y Tres; Director Manuel Santos Pires, uno de los fundadores del prestigioso Centro Histórico y Geográfico de Soriano; María A. Díaz de Guerra, de Maldonado; Elvira Minetti de Vidal Perri, de Las Piedras, Canelones; Pablo Ariel Rivero Hernández, de Villa Rodríguez, San José; Domingo Pastorino, de Casupá, Florida; Arturo Ariel Bentancur, de Libertad, San José; Gerardo Molina, de Los Cerrillos, Canelones; Profesor Diego Bracco, Rivera, Director del periódico "La Línea"; María Puga González, de San José; María Teresita Pombo, de Maldonado; Olga Pedrón, de Artigas; Sirio Badi Nadruz, de Sarandí Grande, Florida.

Salimos perdiendo... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras.

Pablo Neruda

ARGENTINA:
Sede de la Tercera Conferencia preparatoria para el V Centenario

En la segunda reunión de presidentes de las Comisiones Nacionales para la celebración del V Centenario, celebrada el año pasado en la República Dominicana, se designó a la Argentina sede de la conferencia para este año.

Carlos Gorostiza, secretario de Cultura de la República Argentina, presidente de la Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. Transcribimos algunas de sus declaraciones, ofrecidas al periodista Néstor Norma, referidas a diversos aspectos de la temática planteada en la Segunda Conferencia.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones

— Yo creo que la propuesta de la comisión argentina debería ser, tal vez será, la unidad no contra nada, sino para encontrar definitivamente nuestra identidad. Pienso que lo que debe importarnos es, efectivamente, la unidad iberoamericana de los países de América. Porque en esta época, evidentemente, ya no somos hijos de nadie, y en cambio sí somos hermanos. Indudablemente, somos, por supuesto, hermanos de España; luego somos hermanos más lejanos de los pueblos anglosajones de América, pero al fin somos americanos.

Y es evidente que la unidad latinoamericana está surgiendo no de una manera espontánea, sino histórica. El hecho de que en este momento se esté preparando con tanta anticipación la celebración del V Centenario significa una toma de conciencia. Y ésta no ha aparecido por casualidad, ni por razones mágicas. La conciencia de que existe una comunidad latinoamericana con lazos muy fuertes ha aparecido de un modo muy concreto, muy racional y en algunos casos muy doloroso... Y no es necesario que yo aquí mencione algunos problemas que tenemos para enfatizar lo que digo. Lo que la historia y el tiempo próximo dirá es

Carlos Gorostiza

si este hecho, el festejo del V Centenario, tendrá mucha o poca influencia en la unidad iberoamericana. Lo que puedo decir, como un sentimiento, es que esa unidad está en marcha.

El nombre de la Celebración

— Tengo entendido que en la reunión de la OEA, realizada hace dos meses en la República Dominicana, se resolvió, a instancias de México, que su celebración se llamara V Centenario del Descubrimiento y Encuentro de Dos Mundos. Permítame que no me pronuncie porque lamentablemente no pude asistir a esa reunión y no dispongo de suficientes antecedentes.

En cuanto a la memoria argentina de lo que fue la conquista y colonización, es totalmente distinta de la que puede existir en México o en otros países latinoamericanos. Acabo de venir de Ecuador y allí se siente el paso conquistador del español. En Perú no tenemos que pensar en Atahualpa para reconocer que cierto resentimiento que queda es absolutamente justificado. Creo que tendrá que pasar más tiempo, pero es indudable que en este proceso de reencuentro y de reconocimiento se salvarán diferencias que aún existen, y se acabará con el resentimiento.

En nuestro país el sentimiento es otro, entre otras cosas, porque éste era un espacio pobre para lo que se entendía por riqueza en esa época. Aquí no había ni oro ni plata. Pero hay una página hermosa que yo le recomiendo, casi le pediría que la incluya con este reportaje. Es una página escrita por Pablo Neruda en su obra *Confieso que he vivido*, que se llama "La palabra". Allí Neruda se hace eco de este resentimiento, de todos los dolores que causó la conquista y relata todo lo que se llevaron. Pero termina diciendo que lo que dejaron fue algo mucho más preciado que lo que se llevaron. Y eso que dejaron fueron las palabras...

"LA FUSION DEL ESPAÑOL Y EL AFRICANO CONFORMO AL HOMBRE DE CUBA"

"La Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento mutuo del viejo y del nuevo mundo de Cuba está integrada por representantes de diversos organismos oficiales. Yo represento en la Comisión al Ministerio de Educación cubano, en donde me desempeño como jefe del Departamento de Publicaciones y director de la revista *Educación*.

Debo decir que, para los cubanos, es de gran significación la fecha del descubrimiento porque se produjo la llegada de uno de los troncos fundamentales de nuestra cultura, de nuestra nacionalidad, que fue en definitiva el hombre español. La fusión de éste con el hombre de Africa —digamos, mejor, el esclavo africano— conformó esencialmente al cubano de hoy.

Esta fecha debe ser, además, un motivo de unión iberoamericana. Creo que esta efemérides debe contribuir con fuerza a la necesaria colaboración, la necesaria unidad y conocimiento de los pueblos de Iberoamérica.

Una de las tareas concretas que nos hemos propuesto desde el Ministerio de Educación es realizar actividades de divulgación histórica y política — todos los meses de octubre desde este año hasta 1992 — que contribuyan a recordar esta efemérides en todas las escuelas del país.

Alejandro Martínez Pereiras, miembro de la Comisión Nacional del V Centenario de Cuba.

Por otra parte, hemos constituido colectivos de autores en dos institutos pedagógicos superiores del país, el de La Habana y el de Olguín, para preparar dos monografías de divulgación histórica. El grupo que trabaja en el instituto de Olguín investigará sobre la significación que tuvo para Cuba la llegada del hombre europeo.

En el instituto de la ciudad de La Habana se está trabajando en una monografía sobre las culturas americanas. Lo que se investiga aquí es lo que había en América a la llegada de los españoles. Nosotros estamos muy orgullosos de la cultura nativa que existía y por eso llamamos a la efemérides encuentro mutuo. En Cuba en realidad la cultura no superó etapas primitivas de desarrollo, pero hubo sociedades latinoamericanas que habían alcanzado una gran plenitud. Estas dos monografías tendrán un tratamiento diferente, con ediciones para adultos y jóvenes y otras más reducidas para niños, con un gran despliegue de fotografías e ilustraciones.

También existe una empresa de producción de películas didácticas que se ha comprometido a realizar un filme documental sobre el descubrimiento.

A los alumnos que comenzaron sus cursos en 1983 se les ha designado promoción del medio milenio del descubrimiento, porque estos niños cuando terminen el noveno grado — que es el período que comprende la enseñanza básica en Cuba — se estará festejando el aniversario.

El sentimiento cubano respecto a la conquista ha variado con los años, ya que en un primer momento estaban muy frescas las cicatrices producidas por la llegada del hombre europeo. Se calcula que la mayoría de los, aproximadamente, 300.000 aborígenes de aquella época fueron diezmados por la explotación. Pero después se reconoció que el contacto de las dos culturas representó un momento progresivo en la historia de nuestra sociedad. Y, en definitiva, del hombre español y del africano surgió el cubano.

Creemos que es posible, y más que posible necesaria, la formación de una Comunidad Iberoamericana de Naciones. Sería el mejor aporte que esta efemérides podría brindarle a nuestros pueblos".

"FORMAR UNA COMUNIDAD POR ENCIMA DE NUESTRAS DIFERENCIAS POLITICAS"

"Hace dos años que en mi país viene trabajando la Comisión Nacional para el V Centenario del Descubrimiento de América. Esta comisión fue creada mediante un decreto del poder ejecutivo, y está integrada por representantes del Ministerio de Cultura, de Educación Pública, de las universidades y del Instituto de Cultura Hispánica.

Yo represento al Ministerio de Educación y voy a referirme específicamente a las tareas que estamos desarrollando en esta área. Entre los planes a corto plazo, hemos propuesto y logrado la edición de ocho tomos de la historia de Costa Rica; a finales de este año se publican los primeros cuatro tomos. Este es un aporte concreto de la Universidad de Costa Rica a los programas conmemorativos de la efemérides. (...)

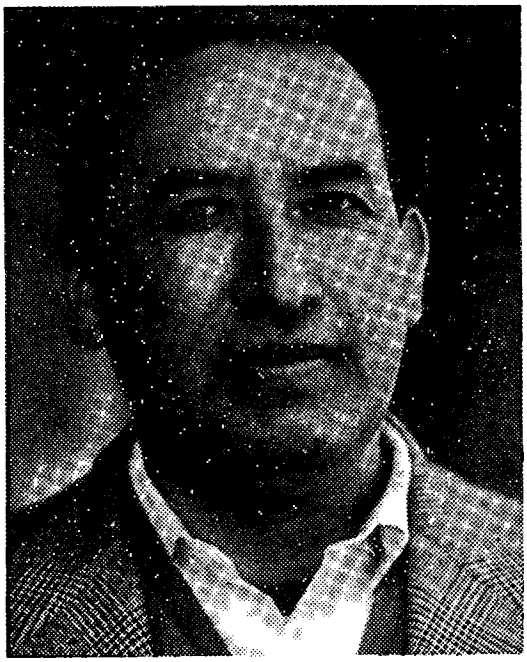

Eduardo Chacón Casares, miembro de la Comisión Nacional del V Centenario de Costa Rica.

Respecto a la definición del V Centenario, preferimos seguir las pautas que ha dado el Rey Juan Carlos I de España, cuando señaló que en 1492 se había producido un encuentro de dos importantes culturas.

Creo que la constitución de la Comunidad Iberoamericana de Naciones es posible, a pesar de que hoy estamos separados por problemas de diversa índole. Es un buen camino ir hacia una comunidad que nos una por encima de nuestras diferencias políticas".

Precedente de un episodio actual

(Tomado de la revista argentina FRAY MOCHO, año 1915)

La catedral de Montevideo

La humorada de un sastre

La población de Montevideo se halla en estos momentos conmovida, merced a la ocurrencia de un humilde sastre, que si ya había alcanzado cierta popularidad mediante la reclame barata, ahora, de la noche a la mañana, se ha convertido en verdadera celebridad. Su nombre ha ascendido, en efecto, de la página de avisos de los periódicos, a las más altas cumbres, y en estos días se le pronuncia pródigamente en los debates del parlamento, en las sesiones municipales y hasta en los solemnes acuerdos de gobierno. Ese hombre, se llama don Antonio Spera, apellido simbólico y signo acaso de su predestinación a la notoriedad.

La Matriz y la plaza en 1829

Los montevideanos que ven en su vieja iglesia matriz, hoy Basílica Metropolitana, el más precioso símbolo de las tradiciones sociales y domésticas de aquel país, claro que ante el propósito del incómodo vecino de la iglesia, han puesto el grito en el cielo, y no obstante haber iniciado el señor Spera merced a la complacencia municipal, su obra revolucionaria, han llevado el asunto ante el parlamento y las altas esferas del gobierno.

El padre Pérez Castellanos, cura de la Matriz en la época colonial

Monseñor Jacinto Vera, primer obispo de Montevideo, cuando se erigió la Matriz en la Catedral

Monseñor Mariano Soler, primer arzobispo de Montevideo, que erigió el templo en basílica metropolitana

Es el caso que este señor Spera, dueño de una de las minúsculas capillas de la Iglesia Matriz de Montevideo, que dan sobre la calle Sarandí, y que el gobierno de la defensa enajenó en momentos de angustiosa necesidad, se ha propuesto levantar sobre el pequeñísimo solar, delimitado por los contrafuertes de la iglesia, un rascacielo, o cosa así, que al trepar sobre la fábrica de la iglesia, romperá el armonioso conjunto de las líneas del templo y bastardeará una de las más hermosas obras arquitectónicas de Sud América.

Fachada de la Catedral, hoy metropolitana de Montevideo

El caso es que el ya famoso sastre ha tenido que suspender las obras, y que un proyecto de ley próximo ya a sancionarse, le impondrá la restauración de lo destruido, salvando así la unidad arquitectónica y estética del precioso monumento.

Y no podrá ser de otra manera. La Catedral de Montevideo es una de las más hermosas obras legadas por el régimen colonial. Levantada a fines del siglo XVIII, corresponde a la época de la restauración neo-clásica producida en España a raíz de la fundación de la Academia de San Fernando. El autor de los planos, el ingeniero don José María del Po-

zo y Marquy, salió de las aulas de la famosa academia fundada por Felipe V Concibió el templo dentro del estilo greco-romano, y obtuvo tal armonía y proporción de líneas que la preciosa iglesia puede presentarse como modelo de estilo. Su sobria fachada armoniza admirablemente con el interior, desarrollado dentro del dórico más severo. Sus tres naves, su hermosísima cúpula, y

Doctor Pablo Blanco Acevedo, diputado, autor de la ley que prohibe edificar

sobre todos las preciosas torres que flanquean la fábrica, son dechados de proporción, de armonía y de serena belleza.

Este templo, cuyas obras inició en 1790, el presbítero Juan José Ortiz, fué consagrado en 1804, por el obispo de Buenos Aires, monseñor Lué y Riega.

El pueblo de Montevideo reconoce en él, a la vez que un testigo de su historia, el símbolo natural de sus más caras tradiciones, y así como no concibe a su hermosa ciudad, sin el cerro tutelar que la domina y defiende, tampoco podría tolerar que las líneas puras de la iglesia paterna, que emergen del conjunto de la pobla-

Una de las torres de la iglesia

La obra, causa del conflicto

ción y se dibujan sobre el cielo azul para desde allí saludar al viajero que llega a aquellas playas hospitalarias, se vieran profanadas y bastardeadas por la vulgar y pedestre fábrica de una tienda barata.

El iniciador de la campaña pro defensa del templo fué el presidente de la sociedad de arquitectos, señor Horacio Acosta y Lara. Este distinguido caballero ha sentado un buen precedente con

Arquitecto Horacio Acosta y Lara, presidente de la Sociedad de Arquitectos, iniciador del movimiento pro defensa del templo

su actitud. Si todas las sociedades de arquitectos de las ciudades de América funcionasen también como instituciones protectoras de monumentos arquitectónicos, artísticos e históricos, se impediría mucho la devastación que de ellos se hace en nuestros países.

El sastre don Antonio Spera

*compramos libros, revistas, folletos latinoamericanos

*tasamos bibliotecas

*antiguos y modernos

LIBROS DE LATINOAMERICA

en

LIBRERIA LINARDI Y RISSO

Juan Carlos Gómez 1435

Tels.: 95 71 29 - 95 73 28

descuentos especiales a docentes e investigadores

KIOSKOS

TODOS LOS SEMANARIOS Y REVISTAS DEL MUNDO

SALVADOR

CAMBIO 16/CORREO DE LA UNESCO/TIEMPO/NEWS WEEK/L'EXPRESS/IL MONDO DOMENICA/OGGI HOLA/HISTORIA DEL SIGLO XX/HOY ES HISTORIA GUIA FINANCIERA/EL ECONOMISTA INVESTIGACION Y CIENCIA SUR/AMBITO FINANCIERO THE ECONOMIST/PARIS MATCH/SEMANA ESPAÑOLA GACETA ILUSTRADA VISION/OPINAR/CORREO DE LOS VIERNES/GUAMBIA AQUI/CONVICCION/JAQUE

Cuareim y 18,tel. 901088
Paraguay y 18, tel.915459

ATENCION EXCLUSIVA LAS 24 HORAS

Centenario, una radio para que usted opine y participe por la democracia y la libertad

8 a 10 hs. PRIMERA PLANA

Para comenzar el dia bien informado con el como y porqué de los hechos del tiempo que estamos construyendo

12 a 13 hs. RADIOVISION

(edición central)
Análisis y comentarios de los hechos más trascendentes.

19 a 20 hs. TIEMPO ECONOMICO

Para conocer el cómo y porqué de la economía y de las finanzas.

23 a 24 hs. RADIOVISION

Una cita al culminar la jornada para tomarle el pulso al acontecer de nuestro tiempo.

Radio Centenario
CX36
LA RADIO QUE CRECE CON FE

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL srl

gaboto 1582 - tel. 4 32 06 - montevideo, uruguay

NOVEDADES

El Desarrollo frustrado: 30 años de economía uruguaya.
A. Melgar - W. Cancela (Colección CLAEH – E.B.O.).
Historia de los Orientales. T. III. Carlos Machado (Colección CLAEH – E.B.O.).
El Primer Batllismo: Cinco enfoques polémicos. Varios autores.
De próxima aparición: Crisis y radicalización. T. VI de la Colección: Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Barrán y Nahun.

emisora
DEL PALACIO
EN ANIVERSARIO.

Con la programación de más vuelo en FM.

De Lunes a Viernes
6.00 - 6.30 – Quinteto de Tango
6.30 - 7.30 – Temas y Voces
7.30 - 8.00 – Primer Tiempo
8.00 - 8.30 – Tiempo de Información
8.30 - 11.00 – Temas y Voces
11.00 - 13.00 – Periodístico "En Perspectiva"
13.00 - 14.00 – Clavo y Canela
14.00 - 15.00 – Confluencia
15.00 - 17.00 – Pasacalle
17.00 - 19.00 – Alternativa
19.00 - 20.30 – Comenzar de Nuevo
20.30 - 21.00 – Clavo y Canela
21.00 - 23.00 – Tiempo de Cristal
23.00 - 23.30 – Jazz a Medianoche
23.30 - 24.00 – Suite Nocturna
24.00 - 2.00 – Ahora es Tiempo.

Sábados
7.00 - 11.00 – Temas y Voces
11.00 - 12.00 – Biografías
12.00 - 13.00 – Programas Especiales (en Junio: Los Beatles)
13.00 - 19.00 – Concierto al Sol
19.00 - 20.30 – Comenzar de Nuevo
20.30 - 21.00 – Clavo y Canela
21.00 - 23.00 – Tiempo de Cristal
23.00 - 2.00 – Vuelo Nocturno.

Domingos
7.00 - 11.00 – Temas y Voces
11.00 - 11.30 – Esquinas
11.30 - 12.00 – Tímpano
12.00 - 13.00 – Contacto con el Mundo
13.00 - 19.00 – Concierto al Sol
19.00 - 20.30 – Comenzar de Nuevo
20.30 - 21.00 – Clavo y Canela
21.00 - 23.00 – Tiempo de Cristal
23.00 - 24.00 – Claro de Luna
0.00 - 2.00 – Rumbos

Cada día más, la emisora de FM que nuestra gente, siente.
93.9 FM STEREO
emisora
DEL PALACIO
Con mayor frecuencia, la mejor audiencia.

ALBE

Libros Técnicos
BUENOS LIBROS
EN UNA BUENA LIBRERIA

PUBLICACIONES DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

CREDITOS A SOLA FIRMA
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

CERRITO 564 TEL. 95 75 28
Montevideo

La Democracia

"El país no saldrá de la crisis sin reformas profundas, por eso seguimos y seguiremos creyendo en nuestra propuesta".

La Democracia sale los viernes

Remates CORBO

Especialización en libros y objetos de arte

Rematador: E. Corbo

25 de Mayo 560/64

Montevideo - URUGUAY

EDITORIAL LIBROSUR

"Los Partidos Tradicionales"	de Oscar Bruschera
"La Reforma Agraria"	de Carlos Quijano
"La Ideología Batllista"	de Antonio Grompone
"De Monroe a Playa Girón"	de Zelmar Michelini
"La Revolución de Enero"	de Adolfo Aguirre González
Saravia	de E. Mena Segarra

Distribuye: Monteverde y Cía. S. A.

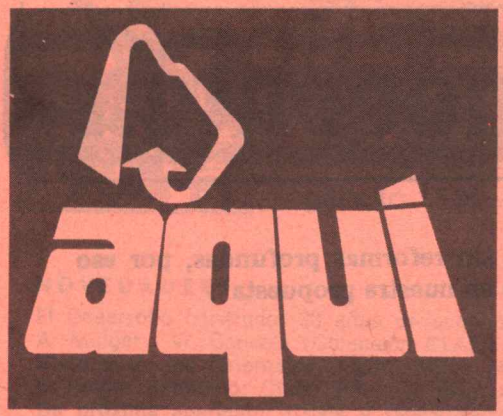

La mejor información para interpretar la semana política.

DISCINA S.A.

CALLE. YI 1230 - MONTEVIDEO URUGUAY
TEL. 90 38 43 y 91 67 01
CABLES DISCINA - MONTEVIDEO
TELEX DISCINA - UY 22.097

Distribuidora Cinematografica Nacional S. A.

GARANTIA EN NEGOCIOS CINEMATOGRAFICOS

Herbert Berriel y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas.

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef. 90 51 55

Montevideo - Uruguay

REVISTA DE arqueología

El Maristan de Granada

Arquitectura Hispana Altomedieval

Informe: El grupo de Arqueofísica de la Rábida

Entrevista: Manuel Fernández Miranda

Exposición: El Origen del Hombre

CUADERNOS DE MARCHA

El pensamiento político y económico de CARLOS QUIJANO

Cuadernos mensuales con una antología de escritos entre 1939 y 1984.

Nº1) LOS AÑOS DEL EXILIO

Nº2) LA ERA DE LOS MILITARES

Nº3) AMERICA LATINA

Nº4) LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

Nº5) MIREMOS LOS HECHOS DE FRENTE

Nº6) EL PAIS Y SU GENTE

norte

Detrás de este símbolo, hay una organización bancaria a su servicio.

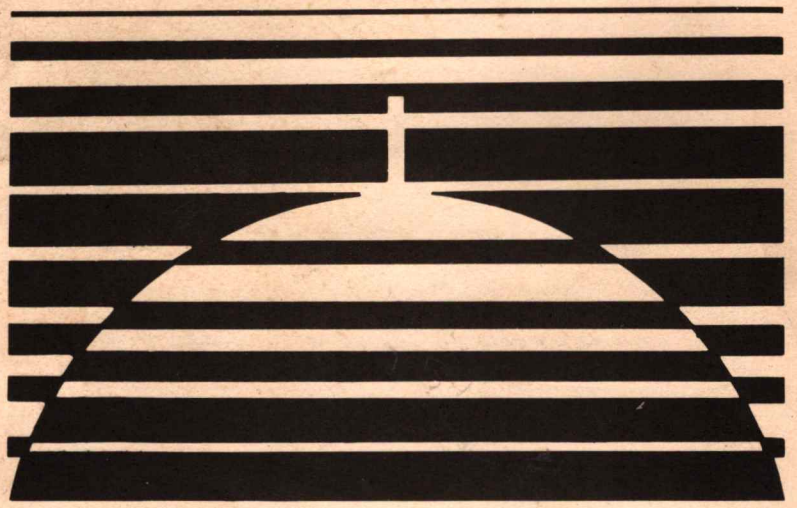

BANCO PAN DE AZUCAR

Alta Especialización en Servicios Bancarios.